



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

# **Sociabilidad ética en la ciudad de México, 1877-1880**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**Licenciado en Historia**

**PRESENTA**

Rodolfo Tovar Ocaranza

**DIRECTORA DE TESIS**

Lic. Elsa Verónica Aguilar Casas



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

	Página
<b>Introducción.</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1. La ciudad que recibió Díaz.</b>	<b>15</b>
• “Entrada” del general Porfirio Díaz a la ciudad de México y al poder de la República.	<b>19</b>
• Los personajes de la ciudad.	<b>28</b>
• Los espacios de la ciudad.	<b>33</b>
• La dinámica social de la ciudad.	<b>42</b>
<b>Capítulo 2. Los espacios etílicos y sus consumidores.</b>	<b>51</b>
• Las Pulquerías.	<b>54</b>
• El Bar, <i>saloon</i> o cantina.	<b>68</b>
<b>Capítulo 3. Sociabilidad y apropiación de los espacios etílicos. Pulquerías y bares.</b>	<b>83</b>
• Sociabilidad y apropiación de las pulquerías.	<b>87</b>
• Sociabilidad y apropiación de los bares.	<b>103</b>
<b>Conclusiones.</b>	<b>118</b>
<b>Referencias.</b>	<b>125</b>

## **Agradecimientos.**

Para que la presente investigación pudiera concluir, se requirió del apoyo y aliento de numerosas personas que creyeron en mí. Es por ello que esta tesis no es sólo resultado de mi esfuerzo, sino de quienes me acompañaron en todo el camino. A ellos está dedicada.

Especialmente les agradezco a mis padres, por el apoyo y el cariñoso impulso que me han dado, y sin el cual no habría podido concluir este trabajo. También les doy las gracias a mis hermanas, Daniela y Mariana, por los momentos de risas y alegrías, y por acompañarme siempre. Lo mismo que a mis abuelos, principalmente por sus sabios consejos, respaldados por la experiencia de la vida.

No podían quedar fuera mis amigos, con quienes compartí clases, risas, retas y tragos en más de un bar y pulquería.

Por último, agradezco a la Lic. Elsa Verónica Aguilar Casas, que con su dedicación, compromiso y conocimientos me ayudó a esbozar el rumbo de esta tesis.

## Introducción.

En esta tesis se analizan los espacios étlicos de la ciudad de México durante la primera presidencia de Porfirio Díaz, 1877 a 1880. Se mostrarán las diferencias que existían entre dichos espacios, las cuales a su vez representaban la desigualdad económica y cultural de los grupos sociales<sup>1</sup> que los concurrían. Es por ello que he centrado mi atención en las pulquerías y cantinas, espacios de sociabilidad<sup>2</sup> ética que son el reflejo de dos polos opuestos de clases sociales, la popular y la privilegiada.

Además, las características de estos expendios configuraron el discurso de las autoridades y de los observadores de la época –como los escritores y periodistas– respecto al consumo de embriagantes, otorgándoles de esa manera una identidad propia al local y a sus consumidores.

Por un lado, asociaron a los grupos populares con el vicio de la embriaguez, principalmente por la ingesta de pulque, lo que hizo que las prácticas y comportamientos realizados dentro o en las afueras de las pulquerías se asociaran con la vagancia y la criminalidad. No obstante, hubo discursos –en menor medida– que defendieron el consumo de dicha bebida, pues argumentaban que tenía beneficios médicos y nutritivos. Asimismo, varios integrantes de la élite mexicana se desempeñaron en el negocio de la industria pulquera, ya que eran

---

<sup>1</sup> El concepto “grupo social” se refiere a un conjunto de hombres y mujeres, que al enfrentarse a las necesidades de su existencia elaboran sus propios ideales y valores, creando así una cultura propia, intrínseca a su propio modo de vida. Para mayor información véase: E. P. Thompson, “Folklore, antropología e historia social”, traducción de José Carazo, en *Historia Social (en línea)*, núm. 3, Fundación Instituto de Historia Social, 1989, p. 100, <http://www.jstor.org/discover/10.2307/40340532?sid=21105993447233&uid=3738664&uid=2&uid=4>, consultado el 9 de agosto de 2016.

<sup>2</sup> El concepto de “sociabilidad” designa todo tipo de fenómenos que impliquen las relaciones entre los individuos, es decir, la sociabilización supone la existencia de reglas, códigos y valores compartidos a partir de los cuales las personas dan sentido a sus relaciones cotidianas. Para mayor información véase: Pilar González Bernaldo de Quirós, “La «sociabilidad» y la historia política” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos (en línea)*, Bibliothèque des Auteurs du Centre, 2008, sin página, <http://nuevomundo.revues.org/24082#tocto1n1>, consultado el 27 de noviembre de 2016.

dueños de haciendas especializadas en ese ramo, las cuales surtían con su producto a los distintos expendios de los territorios del México central, dejando de manifiesto que a pesar de las críticas y señalamientos hacia el consumo de pulque entre el grueso de la población, diversos miembros de la cúpula política y social mexicana se beneficiaron de su comercio.<sup>3</sup> Sin embargo, la imagen negativa del *licor nacional* fue la que sobresalió durante el periodo en cuestión, incluso los detractores de la bebida le atribuían a los hacendados la culpa de toda clase de males y desgracias del pueblo mexicano.<sup>4</sup>

Ahora, por el otro lado, estaba el consumo de embriagantes en cantinas y bares por parte de los sectores acomodados, el cual fue favorecido por las autoridades y la prensa, ya que dichos expendios trataban de adoptar e implementar los hábitos y gustos europeos, lo cual lograrían a través de lo que ahí se ofrecía, así como por la ornamentación del local, caracterizada por su belleza, elegancia e higiene. Propiedades con que debían contar los sitios y lugares de la ciudad para concebir una urbe moderna.

De esta manera, los espacios de sociabilidad ética dejaron de manifiesto que el contexto social, económico y cultural de la época de estudio de la presente investigación fue marcado por los contrastes y las tensiones sociales.

---

<sup>3</sup> A lo largo del siglo XIX hubo familias con gran poder político, económico y social a causa de las diversas haciendas pulqueras que tenían bajo su control. Una de ellas fue la de Ignacio Torres Adalid (1835-1914), que junto con sus hermanos construyó un monopolio pulquero, dado que sus propiedades abarcaron territorios de Hidalgo, México y Tlaxcala. Desde que estuvieron a la cabeza de la industria pulquera, los hermanos Torres Adalid se vincularon con todos los gobiernos que se sucedieron en el poder, ya que el pulque era una bebida de consumo bastante extendido entre la población, en virtud de ello era manifiesto el peso no sólo económico, sino también político de los hacendados de los Llanos de Apan, pues sus impuestos tenían gran impacto en las finanzas del gobierno local y federal, lo que los convirtió en sectores que ninguna administración podía ignorar. Debido a lo anterior, varios de ellos lograron ocupar cargos políticos, un ejemplo fue Javier Torres Adalid, el cual fungiría como diputado federal en 1874, 1876, 1882 y 1884, dejando entrever que a la par de esta imagen negativa del pulque, los empresarios que se dedicaron a su producción y distribución obtuvieron grandes ganancias. Ver: Mario Ramírez Rancaño, "El rey del pulque" en *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000, pp. 10-56.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 13.

Es por lo anterior que el objetivo de esta tesis es estudiar y enriquecer el conocimiento que se tiene de la vida cotidiana de la ciudad de México durante la referida administración de Díaz. Y hay que mencionar que dentro de lo cotidiano se encuentran las formas en que la gente se relaciona entre sí y los lugares en donde realizan su convivencia. Es aquí donde se inserta el eje principal de la investigación, el cual es mostrar cómo ciertos pobladores de la ciudad se apropiaron<sup>5</sup> de los espacios étlicos (pulquerías y cantinas) a partir de la sociabilidad que desplegaban dentro de ellos, principalmente asociada al consumo de alcohol, a una cultura material y a la ejecución de transgresiones sociales y delictivas.<sup>6</sup>

Este eje me da pie a plantear otras cuestiones o interrogantes que pretendo resolver, sobre todo ver cómo existían fronteras entre los sitios de sociabilidad ética de los grupos privilegiados y populares, y cómo estas disimilitudes formaban parte de la distinción social, que a su vez, acentuaba una segregación en los rumbos de la capital. Ya que a partir de las diferencias de los espacios de la ciudad y de sus habitantes se pretendía argumentar el acoso institucional a las sociabilidades populares y favorecer las actividades de ocio<sup>7</sup> de los sectores acomodados, dentro de las cuales se encontraba el consumo de alcohol en

---

<sup>5</sup> El concepto de "apropiación" se da cuando un grupo social considera de su pertenencia un lugar determinado, por el hecho de habitarlo y relacionarse en él de acuerdo con sus valores y sus costumbres. Para mayor información véase: Mario Camarena Ocampo, "Las formas de apropiación de los espacios de un barrio obrero del D.F." en Bodil Andrade Frich... [et. al.], *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, pp. 100-101.

<sup>6</sup> La transgresión social se refiere al incumplimiento de las pautas de comportamiento aceptadas por la sociedad. En cambio, la transgresión delictiva hace referencia a la acción de cometer un delito legalmente tipificado. Como se ve, existe una gran relación entre ambas, ya que las dos rompen o quebrantan el estereotipo del "buen ciudadano". Para ahondar más en la definición ver: Elisa Speckman, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato" en *Historia mexicana (en línea)*, vol. 47, núm. 1, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, p. 192, [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/15KYCG4UN5CDRF42CMCFJ5TY56GL6K.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/15KYCG4UN5CDRF42CMCFJ5TY56GL6K.pdf), consultado el 16 de marzo de 2016.

<sup>7</sup> El "ocio" es definido por Norbert Elias y Eric Dunning como las actividades recreativas que las personas realizan en su tiempo libre, las cuales les generan placer y satisfacción, dentro de ciertos límites socialmente estipulados. Ver: Norbert Elias y Eric Dunning, "El ocio en el espectro del tiempo libre" en *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 117.

cantinas y bares. De este modo se fabricaron y representaron dos imágenes de consumidores de bebidas embriagantes, siempre asociados a su propio espacio étílico: por un lado, el “vicioso y violento criminal de la pulquería”; por el otro, el “sofisticado y elegante degustador de licores del bar”.

En cuanto a la relevancia de un trabajo de esta índole se justifica porque aunque haya estudios que hacen una descripción general del porfiriato, la mayoría de las investigaciones relativas a este periodo privilegian sus fases de consolidación y crisis, aludiendo a los acontecimientos correspondientes al primer mandato de Díaz (1877-1880) solamente como punto de referencia de aquellas, como el inicio. De modo que la investigación propuesta permitirá una mejor comprensión de lo que era vivir en la ciudad de México durante esa primera administración, principalmente haciendo referencia a las sociabilidades étlicas de grupos específicos.

Además, la mayoría de la historiografía que se ha realizado sobre los espacios étlicos de la capital se centra en las pulquerías, dejando de lado a otros establecimientos. De ahí que otro punto relevante de este trabajo de tesis sea el estudio de las cantinas o bares (a través de memorias, literatura y prensa), así como sus contrastes y similitudes (tanto en su estructura material, productos, parroquianos y comportamientos) con los expendios de pulque.

Ahora bien, el espacio geográfico al que se circunscribe la investigación es la ciudad de México, ya que a partir de su elección como sede de los poderes nacionales se convirtió en un lugar importante para los grupos en el poder, los cuales aspirarían a que, aparte de ser el centro político del país, fuera el espejo de

la modernidad,<sup>8</sup> del adelanto material y cultural. Pero no hay que olvidar que la ciudad de mitad y finales del siglo XIX conservaba aún una traza colonial y formas de vida tradicionales que contrastaban con los nuevos aires y aspiraciones de progreso.

Ejemplo de lo anterior fueron las características propias de las pulquerías y de los bares, así como los comportamientos y formas de relacionarse de sus respectivos parroquianos, ya que esos expendios, así como sus clientes, representaban la confluencia entre lo tradicional y lo moderno, dinámica que afectaba la sociabilidad y la vida misma de la ciudad.

Para explicar el contexto histórico del espacio geográfico referido, la obra de Manuel Rivera Cambas<sup>9</sup> fue de suma importancia, pues a lo largo de su texto me brindó toda una serie de descripciones, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la metrópoli, ejemplo de ello fueron los relatos de los paseos, barrios y calles principales, donde dejó entrever el gran mosaico de las costumbres mexicanas. Al mismo tiempo, me apoyé en diferentes estudios<sup>10</sup> sobre la organización social y urbana de la capital, lo que me permitió ver que el territorio

---

<sup>8</sup> Es importante señalar que cuando hablo de modernidad me refiero a este largo proceso histórico que implicó la conjunción de ideas y proyectos políticos, económicos, sociales y culturales que se trataron de implementar desde que se constituyó la república liberal, cuyo principal propósito era hacer de México un país moderno. Para ello, las reformas, mejoras y el paulatino progreso debían afectar todos los ámbitos de la realidad mexicana, como el de la salud, el de la construcción de obras públicas de utilidad y ornato, el de las comunicaciones por aire y tierra, el de la ciencia, etcétera. Ver: Jorge Alberto Manrique, "Arte, modernidad y nacionalismo (1867-1876)" en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. 17, núm. 2, 1967, pp. 240-252, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1135>, consultado el 8 de abril de 2018; Jesús Jiménez Castillo, "El discurso político de la modernización. Un estudio de las ideas políticas en el Porfiriato y su repercusión en el Estado de Veracruz", Xalpa-México, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2007 (Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales).

<sup>9</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, 2 vols., México, Imprenta de la Reforma, 1880-1882.

<sup>10</sup> Anne Staples (coorda.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005; María del Carmen Collado (coorda.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004; Cristina Barros y Marco Buenrostro (comps.), *Vida cotidiana: ciudad de México 1850-1910*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996; Edgar Oscar Velador Castañeda, "El primer cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880", México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (Tesis de Doctorado en Historia); Lillian Briseño Senosiain, "Lo particular y lo social en el porfiriato. La vida diaria en la ciudad de México, 1877-1911", México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Tesis de Doctorado en Historia); Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social" en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, tomo IV, México, Hermes, 1957.

de la ciudad de México fue un elemento de cohesión para la sociedad, ya que dentro de ella se encontraban diferentes grupos sociales provenientes de diversas regiones de la República. Sin embargo, dichos estudios también dejan en claro que los rumbos y sitios de la urbe estuvieron marcados por las diferencias económicas y culturales de sus habitantes.

También es necesario analizar los estudios que han tratado la sociabilidad ética, tema fundamental para este trabajo de tesis. Dicha temática ha sido desarrollada por Diego Pulido,<sup>11</sup> el cual centra su interés en la convivencia realizada por hombres y mujeres dentro de los expendios populares, principalmente en pulquerías y figones. Igualmente, aborda el papel histórico de los administradores y empleados de dichos establecimientos (lo que él llama el “mundo detrás de la barra”), pues para el autor son sujetos sociales activos y de importancia en la vida ciudadana, debido a que son los intermediarios entre los clientes y la autoridad.

Por lo que se refiere a los trabajos académicos que han abordado el tema de la embriaguez,<sup>12</sup> se puede decir que se enfocan primordialmente en la imagen de los sectores populares como consumidores habituales de bebidas alcohólicas; entretanto, a los grupos en el poder y a los encargados de las instituciones de control social se les ha investigado como productores de discursos y campañas en

---

<sup>11</sup> Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014.

<sup>12</sup> Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; Felipe Arturo Ávila Espinosa, “El alcoholismo en la ciudad de México a fines del porfiriato y durante la revolución” en Alicia Mayer (coord.), *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 63-123; Moisés González Navarro, “El pecado” y “La penitencia” en “El Porfiriato. La vida social”, *Op. cit.*, pp. 415-451; Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato” en Ricardo Pérez Montfort... [et. al.], *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, pp. 75-142; Valentín Molina Piñero y Luis Sánchez Medal, *El alcoholismo en México*, 4 vols., México, Fundación de Investigaciones Sociales, 1982.

contra del alcoholismo, los cuales asociaban el vicio de la embriaguez con grupos sociales específicos, especialmente a los sectores bajos urbanos y a las prácticas cotidianas que realizaban bajo los influjos del pulque.

Respecto a los estudios sobre los espacios etílicos de mayor interés para esta tesis, la cantidad favorece a las pulquerías, pues se encuentran tanto trabajos historiográficos<sup>13</sup> como ensayos de los observadores del siglo XIX, destacando los de Manuel Payno<sup>14</sup> y Francisco Bulnes.<sup>15</sup> En cambio, los estudios sobre los escenarios etílicos en donde se desenvolvían los sectores acomodados han sido poco documentados por la historiografía,<sup>16</sup> sin embargo, cuentan con las descripciones realizadas por los escritores que concurrían a estos expendios, siendo las memorias, crónicas y relatos literarios de Ciro B. Ceballos<sup>17</sup> y Rubén M. Campos<sup>18</sup> indispensables para el desarrollo del presente trabajo, ya que en ellas se reconstruye el espacio interior, ambiente, valores y experiencias dentro de las cantinas y bares de la ciudad de México.

Cabe resaltar también que para la reconstrucción del contexto histórico que incumbe a la presente investigación fueron consultadas y utilizadas fuentes

---

<sup>13</sup> Ernesto Licona Valencia, "La pulquería como lugar de encuentro: el caso de La Pirata" en *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH (en línea)*, núm. 75-76, 2004, pp. 126-130, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2976>, consultado el 10 de julio de 2017; Miguel Ángel Vásquez Meléndez, "Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 71-95; Rodolfo Ramírez Rodríguez, "La representación popular del maguey y el pulque en las artes" en *Cuicuilco (en línea)*, vol. 14, núm. 39, enero-abril, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 115-149, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35111319006>, consultado el 10 de julio de 2017.

<sup>14</sup> Manuel Payno, *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos: compendio de geografía de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2006.

<sup>15</sup> Francisco Bulnes, *El pulque. Estudio científico*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1909.

<sup>16</sup> Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, México, Océano, 2000.

<sup>17</sup> Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006.

<sup>18</sup> Rubén M. Campos, *El bar. La vida literaria de México en 1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2013.

hemerográficas de la Hemeroteca Nacional de México, como los periódicos *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve*, *La Patria*, *El Foro*, entre otros. Gracias a ellos y al cruce con la literatura y las demás fuentes se pudo recuperar información sobre la ubicación, decoración y características de los expendios, así como el perfil de sus parroquianos y los comportamientos realizados dentro de los establecimientos.

Con relación al marco teórico, este trabajo se inserta dentro de la historia social, pues sigue los parámetros de lo que Santos Juliá Díaz define como historia social, es decir: se pretende alcanzar un “cuerpo de conocimientos sobre cuya base puedan comprenderse las acciones de los seres humanos como miembros de una sociedad.”<sup>19</sup> Principalmente se trata de la interacción de los grupos sociales que viven en proximidad unos de otros, los cuales a su vez crean un sistema de relaciones tanto verticales como horizontales, en donde hay diferencias y/o semejanzas, lo que implica también una relación de función y estatus social.

Asimismo, esta corriente historiográfica, al igual que mi estudio, se centra en las prácticas culturales de los diferentes estratos sociales –ya sean tan simples y cotidianas como el beber, charlar e incluso reñir o exclamar insultos– que contribuyeron en el devenir histórico, ya que “[...] son los hombres, más que las determinaciones materiales o estructurales, quienes hacen y sufren la historia.”<sup>20</sup> Es decir, la historia social trata de destacar la concreta y vivida experiencia de grupos y clases sociales, pero también de abarcar su medio material y cultural.

---

<sup>19</sup> Santos Juliá Díaz, *Historia Social. Sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 2010, p. 50.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 63.

Finalmente, el cuerpo del trabajo está compuesto de tres capítulos, de los cuales el primero brinda un panorama general de la ciudad de México, es decir, se abordan tanto los sujetos sociales como los espacios que conformaban a la urbe, así como la dinámica que éstos ponían en práctica dentro de la capital. Principalmente se pone énfasis en cómo a través del crecimiento territorial y poblacional de la metrópoli se agudizó la segregación social, la cual se reflejó en el espacio urbano y, primordialmente, en las actividades y lugares de esparcimiento. Cabe resaltar que lo anterior también fue producto del proyecto modernizador, ya que para las autoridades y élites capitalinas tenía un significado social: “debía desplazarse a los pobres de los asentamientos elegantes, en tanto que los servicios urbanos debían concentrarse sólo en los distritos bien mantenidos.”<sup>21</sup>

Por lo cual, según a la clase social que se pertenecía y la parte de la ciudad que se habitaba se tenían diferentes servicios, como drenaje, alumbrado público, pavimentación, así como diversos escenarios de recreación y ocio, ejemplo de ello fueron los teatros, paseos, parques y establecimientos comerciales de diversos giros. Sin embargo, los intentos por dividir los espacios de la ciudad contrastaron con la realidad de la vida urbana.

En el segundo capítulo se hace un recorrido histórico a través del espacio físico de las pulquerías y cantinas, así como de los productos que expendían y de sus respectivos parroquianos. Puesto que el principal objetivo de este apartado es mostrar las características propias de dichos establecimientos, las cuales les

---

<sup>21</sup> Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1930*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, p. 40.

otorgaron una identidad propia al local y a sus consumidores, además de que evidenciaban los contrastes que existían en los lugares de esparcimiento de los diferentes sectores sociales, especialmente los asignados a los grupos populares y a los privilegiados, dinámica que también reflejaba el ámbito social capitalino.

En el último capítulo se analiza la sociabilidad desplegada dentro de las pulquerías y bares de la ciudad de México, poniendo énfasis en cómo dicha convivencia estaba basada en ciertos códigos y valores, principalmente en el honor y en el reconocimiento de igualdad (a nivel social y moral) entre los parroquianos. Igualmente se abordan los comportamientos realizados cuando las normas sociales eran quebrantadas, es decir, se examinan los actos violentos realizados por los distintos consumidores de los expendios, así como sus motivos, los cuales dejan de manifiesto que las transgresiones sociales y delictivas son más que arranques de vehemencia provocados por el consumo desmedido de bebidas alcohólicas, y que no importaba el sector social al que se pertenecía cuando se recurría a la violencia para arreglar los conflictos.

Sin embargo, se podrá observar que los comportamientos violentos de las clases populares fueron mayormente juzgados por las autoridades y élites capitalinas, las cuales ligaron el consumo de pulque como la principal causa de las transgresiones sociales, morales y delictivas de dichos sectores. En cambio, los consumidores de los bares y cantinas no sufrieron de dichos señalamientos y críticas, ya que estos expendios eran tolerados porque en ellos concurría la “gente decente”.

Por lo tanto, el ambiente y entorno dentro de los expendios, tanto el de las pulquerías como el de los bares, generó prácticas, comportamientos, discursos e imaginarios respecto al espacio y a sus concurrentes.

## Capítulo 1. La ciudad que recibió Díaz.

La ciudad de México sufrió, durante casi todo el siglo XIX, los sucesos violentos que se produjeron en él, pues padeció las luchas civiles en busca de una definición nacional, las intervenciones extranjeras y el escaso desarrollo social. Lo anterior se debió a que desde el virreinato la ciudad de México tomó importancia por ser el centro político-administrativo del país, ya que a través de ella el régimen en turno se proyectaba y legitimaba, de ahí su valor como eje de mando de la nación. “En este sentido, la ciudad capital fungió como el centro por la disputa del poder y donde se formaban los movimientos de opinión que aceleraban o entorpecían la consolidación de los grupos de poder.”<sup>22</sup>

Por otra parte, a la par de esta situación anárquica, el siglo XIX también fue el de la modernidad urbana, la cual se expresaba a través de la implementación de tecnológicas en la infraestructura, por el alcance de los servicios y por el retrasado de las vías de acceso y tránsito de las ciudades.<sup>23</sup> En México, su principal exponente fue la capital, dado que en ella se encontraba la centralización del poder político y económico. En otras palabras, “[...] la existencia física del aparato del Estado en una localidad, tiende a privilegiarla en términos de inversiones para la construcción de elementos infraestructurales [...]”<sup>24</sup> Es así, que

---

<sup>22</sup> Arnaldo Moya, “La ciudad de México durante el Porfiriato, 1876-1910” en *Revista Herencia (en línea)*, vol. 22, núm. 1, 2009, p. 92, <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/20111>, consultado el 23 de junio de 2017.

<sup>23</sup> Eulalia Ribera Carbó, “Imagen urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano” en *Boletín Americanista (en línea)*, núm. 56, 2009, p. 206, <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13129>, consultado el 20 de junio de 2017.

<sup>24</sup> Gustavo Garza y Juan Javier Pescador, “La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910” en *Estudios Demográficos y Urbanos (en línea)*, vol. 8, núm. 1 (enero-abril), 1993, pp. 22-23, <http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/861>, consultado el 30 de junio de 2017. Estos autores señalan que durante el periodo en cuestión se podían distinguir diferentes tipos de inversiones, específicamente tres: las realizadas con fondos privados, principalmente extranjeros, los cuales, en su mayoría, fueron usados en la construcción del sistema ferroviario (distribuido en diferentes entidades del país), así como en los bancos federales; después estaban las inversiones contratadas por el gobierno con capitales extranjeros, utilizadas en diferentes obras, especialmente en las mejoras a los puertos y en la construcción y equipamiento de las vías férreas de concesión federal;

las inversiones del gobierno federal se centrarían en la ciudad de México. Además, las realizadas por empresas extranjeras también la beneficiaban, en forma directa o indirecta.

De modo que la capital fue, en gran medida, el punto principal de exposición de las futuras transformaciones del país, al igual que la carta de presentación de México hacia el extranjero. Para estos fines, gran parte de la ciudad (principalmente el centro y el poniente) se embelleció, se urbanizó y contó con todos los servicios modernos de la época. Puesto que se empezó a tener la idea de que la modernización podría ser el camino para llegar a la estabilidad social, ya que pertenecer o integrarse a dicho sendero implicaba “[...] estar en el carro delantero de la civilización.”<sup>25</sup>

Esa idea se puso en práctica, y tomó mayor fuerza en el último tercio del siglo XIX, siendo la ciudad de México su mejor escaparate, pues siempre se le vio como una metrópoli cosmopolita y como un lugar de oportunidades. Lo que produjo que fuera un sitio visitado y habitado por gente de todo el país, principalmente por lo que significaba como centro político, económico y cultural. Así que recibió a comerciantes, políticos, jóvenes estudiantes y quienes pensaban que encontrarían una mejor situación socioeconómica en ella. Paulatinamente, diversos grupos de extranjeros empezaron a ocupar la dirección de las empresas e industrias, de las instituciones financieras y de los establecimientos comerciales,

---

finalmente se encontraban las inversiones ejecutadas directamente por el Estado, las cuales se concentraron en distintas obras concernientes a la capital, como su pavimentación, mejoras para los paseos, construcción de monumentos, entre otras. Por tanto, la ciudad de México fue la que en mayor medida se benefició de este tipo de inversión, pues las realizadas con fondos extranjeros se concentraron en otras entidades del país, en especial al tendido de vías férreas en toda la República, aunque dicha empresa benefició de manera indirecta a la ciudad, pues fue el centro del sistema ferroviario.

<sup>25</sup> Ricardo Pérez Montfort, “El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución” en *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, p. 58.

convirtiéndose en residentes permanentes y miembros indiscutibles de la sociedad capitalina.<sup>26</sup>

Por lo tanto, la ciudad de México “[...] fue el centro neurálgico de la vida económica y social donde confluyeron las comunicaciones con el mundo exterior y el centro de la vida política nacional [...]”<sup>27</sup> Además, esta migración, tanto de nacionales como de extranjeros, propició que la urbe se encontrara en un continuo aumento demográfico y espacial:

[...] se ampliaron barrios y colonias, “los alrededores de México” dejarían de serlo y la mancha urbana se desbordó hacia los cuatro puntos cardinales. La ciudad comenzó a extenderse primero hacia el poniente, donde se construyeron residencias para los grupos privilegiados; después hacia el norte, el noroeste y el oriente, debido a la demanda de vivienda por parte de la clase obrera, y finalmente hacia el sur y el suroeste, donde, en un principio, las clases populares ocuparon terrenos, aunque paulatinamente surgieron nuevos fraccionamientos para las clases media y media baja.<sup>28</sup>

Como resultado de ese proceso, la urbe fue uno de los escenarios en donde mejor se expresaban las estructuras y jerarquías de una sociedad, destacando principalmente sus contrastes, así como la transición de lo antiguo (tanto de las formas de comportamiento, de la infraestructura, de los servicios, tecnologías, ideas, etc.) a lo moderno, donde para alcanzar lo último se “[...] requería de la imposición de códigos específicos de higiene y salud, [...] aumentar

---

<sup>26</sup> Eulalia Ribera Carbó, “Imagen urbana, nación e identidad...”, *Op. cit.*, p. 208. Para ahondar más sobre las características de los extranjeros que llegaron a la ciudad de México, así como su nacionalidad, ocupación y en qué parte de la urbe vivían, ver los estudios de Claudia Patricia Pardo Hernández, “Ubicación, origen y ocupación de los extranjeros en la ciudad de México a la luz de los padrones municipales de 1842 y 1848” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes...*, vol. 2, *Op. cit.*, pp. 200-219; Delia Salazar Anaya, “Vivir mirando al exterior. Las colonias extranjeras en 1883-1884” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 281-298.

<sup>27</sup> Arnaldo Moya, “La ciudad de México...”, *Op. cit.*, p. 104.

<sup>28</sup> Judith de la Torre Rendón, “La ciudad de México en los albores del siglo XX” en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo V: vol. 2. El Siglo XX. La imagen ¿espejo de la vida?*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2006, p. 12.

la influencia de la educación [...], la urbanización [...] y la ampliación de los espacios dedicados al ocio y al disfrute de la vida.”<sup>29</sup>

Sin embargo, algunos sectores (especialmente las clases sociales bajas) de la población no se incorporaron –voluntaria o involuntariamente– a dicho sendero, lo que produjo que se les atribuyera el posible atraso civilizatorio, ocasionando además su exclusión, ya que los demás grupos trataron de diferenciarse de ellos a través de su economía, cultura y moral. A pesar de lo anterior, la ciudad fue un escenario en donde cohabitaban y transitaban todos los sectores sociales, así como un lugar en donde convivía lo tradicional con lo moderno, puesto que la capital se volvió el espacio preferido para planear y desarrollar los anhelos modernizadores, provocando a su vez que se convirtiera en el blanco predilecto de la crítica social, pues si no se condenaban y exhibían los males sociales que abundaban en la ciudad, ésta no podría llegar a ser el tan deseado escaparate de progreso.

Así, el proceso de transformación urbana fue muy complejo debido a la vinculación de múltiples factores: el fuerte incremento de la población; la expansión territorial; el crecimiento económico que le afectaba de manera directa; y por último, la continuidad de las estructuras sociales tradicionales, lo que representaba la dificultad en la adopción de las nuevas ideas modernas.

---

<sup>29</sup> Ricardo Pérez Montfort, “El pueblo y la cultura...”, *Op. cit.*, p. 58.

- **“Entrada” del general Porfirio Díaz a la ciudad de México y al poder de la República.**

Al vencer los liberales al partido conservador, a los invasores extranjeros y al imperio de Maximiliano, el bloque que los componía se fracturó. “A partir de entonces, es decir, de 1867 a 1877, el país vio la pugna entre los liberales civiles y los militares, los primeros encabezados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, y los segundos por el general Porfirio Díaz.”<sup>30</sup>

Para que este último llegara al poder, los liberales porfiristas comenzaron una campaña, en primera instancia electoral, donde Díaz participaría como candidato para la presidencia de la República en 1867, 1871 y 1872, pero en todas fracasó. Por ello, la campaña se convirtió en sublevación: la primera en 1871 amparados con el Plan de la Noria, de la cual salieron derrotados, y la segunda en 1876, con el Plan de Tuxtepec, con el que lograron llevar a Díaz al poder.<sup>31</sup>

Es así, que mientras Lerdo huía del país la tarde del 23 de noviembre de 1876, Porfirio Díaz “[...] entraba a la capital de la República, donde fue recibido con el júbilo acostumbrado para los vencedores.”<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, vol. 4, México, Editorial Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 82. La autora señala que uno de los motivos principales para que los liberales militares y civiles entraran en conflicto fue que los primeros consideraban que al arriesgar su vida en el campo de batalla los hacía el verdadero factor de triunfo frente a los invasores y conservadores, por lo que les daba mayor derecho de encabezar el gobierno.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 83. Georgette señala que el movimiento amparado por el Plan de Tuxtepec logró triunfar porque no se concentró en un lugar específico, ya que a lo largo y ancho del país se dieron brotes insurreccionales, lo que obligó a dividir y dispersar el Ejército Federal. También Porfirio Díaz contó con el apoyo de los caudillos y caciques regionales, los cuales se venían oponiendo a las medidas de Juárez y Lerdo para reducir su injerencia en los destinos políticos del país. Además, Díaz prometió a los mexicanos reformar la Constitución para incluir el principio de la no reelección. Ver: Georgette José Valenzuela, *Op. cit.*, pp. 81-100.

<sup>32</sup> Luis González y González, “El liberalismo triunfante” en Ignacio Bernal... [et al.], *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 654.

México ha tenido dos días de júbilo: el lunes, cuando el dictador abandonó su palacio, huyendo entre las sombras de la noche, y ayer, en que el general en jefe hacía su entrada. Desde las once de la mañana salió para Cerro Gordo un tren, llevando á algunos amigos del general Díaz que iban á recibirlo, así como á algunas señoras.

A las tres de la tarde, México entero se ha trasladado á las avenidas del Oriente; las calles, desde Palacio hasta la estación eran un mar de gente; coches, jinetes, curiosos de á pié; todos se apiñaban hasta llegar al tren, en donde el pueblo no pudo contenerse y saltó sobre las puertas que cierran los últimos rieles.

El general Díaz llegó a las cinco, montó en el coche del gobierno que tenía preparado, y seguido de un pueblo que le vitoreaba sin cesar, llegó á Palacio, entró al ministerio de la Guerra, en donde una guardia impedía la entrada; allí recibió las felicitaciones de sus más íntimos amigos.

Pasado un momento, el general salió al balcón principal, en donde con breves y sentidas palabras, arengó al pueblo, quien le contestó con un aplauso frenético y prolongado.<sup>33</sup>

Ya estando en la ciudad y al vencer a los rivales que le impedían llegar al poder,<sup>34</sup> el 15 de febrero de 1877 Díaz asumió provisionalmente la presidencia de la República, y una vez celebradas las elecciones en las que él fue candidato único, a los 47 años de edad, Porfirio Díaz rindió protesta de ley como nuevo presidente de México ante el Congreso de la Unión para el periodo de 1877-1880.<sup>35</sup>

A partir de entonces, el centro político del país desde el cual mandaría y movería todos los hilos en su gobierno sería la ciudad de México, la cual había crecido tanto en espacio como en número de habitantes. Era la población más grande del Distrito Federal ya que había experimentado un acelerado crecimiento demográfico: “[...] en cifras aproximadas, hacia 1876 contaba con 200, 000

---

<sup>33</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de noviembre de 1876, p. 3.

<sup>34</sup> Durante la administración presidencial de Díaz, que comprende de 1877 a 1880, se dieron varios movimientos o sublevaciones en contra de su gobierno, como la de Mariano Escobedo, que se concentró en los estados del norte; la de Jesús Guzmán en el estado Colima; y la de Sabas Lomelí, el cual se levantó en el estado Jalisco. Todos ellos quisieron restablecer el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Para mayor información sobre los pronunciamientos durante la administración de Díaz (1877-1880) véase: Claudia Susana Bustos Endoqui, “Entre balazos, caballos y enanos. Ejército, rurales y jefes políticos durante el porfiriato, 1876-1880”, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012 (Tesis de Licenciatura en Historia); Fausta Gantús, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandillaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888” en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México (en línea)*, núm. 35 enero/junio, 2008, pp. 49-74, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3178>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

<sup>35</sup> Pablo Serrano Álvarez, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, pp. 56-59.

habitantes y para 1880 con 250, 000.”<sup>36</sup> Este fenómeno demográfico trajo consigo la preocupación por delimitar la extensión territorial de la urbe, lo que a su vez mostraba una voluntad política interesada en organizar y administrar tanto los recursos naturales como a sus habitantes.

Así pues, la delimitación de la ciudad era la siguiente: “[...] su extensión de Norte á Sur, es de la garita de Peralvillo á la de la Candelaria, [...] y de Oriente á Poniente, de San Lázaro á San Cosme, [...] debiendo considerarse ya en ese sentido [...] más extensión, pues la ciudad crece [...] en el sentido del Poniente.”<sup>37</sup>

Cabe mencionar que la ciudad de México pertenecía a la Municipalidad de México, es decir, el Distrito Federal estaba conformado por varias entidades territoriales, las cuales fueron el Partido de Guadalupe Hidalgo, el Partido de Xochimilco, el Partido de Tlalpan y el Partido de Tacubaya, cada uno con su propia Municipalidad y Cabeceras. Además, el territorio del Distrito Federal se amplió al incorporar a su territorio los Distritos de Chalco, Texcoco y Otumba.<sup>38</sup>

Sin embargo, la Municipalidad de México era la más importante, tanto a nivel económico, político y social. Es por lo anterior que los demás Partidos pretendieron integrarse a ella, lo cual lograrían a través de la red ferroviaria. Ya

---

<sup>36</sup> Elisa Speckman, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (ciudad de México, 1890-1910)” en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo V: vol. 1. Siglo XX. Campo y ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2006, p. 17; Para mayor información sobre el crecimiento urbano y poblacional de la ciudad de México véase: Mario Barbosa, “La ciudad: crecimiento urbano y población” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual a la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 173-190.

<sup>37</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, vol. 1, México, Imprenta de la Reforma, 1880, p. XXXIV.

<sup>38</sup> “Cambios en la División del Distrito Federal” en *Distrito Federal. División territorial de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996, pp. 70-71. Como se mencionó, los Partidos tenían sus Municipalidades y Cabeceras: El Partido de Guadalupe Hidalgo su Municipalidad era Guadalupe Hidalgo y su Cabecera Atzacapotzalco; El Partido de Xochimilco su Municipalidad era la de Xochimilco y sus Cabeceras las de Tulyehualco, Tláhuac, San Pedro Actopan, Milpa-Alta y Hastahuacán; El Partido de Tlalpan su Municipalidad era San Ángel y sus Cabeceras eran Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco; El Partido de Tacubaya su Municipalidad era la de Tacubaya y sus Cabeceras eran Tacuba, Santa Fe y Mixcoac. Ésta demarcación estuvo vigente desde el año 1862 y durante el periodo de estudio de este trabajo no sufrió ningún cambio. Para mayor información sobre los territorios que componían al Distrito Federal véase: Manuel Rivera Cambas, “Alrededores de México” en *México pintoresco, artístico y monumental*, vol. 2, México, Imprenta de la Reforma, 1882, pp. 287-527.

que a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a inaugurarse varios trayectos, como el de 1857 que comunicaba la población de Guadalupe Hidalgo con la Municipalidad de México, o el de Tacubaya, que entró en operación un año más tarde.<sup>39</sup> Dichas rutas facilitaban el recorrido, pues libraban a las personas de contraer accidentes que eran comunes cuando se utilizaban otros medios de transporte, como enfangarse o volcarse. Además, la modernidad había traído consigo un nuevo sentido del tiempo, en donde se tenía que acortar la distancia y duración del traslado. Por lo anterior, continuó la construcción y mejora del sistema ferroviario que conectaba los distintos territorios del Distrito Federal, convirtiéndose en un símbolo de progreso:

Los ferrocarriles del Distrito Federal son de innegable utilidad, ponen en comunicación el centro de la capital con Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, San Antonio, Tlalpan, la villa de Guadalupe, Chapultepec, La Piedad, Tacuba, Atzacapotzalco, Peralvillo y San Lucas, San Cosme, Colonia de Guerrero, Arquitectos, los Ángeles y Santa María, La Viga, Belem, las garitas y estaciones de los ferrocarriles [...]. Las redes de estas vías, haciendo desaparecer las distancias, llenan de vigor y de vida todos los ramos de la industria, elevan el valor del trabajo y facilitando las comunicaciones, forman una sola familia de pueblos que antes estaban separados [...].<sup>40</sup>

No obstante, hay que destacar que la ciudad que recibió Díaz también contaba con sistemas de transporte heredados del siglo XIX, los cuales eran utilizados por todos los estratos sociales. Principalmente se trataba de tranvías jalados por mulas y caballos, y eran los que mayoritariamente circulaban en el centro de la capital.<sup>41</sup> A lo anterior se le sumaba el *ómnibus*, una especie de

---

<sup>39</sup> Enrique Ayala, "Cómo la casa se convirtió en hogar. Vivienda y ciudad en el México decimonónico" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (en línea)*, vol. VII, núm. 146, Universidad de Barcelona, 2003, sin página, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(017\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(017).htm), consultado el 25 de enero de 2016.

<sup>40</sup> Manuel Rivera Cambas, "Estación y depósito central de los ferrocarriles del Distrito" en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p. 344.

<sup>41</sup> Fernando Aguayo, "Afuera y adentro. La ciudad de México y su sistema ferroviario" en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *"Instantáneas" de la ciudad de México...*, vol. 2, *Op. cit.*, pp. 128-129; Para mayor información sobre los caminos y transportes véase: Hugo Betancourt León, "Caminos y transporte en el siglo XIX" en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México...*, *Op. cit.*, pp. 191-225.

“barco con ruedas”<sup>42</sup> que era jalado por animales y podía transportar gran cantidad de personas. De modo que la movilidad tanto de la población del interior como la de las cercanías de la urbe se facilitó por diversos tipos de transporte.

Ahora, como resultado del aumento poblacional y del rápido crecimiento del Distrito Federal, las autoridades tuvieron que enfrentarse al problema de la conglomeración, ya que el gobierno no logró mantener el crecimiento de la ciudad al ritmo del incremento poblacional, por lo que los nuevos capitalinos, en su mayoría de escasos recursos, llegaban a establecerse en vecindades sobrepobladas, donde la higiene, los servicios públicos y la privacidad eran escasos o nulos.

Por esa razón se empezaron a construir nuevas colonias, por ejemplo, en 1869 ya se contaba con la colonia Santa María la Ribera. También, en las cercanías de la Alameda Central, se encontraba la colonia de los Arquitectos, cuya terminación se registró en 1880 y fue uno de los primeros fraccionamientos que aparecieron en el poniente de la ciudad. Igualmente, en 1880, surgieron las colonias Guerrero, Violante y Morelos, que se caracterizaban por ser vecindarios poblados por los sectores de bajos recursos.<sup>43</sup> De modo que la construcción –por iniciativa privada, del gobierno o por los propios capitalinos– de los nuevos barrios o colonias fue muy desigual.

Un claro ejemplo fue el contraste que había entre el barrio de San Cosme con el de la Palma, Manzanares, Peralvillo o Niño Perdido. Ya que en el primero

---

<sup>42</sup> Manuel Rivera Cambas, “Estación y depósito central de los ferrocarriles del Distrito”, *Op. cit.*, p. 341.

<sup>43</sup> Judith de la Torre Rendón, “La ciudad de México...”, *Op. cit.*, p.16.

no existía el ruido o murmullo de las casas de vecindad, pues en él se encontraban viviendas de bella arquitectura, libres del hacinamiento, además de que sus calles estaban pobladas de fresnos, jardines y era habitado por lo más selecto de la sociedad.<sup>44</sup> En cambio, los demás barrios representaron a los estratos bajos urbanos, caracterizados por su falta de aseo, vivir en vecindades o en pocilgas, frecuentar con demasía las pulquerías y sostener las mismas costumbres y rutina que siguieron en remotas épocas. “Parece, cuando se aleja el paseante hasta las extremidades de aquellos suburbios, que está en lugares donde jamás se siente la influencia de la civilización.”<sup>45</sup>

Por lo tanto:

[...] se puede decir sin duda que la transformación de la ciudad [...] fue resultado, por un lado, del despegue poblacional y, por otro, de la expansión territorial. [...] En efecto [...], la propiedad agrícola comenzaría a ser fraccionada y varias colonias habitacionales, con características muy disímiles, se empezarían a delinear en los cuatro puntos cardinales. [...] En ese sentido, colonias como la Santa María, Arquitectos y la Teja, hacia el norponiente, habían sido pensadas para sectores medios que buscaban vivir fuera del centro de la ciudad e incorporaban en su planeación calles pavimentadas, agua potable y atarjeas. En el extremo opuesto, los asentamientos hacia el nororiente, como la colonia Violante y la Morelos, se estaban formando como una extensión del barrio de Tepito y se fraccionaban por iniciativa de los pobladores [...], por lo tanto, no contaban con ningún tipo de servicios. En esa dinámica, pero a un ritmo más lento, la periferia sur iría adquiriendo contornos urbanos al integrar los barrios de Campo Florido, Necatitlán y Niño Perdido. [...] Con la red de transporte fue posible el desplazamiento continuo de los habitantes y el reacomodo geográfico de las clases sociales, especialmente aquellas con mayores recursos, que cambiaron su lugar de residencia del centro hacia el poniente. La periferia, por tanto, quedó conectada [...].<sup>46</sup>

De esta forma empezaron a tocarse y a fusionarse la urbe y sus alrededores.

---

<sup>44</sup> Manuel Rivera Cambas, “De la Avenida de San Cosme y los Hombres Ilustres hasta la Plaza Mayor” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, pp. 323-324.

<sup>45</sup> Manuel Rivera Cambas, “El Barrio del Niño Perdido” en *México pintoresco...*, vol. 2, *Op. cit.*, p. 241; Ver: “El Barrio de Santa María la Redonda”, “El Barrio de Peralvillo”, “Los Barrios del Carmen y San Sebastián”, “Los Barrios de San Lázaro, La Soledad y La Palma”, “Barrios de San Pablo, San Antonio Abad y el Salto del Agua”, todos ellos en Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco...*, vol. 2, *Op. cit.*, pp. 65-67, 90-92, 93-95, 145-148 y 176-178.

<sup>46</sup> María Eugenia Chaoul, “Caleidoscopio escolar” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), “*Instantáneas*” de la ciudad de México..., vol. 2, *Op. cit.*, p. 185.

Ésta era la ciudad que recibió Díaz en su administración presidencial (1877-1880), con sus límites y habitantes. Ahora bien, durante este periodo el presidente concentró su empeño en tres aspectos: “[...] la obtención del reconocimiento de su gobierno por el de Estados Unidos; la pacificación del país a través de la [...] centralización y conciliación política; y la transición pacífica del poder en 1880 [...]”.<sup>47</sup> Y serían las dos primeras prioridades de su política las que afectarían, de una manera importante, el desarrollo y futuro de la urbe, tanto en su forma arquitectónica como en su dinámica social.

Ya que tras la difícil negociación que tuvo Díaz con el gobierno de Estados Unidos para el reconocimiento del suyo (1878),<sup>48</sup> su administración tuvo la necesidad de abrir las fronteras de México, para así romper la relación única con ese país, y hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia del vecino del norte. Con ello llegarían –aún con mayor fuerza– estilos, moda, costumbres, comportamientos y pensamientos que marcarían el nuevo rumbo del país, pero en especial, le darían un perfil nuevo a la capital de la República, lo que haría que la modernidad hiciera de la urbe el lugar preferido para su realización.

La segunda cuestión se refería a que el gobierno de Díaz trató de pacificar el país a través de la regulación de las formas de convivencia y de las actividades de ciertos sectores de la sociedad (principalmente la de las clases populares), para ello utilizaron varios instrumentos, como la policía y diversos códigos<sup>49</sup> donde

---

<sup>47</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888”, *Op. cit.*, p. 84.

<sup>48</sup> Porfirio Díaz estaba consciente de la importancia de contar con el reconocimiento oficial de Estados Unidos, ya que con él se podía restablecer el crédito internacional de México y así traer a los inversionistas extranjeros. Para mayor información véase: Edgar Oscar Velador Castañeda, “El primer cuatrienio de Porfirio Díaz...”, *Op. cit.*, pp. 139-217.

<sup>49</sup> El primer código penal se redactó en 1871 y entró en vigor al año siguiente. En él se establecía una pena fija para cada delito; en 1878 ya se contaba con el código de policía, el cual fue el primer reglamento creado en la administración de Díaz, donde por decreto presidencial ordenó la reorganización del cuerpo policiaco; por último, en 1880, fue promulgado el primer código de procedimientos, donde se autorizó que el Ministerio Público se encargara de la investigación del *cuerpo del delito*. Véase: Elisa Speckman, *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia*

se especificaba y tipificaba las transgresiones sociales y delictivas, lo que condujo a nuevas formas de sociabilizar entre los pobladores, especialmente los de la ciudad de México. Ya que los grupos en el poder aspiraban, a que además de ser el centro político-administrativo de la nación, la capital de la República fuera “fiel reflejo de la estabilidad que el gobierno de Díaz quería brindar al país.”<sup>50</sup> Por lo que se debía de evitar el regreso a los tiempos caóticos de revueltas civiles y de violencia, así como contar con un clima seguro y ordenado.

Sin embargo, los observadores sociales dejaron de manifiesto que en la capital proliferaban distintos problemas relacionados con la seguridad pública:

La embriaguez habitual, el robo, el asesinato, se dan naturalmente la mano, y es preciso pensar a la vez en la extirpación de todos estos males, para salvar a la sociedad de otros peores que la amenazan, subsistiendo aquellos como hasta hoy subsisten, sin reconocer medios suficientes de represión o castigo.

El estado material y moral de la ciudad de México es alarmante [...].<sup>51</sup>

A lo anterior se le sumaba la cuestión de que algunos capitalinos conservaban aún comportamientos y formas de conducirse contrarias a los modelos de conducta postulados por las de las autoridades.

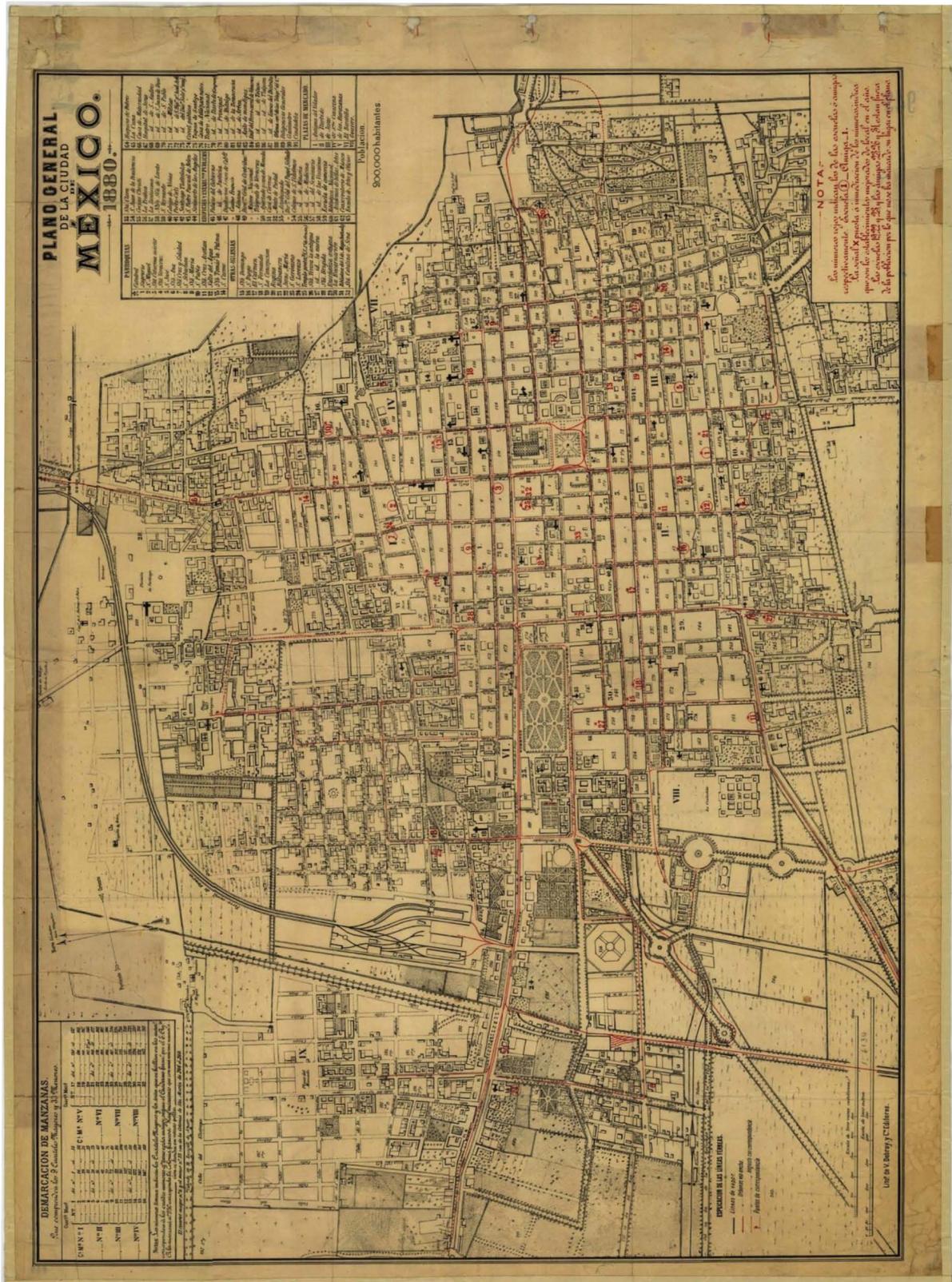
Por lo tanto, es necesario conocer las divisiones sociales de la población, pues ellas eran las encargadas de que la metrópoli proyectase o no esta imagen de estabilidad, adelanto y modernidad.

---

(*ciudad de México, 1872-1910*), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, pp. 23-57; Alberto Nava Garcés, “200 años de justicia penal en México, codificación y personajes: 1810-1900” en Carlos Quintana Roldán (coord.), *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 343-364.

<sup>50</sup> Pedro Santoni, “La policía en la ciudad de México durante el porfiriato: los primeros años (1876-1884)” en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. 33, núm. 1, julio-septiembre, 1983, p. 98, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/2578/2089>, consultado el 7 de mayo de 2017.

<sup>51</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de abril de 1879, sin página. Citado por: Pedro Santoni, “La policía en la ciudad de México...”, *Op. cit.*, p. 99. Dicho autor señala que en 1877 el Distrito Federal figuró a la cabeza de la criminalidad en la República mexicana y también registró los más altos índices de los delitos de lesiones y de golpes, así como de violencias físicas simples.



Plano general de la ciudad de México, 1880. Gráfica 1000 varas. Mapoteca Orozco y Berra.

- **Los personajes de la ciudad.**

El poblamiento de México y del Distrito Federal fue determinante para la concepción de la ciudad, ya que la sociedad fue alterada profundamente por el crecimiento demográfico, lo que afectó las formas de diferenciar a sus habitantes, a pesar de que la igualdad jurídica convirtió a toda la población masculina a la calidad de ciudadanos (los cuales debían de componer una sociedad en la que fuera prioridad la racionalidad económica liberal, que se basaba en la importancia del trabajo útil y productivo). Sin embargo, la homogeneidad se enfrentó a la heterogeneidad, pues todavía en las últimas décadas del siglo XIX seguían repercutiendo en la dinámica social las diferencias étnicas, sociales, culturales y económicas.<sup>52</sup> En consecuencia, la sociedad capitalina contaba con una notable y compleja estratificación social, por lo que se encontraba dividida en varias clases.

La primera estaba compuesta por hombres y mujeres que no tenían un medio seguro para subsistir, por lo que vivían y paseaban en las calles de todos los barrios de la ciudad, frecuentado y riñendo adentro o en las cercanías de alguna pulquería. Fueron los principales causantes de los escándalos capitalinos, debido a su lenguaje “tabernario” y a su estado de suciedad, ya que en la mayoría de los casos estaban cubiertos de andrajos. Estos personajes eran los “[...] mendigos, traperos de los basureros públicos, papeleros, seberas, hilacheras, fregonas, etc.”<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Sonia Pérez Toledo, “Recuperación y transformación social al mediar del siglo XIX” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *La población y la sociedad, 1808-2014*, México, El Colegio de México, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 78-85.

<sup>53</sup> Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, París, Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1904, pp. 158-162.

También dentro de esta primera clase se encontraban los obreros de las fábricas y talleres, los cuales, al igual que los anteriores, excitaban “[...] su alegría con pulque, mezcal y vino de membrillo.”<sup>54</sup> En cuanto a su vestimenta, los varones usaban calzón, camisa y sábana de manta, y las mujeres huipiles. Si se tenían mayores recursos económicos, el hombre se podía dar el lujo de usar blusa, pantalón y sombrero jarano, y la mujer se podía abrigar con rebozo o mascada de seda, vestir sacos y enaguas de percal, utilizar botines de charol, así como anillos de cobre.<sup>55</sup>

Todos estos personajes, en su conjunto, constituían los estratos bajos de la sociedad, los cuales a su vez componían la mayor parte de la población de la urbe. Además se diferenciaban y caracterizaban por lo que consumían principalmente en su dieta, la cual se componía de maíz, frijol y chile. “La ausencia de carne era sustituida con gusanos de maguey o pececillos de lagos y canales, nopales o quelites. La bebida preferida era el pulque.”<sup>56</sup> Dichos alimentos formaban el sustento “verdaderamente” nacional, el cual dotaba a los grupos populares de la fuerza necesaria para realizar todos los trabajos y todas las funciones de la vida.<sup>57</sup> Claro, siempre y cuando se consumieran con templanza.

Después de este conjunto de habitantes encontramos a la clase media, la cual estaba compuesta por “[...] artesanos, gendarmes, empleados inferiores del comercio y oficinas públicas, escribientes, oficiales subalternos del ejército, etc.”<sup>58</sup> Respecto a su indumentaria, los hombres vestían trajes de casimir compuesto de

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 164-165.

<sup>56</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana en las ciudades porfirianas” en Josefina Zoraida Vázquez (coorda.), *Gran Historia de México Ilustrada*, *Op. cit.*, p. 211.

<sup>57</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Editorial Ítaca, 2012, p. 263.

<sup>58</sup> Julio Guerrero, *Op. cit.*, pp. 171-172.

saco, pantalón y chaleco; las mujeres de percal y reboso, además de utilizar aretes, prendedores y anillos de plata. Debido a su mayores ingresos –incluso llegaron a tener una criada con atribuciones generales– su dieta se caracterizaba por ser más variada, ya que en algunas ocasiones contenía carne, y aunque estaban en contra de la embriaguez, también frecuentaban las pulquerías.<sup>59</sup>

Por último se encontraba la clase privilegiada, la cual representaba la porción mínima de la sociedad, pero concentraba la mayor parte de la riqueza económica. Estaba compuesta por abogados, médicos, ingenieros, comerciantes en grande, hacendados, empleados superiores del gobierno y algunos extranjeros que se dedicaron principalmente al comercio, pues se aprovecharon de la avidez de la élite mexicana por adquirir bienes producidos en el extranjero. Ejemplo de ello fueron los franceses que inauguraron los establecimientos de ropa y de artículos suntuarios más importantes; los alemanes (que superaban ampliamente a los inmigrantes de otros grupos sociales en el siglo XIX) que controlaron la venta de ferretería, medicinas e instrumentos musicales; y los peninsulares, que dominaron el comercio al menudeo.<sup>60</sup>

Se caracterizaban principalmente por su estatus de confort. En lo relativo a la comida, para la clase privilegiada sentarse a comer era una manera más de distinguirse y demostrar su poder económico, ya que podían asistir a diversos

---

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> Jürgen Buchenau, "Una empresa mercantil alemana en la ciudad de México, 1865-1900: la Casa Boker, la globalización y el inicio de una cultura de consumo" en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (coords.), *Estudio sobre la historia económica desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, 2013, p. 146, [http://publications.iai.spk-berlin.de/receive/repositio-iai\\_mods\\_00000161](http://publications.iai.spk-berlin.de/receive/repositio-iai_mods_00000161), consultado el 9 de abril de 2018. Hay que puntualizar que debido a las invasiones extranjeras que sufrió el país, la sociedad mexicana del siglo XIX tenía una fuerte presencia de lo extranjero. Un ejemplo fue que durante el Imperio de Maximiliano, seducidos por el prospecto de vivir bajo un soberano europeo, diversos inmigrantes alemanes y franceses acudieron en grandes números a México entre los años 1864 y 1867. A lo anterior se le sumó el esfuerzo de la Reforma liberal que intentó fomentar el libre comercio y la propiedad individual de la tierra, lo que atrajo a diversos inmigrantes que buscaban una nueva oportunidad económica y vieron en México un lugar para invertir su capital.

restaurantes, como *El Fulcheri* y *La Concordia*, donde se servían platillos de la cocina europea, como chicharos a la inglesa, lomos a la parisiense, truchas a la genovesa, entre otros. A pesar de lo anterior, la comida mexicana no fue menospreciada por esta clase, pues consumían platillos como el mole, los chiles en nogada, los tamales, el atole, etcétera. Además, si los alimentos iban a ser consumidos en el hogar, las personas privilegiadas requerían de ciertos utensilios para poder ejecutar la distinción social, como el mantel de lino, los cubiertos de plata, las vajillas de porcelana y la cristalería, así como reglas de etiqueta y la disposición de sirvientes.<sup>61</sup>

La vestimenta también fue otro recurso con el cual manifestaron y proyectaron su situación socioeconómica, ya que los personajes pertenecientes a los sectores altos se daban el lujo de vestir según la estación del año o la ocasión social. Al preferir el estilo de vida europeo su atuendo trataría de imitar la indumentaria de las principales metrópolis occidentales:

[...] los gustos varoniles se inclinaban por la moda inglesa. Los hombres utilizaban levitas negras [...], casacas rojas con bordados y botones de oro [...]; llevaban alfileres de oro para sujetarse la corbata [...]; portaban un reloj de oro con cadena prendida de los bolsillos del chaleco, y usaban bastón. Las damas seguían los dictados de París [...]. Solían usar complicados peinados y sombreros de múltiples colores y formas.<sup>62</sup>

Por consiguiente, la indumentaria de la clase privilegiada fue importada de Europa, o bien, se podía conseguir en las tiendas de las principales calles de la ciudad, ya que en ellas existían varios comercios de extranjeros dedicados al ámbito de la moda, pues habían escogido el centro de la metrópoli como

---

<sup>61</sup> Raquel Ofelia Barceló Quintal, "Cultura y vida cotidiana de las familias prominentes porfirianas de la ciudad de México y Yucatán", México, El Colegio de México, 1999 (Tesis de Doctorado en Historia), pp. 320-324.

<sup>62</sup> Elisa Speckman, "Sociedad y vida cotidiana...", *Op. cit.*, p. 212. Para mayor información sobre la vestimenta de los grupos sociales véase: José Rogelio Álvarez, "Indumentaria" en *Costumbres y tradiciones mexicanas*, vol. 3, León-España, Editorial Everest, 2008, pp. 523-573.

residencia de sus negocios por ser una de las zonas más urbanizadas y seguras de la capital.<sup>63</sup>

Describe Ignacio Manuel Altamirano:

Recorro las calles de Plateros y de San Francisco; allí hay más gente; y los cajones de ropa y las joyerías, las casas de modas y todos los establecimientos de lujo que embellecen y animan ese centro de la ciudad, resplandecen con sus aparadores cargados de hermosas muestras de trajes y de adornos, de joyas y chucherías [...].<sup>64</sup>

Además, pasear por las calles y avenidas de la ciudad estaba entre las principales actividades de esparcimiento, debido a que en ellas los sectores acomodados podían presumir su estatus social, pues una de las principales razones de comprar dicha vestimenta era ser visto por las demás personas, práctica que dejaba de manifiesto las diferencias sociales.

Altamirano lo señala en la siguiente crónica:

Dirigime luego al centro de la ciudad, a ese centro ruidoso y dorado en que se ve reunido en tales ocasiones, todo lo que México encierra de más notable en belleza, en lujo y en buen tono.

Allí, en las calles de Plateros, oculto en una puerta, vi desfilar ante mi vista atónita, a centenares de mujeres bellísimas, vestidas y adornadas con refinada elegancia; vi atravesar carruajes soberbios conduciendo en sus cojines de seda a opulentos jóvenes; vi cruzar alegres grupos de *liones* barbilindos, para quienes la dicha consiste en tener un prendedor de brillantes, dos mancuernas de turquesas, y un mediano derecho al saludo de las muchachas ricas; vi pasar, en fin, a las notabilidades de la política y del dinero, a las

---

<sup>63</sup> El centro de la ciudad de México fue un lugar importante en el comercio de la moda y de artículos suntuarios, pues la presencia de establecimientos especializados en esos ramos se manifestó durante todo el siglo XIX. Para ello, de singular importancia resultó la corriente migratoria proveniente de Francia, particularmente de la pequeña población llamada Barcelonnette, situada en la región de los Alpes Franceses. Todo comenzó con la llegada a al país de los hermanos Arnaud, ya que fundaron en 1821 el *Cajón de ropa de las Siete Puertas*, ubicado en la calle de Porta Coeli. Debido al éxito que tuvo el negocio, empezaron a proliferar numerosas tiendas y establecimientos comerciales en México. Así aparecen los nombres Jaubert, Pascal, Aubert, Gabriel Derbez, Edouard Gassier, los cuales fundan en 1842 *Las Fábricas de Francia*; Jean Baptiste Ebrard funda uno de los almacenes más conocidos: *Al Puerto de Liverpool* (1847); también se encontraba la tienda *La Ciudad de Londres*, cuyo propietario era Joseph Ollivier, que en 1850 había llegado a la capital. Para mayor información véase: Jean Meyer "Los franceses en México durante el siglo XIX" en *Relaciones 2 (en línea)*, vol. 1, primavera, 1980, pp. 5-54, <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-antteriores/9-numero/169-relaciones-2-primavera-1980-vol-i>, consultado el 14 de abril de 2018; Julieta Ortiz Gaitán, "La ciudad de México durante el Porfiriato: «el París de América»" en Javier Pérez-Siller y Chantai Cramaussel (coords.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX-XX (en línea)*, Tomo II, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/843>, consultado 16 de abril de 2018; Leticia Gamboa Ojeda, "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las élites urbanas: Puebla, 1862-1928" en Javier Pérez-Siller y Chantai Cramaussel (coords.), *México Francia...*, *Op. cit.*, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/841>, consultado el 16 de abril de 2018; Montserrat Galí Boadella, "Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana" en *México Francia...*, *Op. cit.*, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/862>, consultado el 16 de abril de 2018.

<sup>64</sup> Ignacio Manuel Altamirano, "Revista de la semana", publicado en *El Siglo XIX*, 21 de agosto de 1870, en *Obras completas, VIII. Crónicas, tomo 2*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011, p. 375.

diosas de la moda, y a las beldades del porvenir, tiernos botones que se entreabren hoy al soplo falaz de la admiración, la envidia y la maledicencia.<sup>65</sup>

Sin embargo, hay que puntualizar que dicha zona también presentó la gran variedad de los personajes urbanos, debido a que los grupos populares transitaban por estos lugares, ya sea por necesidad, proporcionando algún servicio o vendiendo un determinado producto. Por ello, las calles principales de la metrópoli, como Plateros y San Francisco, mostraron un marcado contraste social entre sus transeúntes, debido a que en ellas desfilaban todas las clases de la sociedad capitalina.

Con lo anterior, puedo constatar que la ciudad de México contaba con una sociedad bastante heterogénea, pero con una marcada estratificación social, la cual se debía al aumento demográfico y a las diferencias culturales y económicas de sus pobladores. Como resultado, los espacios de la urbe no eran homogéneos, ya que cada sitio de ella expresaba las características de la gente que los habitaba o visitaba.

- **Los espacios de la ciudad.**

Desde mediados del siglo XIX se llevaron a cabo transformaciones en la estructura urbana de la ciudad de México, las cuales se debían principalmente a dos leyes: la primera fue la de *Desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de corporaciones civiles y religiosas*, promulgada en 1856, que puso en venta tierras pertenecientes a haciendas, ranchos y algunas otras de propiedad religiosa, lo que permitió la expansión de la urbe; la segunda ley fue la de

---

<sup>65</sup> Ignacio Manuel Altamirano, "Bosquejos", publicado en *El Federalista*, 23 de enero de 1871, en *Obras completas, IX. Crónicas, tomo 3*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011, p. 27.

*Nacionalización de los bienes del clero secular y regular*, promulgada en 1859, que provocó la incautación de varios conventos, los cuales fueron divididos y utilizados como viviendas, asimismo, otros edificios del clero se mutilaron y se vendieron a particulares, quienes los demolieron y en su lugar levantaron construcciones de todo tipo.<sup>66</sup>

Por lo tanto, se había abandonado la construcción religiosa y en su lugar se edificaron equipamientos civiles, como fraccionamientos, comercios de diferentes giros, mercados, paseos y monumentos. De igual forma se levantaron y/o equiparon diversos lugares que ofrecían a los residentes y visitantes de la metrópoli un sitio para pasar su tiempo libre o para la realización de las actividades de ocio. Sin embargo, al igual que se encontraba dividida la población de la ciudad de México, la estructura urbana también reflejó las diferencias sociales y económicas, donde cada espacio proyectaba y representaba a cada uno de los sectores de la sociedad, ya que en ellos las personas se relacionaban con base a su estilo de vida, lenguaje, moral y a su cultura material. De manera que dentro de la capital existía una amplia gama de espacios, en donde la riqueza y la pobreza convivían de cerca.<sup>67</sup>

Ahora, antes de ver los sitios que componían a la ciudad, hay que mencionar que existían diferentes clasificaciones para ellos. En primer lugar se encontraban los públicos, los cuales estaban conformados por las calles, plazas, paseos, jardines y edificios de gobierno. En segundo lugar se ubicaban los

---

<sup>66</sup> Enrique Ayala, "Cómo la casa se convirtió en hogar...", *Op. cit.*, sin página.

<sup>67</sup> Jesús López Martínez y Felipe de Jesús Calderón Flores, "Sitios de ocio, descanso y vicio en la ciudad de México, 1842" en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes...*, vol. 2, *Op. cit.*, p. 62.

espacios privados, principalmente se trataba de las viviendas. Por último estaban los semipúblicos, los cuales eran espacios que tenían un dueño pero permitían un acceso ampliamente desinhibido, ya que su principal objetivo era obtener una ganancia económica a través del intercambio de bienes y servicios. En esta categoría se encontraban las casas comerciales y algunos lugares de esparcimiento, como las pulquerías y cantinas.<sup>68</sup>

Por otra parte, se pretendía que las características de los espacios de la capital formaran el ideal de una ciudad moderna, especialmente que fuera el reflejo de las principales metrópolis europeas, las cuales presentaban las siguientes peculiaridades:

[...] en primer lugar, ser confortables y ordenadas, es decir, simétricas, con calles rectas [...], con amplias avenidas [...], con espacios abiertos y equipadas con transportes modernos; en segundo término, ser seguras, lo que equivalía a contar con eficientes cuerpos de policía y bomberos, y con alumbrado público; en tercero, ser limpias, para lo cual era necesario poseer un buen sistema de agua potable y carecer de inundaciones, basura o malos olores; por último, ser bellas, y esto implicaba tener jardines arboledados, avenidas adornadas con glorietas y esculturas, e imponentes edificios al estilo de la arquitectura francesa o italiana.<sup>69</sup>

No obstante, sólo algunas partes de la ciudad de México, así como habitantes y visitantes de ella gozaron de los anteriores beneficios, pues sólo “[...] las zonas comerciales o las colonias elegantes contaron con pavimentación, drenaje, desagüe, servicios de limpieza, alumbrado público, transporte moderno y viviendas confortables [...]”<sup>70</sup> Mientras que los barrios de la periferia de la urbe carecían de servicios públicos y siguieron mostrando una imagen de suciedad y hacinamiento.

---

<sup>68</sup> Diego Pulido Esteve, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, p. 22.

<sup>69</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, pp. 201-202.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 203.

De ahí que los espacios de los ciudadanos variaran según el estrato social al que se pertenecía. Un ejemplo de lo anterior fueron las viviendas, ya que la casa no era sólo un lugar de reunión o de intimidad, sino una propiedad y uno de los bienes más importantes, por lo que era un símbolo de estatus que diferenciaba a las clases sociales.

De este modo, los sectores populares habitaban por lo general casas de vecindad y de adobe. “En todos los casos se trataba de una sola pieza, en la cual se dormía, se cocinaba e incluso se trabajaba, y que no contaba con servicios al interior, por lo que sus moradores compartían con sus vecinos excusados y lavaderos.”<sup>71</sup> Además eran habitadas por varias familias y muchas veces albergaban animales. En cambio, las características generales de las habitaciones de tipo medio se advertían con claridad, pues contaban con sala, dormitorios, comedor y una oficina, así como algunos servicios, especialmente el drenaje, ya que sus hogares incluían baños.<sup>72</sup>

Por último estaban las viviendas de la clase alta, cuyos integrantes residían en casas señoriales construidas durante el siglo XVIII y situadas en el centro de la ciudad de México. La mayoría de estas casonas contaban con salas espaciosas, varios dormitorios, comedor, cocinas, despensas, bibliotecas u oficina, dos o tres patios de regular dimensión, cochera, caballerizas y jardín central, por lo que requerían de sirvientes para su mantenimiento. Al mismo tiempo, los personajes de los estratos privilegiados contaban con residencias en las afueras de la ciudad,

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>72</sup> Moisés González Navarro, “El Porfiriato. La vida social”, *Op. cit.*, p. 394.

las cuales fueron casas de campo que servían para descansar u organizar bailes y tertulias.<sup>73</sup>

Ahora, dentro de los espacios públicos de la ciudad sobresalían las calles, jardines y plazas, los cuales fueron escenarios utilizados para la celebración de fiestas de orden cívico o religioso, así como centros de reunión y recreación, ya que eran lugares preferidos para los paseantes. Esta última actividad fue de suma importancia para las élites y grupos en el poder, pues con ella se podía mostrar el nivel de progreso de una ciudad, por lo que las autoridades se esforzaron por darle a los paseos un aspecto nuevo y moderno. “Gracias a ello la capital pudo ofrecer atractivos destinos a sus clases privilegiadas, mientras que los viejos paseos, que quedaron en el abandono, eran visitados por los grupos populares.”<sup>74</sup>

Por ejemplo, en la capital el más distinguido era el Paseo de la Reforma, el cual fue abierto al público en 1877 y a lo largo de los años fue arreglado y embellecido. Era recorrido por “[...] los más suntuosos carruajes y los más gallardos corceles [...]”<sup>75</sup> así como por “todo lo que México encierra de más notable en belleza, en lujo y en buen tono,” pues no hay que olvidar que una de las principales actividades de los sectores acomodados era ostentar su estatus social, y los paseos fueron uno de esos sitios predilectos para manifestarlo: “El imperio de la moda es el reflejo de las costumbres, reflejo movible, variable é incierto. En esos paseos se han presentado sucesivamente los trajes de las diversas épocas [...]”<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Raquel Ofelia Barceló Quintal, “Cultura y vida cotidiana de las familias prominentes...”, *Op. cit.*, pp. 272-289.

<sup>74</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, p. 216.

<sup>75</sup> Manuel Rivera Cambas, “Los paseos de Bucareli y la Reforma” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p. 259.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 258.

“También propio de los grupos privilegiados era el paseo por Chapultepec, que contaba con un circuito para la circulación de carruajes, bellos prados y estanques con agua [...]”<sup>77</sup> A este último se le sumaba el Zócalo, donde la gente se reunía por la noche para buscar alguna distracción, debido a que desde 1870 dicho paseo contaba con iluminación otorgada por los faroles de gas.<sup>78</sup>

Debido a la concurrencia y fama que tenían los anteriores paseos, el presupuesto dedicado a ese ramo se concentró en ellos, dejando viejos destinos en el abandono, causando que estuvieran en pésimas condiciones y fueran destinados a los grupos populares, ejemplo de ello fueron el de Bucareli y el de la Viga, este último contaba con canales y embarcaciones:

[...] lanchas, canoas y piraguas se cruzan en todos sentidos, las unas con paseantes que salen de México, las otras con viajeros que llegan á la capital á gozar en la semana Santa, y muchas conduciendo montones de flores que perfuman el ambiente; en algunas canoas aparecen entusiastas bailadoras coronadas de flor de apio y rosas, y se oyen los aires nacionales ejecutados en las arpas, flautas y guitarras [...].<sup>79</sup>

A pesar de que los paseos estaban destinados a ciertos sectores sociales, el flujo de todos los estratos de la sociedad se daba en ellos, lo que provocaba una preocupación por parte de las autoridades, ya que se convirtieron en lugares asiduos y refugios nocturnos de malvivientes, pordioseros y prostitutas, los cuales realizaban escenas inmorales, así como robos y riñas. La Alameda fue uno de estos lugares, pues fue “[...] muy concurrida, principalmente los domingos y días de fiestas nacionales; allí se mezclaban todas las clases [...],”<sup>80</sup> tanto de día como de noche, debido a que estaba iluminada con faroles de gas. Además, no hay que

---

<sup>77</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, pp. 216-217.

<sup>78</sup> Manuel Rivera Cambas, “El Zócalo” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p. 125.

<sup>79</sup> Manuel Rivera Cambas, “El paseo de la Viga” en *México pintoresco...*, vol. 2, *Op. cit.*, p. 184.

<sup>80</sup> Manuel Rivera Cambas, “La Alameda” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p. 235.

olvidar que una de las razones por la que la mayor parte de la población frecuentaba dichos espacios era el abasto de agua, la cual era obtenida de las fuentes que se encontraban en dichos lugares.

En cuanto a los espacios semipúblicos se encontraban especialmente los de convivencia y esparcimiento. Es decir, hacia fines del siglo XIX la ciudad de México presentaba una variedad de sitios para la realización de actividades capaces de ocupar las horas de ocio, tanto diurnas como nocturnas. Así pues, la capital contaba con varios establecimientos de entretenimiento, como el circo, los teatros, las carpas, los toros, restaurantes, cafés, cantinas y pulquerías.<sup>81</sup>

Dentro de los de la clase alta se encontraban los casinos y los clubes, modelos que siguieron de las principales ciudades europeas, en donde sus miembros se reunían periódicamente para comentar trabajos científicos o literarios, así como para practicar deportes. Es por lo anterior que se fundaron varios de ellos en la capital, como el Casino Español (creado en 1863), la Casa Alemana (constituida en 1848) y el Club Nacional, donde se practicaban deportes como el box, esgrima, natación y carreras de bicicleta, además de que se organizaban bailes y se acordaban negocios. Otro centro aristocrático fue la Sociedad Filarmónica y Dramática Francesa, fundada en 1877, en donde se llevaban a cabo reuniones con concierto y baile.<sup>82</sup> También se encontraban los

---

<sup>81</sup> Ricardo Pérez Montfort, "Circo, teatro y variedades. Diversiones en la ciudad de México a fines del Porfiriato" en *Alteridades (en línea)*, núm. 26, julio-diciembre, 2003, p. 57, <http://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/324>, consultado el 6 de febrero de 2017.

<sup>82</sup> Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", *Op. cit.*, p. 401. Para mayor información ver: Jürgen Buchenau, "Auge y declive de una diáspora: la Colonia alemana en la Ciudad de México" en *Istor: revista de historia internacional (en línea)*, núm. 30, 2007, pp. 71-98, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2560360>, consultado el 19 de abril de 2018; Ana Lía Herrero-Lasso, "Una élite dentro de otra élite: el casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)" en *Secuencia (en línea)*, núm. 42, 1998, pp. 177-206, <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/629>, consultado el 19 de abril de 2018.

café y restaurantes, como los ya mencionados *La Concordia* y *El Fulcheri*.<sup>83</sup>

A lo anterior se le sumaban los famosos tívolis. “Desde su origen [...], estos lugares fueron destinados a las clases pudientes y, por tanto, sus instalaciones ofrecían diversos atractivos [...], entre los cuales encontramos: kioscos, albercas, billares, boliches, restaurantes y [...] salones de baile.”<sup>84</sup> El más conocido fue el de San Cosme, “[...] lugar donde las bodas de los pudientes son celebradas, donde se come y se bebe en los cumpleaños y en las fiestas cívicas [...]”.<sup>85</sup>

Como contraparte de estos escenarios, las clases medias y bajas capitalinas contaban con las famosas carpas, las cuales se caracterizaban por ser “[...] amplios corralones con piso de tierra, apenas acondicionados con graderías de maderos viejos y techos de tejamanil, aunque algunos de ellos tenían como techo el propio cielo.”<sup>86</sup> Aquí se llevaban a cabo números gimnásticos, cómicos y teatrales, al igual que todo tipo de diversiones.

Dichos sectores sociales también podían asistir a los bailes públicos o a los que eran auspiciados por empresarios en teatros, salones o tívolis, los cuales contaban con el permiso del ayuntamiento para extenderse hasta altas horas de la noche, pero siempre eran vigilados, ya que las autoridades argumentaban que en ellos se realizaban danzas indecentes, así como todo tipo de transgresiones sociales, morales y delictivas.<sup>87</sup> Pues “conseguidos los empresarios y el salón de

---

<sup>83</sup> Moisés González Navarro, “El Porfiriato. La vida social”, *Op. cit.*, p. 399.

<sup>84</sup> Amparo Sevilla, “Historia social de los salones de baile” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, pp. 150-164.

<sup>85</sup> Manuel Rivera Cambas, “El Tívoli de San Cosme” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p. 339.

<sup>86</sup> Amparo Sevilla, “Historia social de los salones de baile”, *Op. cit.*, p. 158.

<sup>87</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, p. 218.

baile, se fijaba el día, se señalaba el número de contribuyentes y el escote.....y a gozar.”<sup>88</sup>

El periódico *La Patria* nos narra una de estas escenas:

De buena fuente sabemos que en el pequeño Tívoli llamado de “Bucareli,” se dan los sábados o domingo en la noche unos bailes... ¡que bailes! pura gente de rompe y rasga. Allí de los trompis, allí de los balazos y allí de los araños y de las desmelenadas. Una bacanal completa.<sup>89</sup>

Además, “[...] los ciudadanos que buscaban diversión nocturna podían acudir a varios establecimientos, como los cafés cantantes [...], donde se escuchaba música y se bailaba. O bien existía una amplia oferta de cabarets y prostíbulos [...] que servían como espacio de encuentro para clientes y prostitutas [...]”<sup>90</sup>

Otros lugares de esparcimiento –construidos con el fin de alojar permanentemente diversos tipos de entretenimiento– que la ciudad de México ofreció a sus habitantes fueron los coliseos, los teatros (como el Nacional, el Principal y el Abreu) y las plazas de toros.<sup>91</sup> En donde se observaba la confluencia de todos los estratos sociales.

Sin embargo, no todos los espacios –sobre todo los de las clases populares– correspondían a las expectativas de las autoridades. En consecuencia, las élites abandonaron algunos lugares del recreo capitalino y fueron conformando nuevos espacios destinados a ellas, “[...] ya que los privilegiados pudieron solventar el gasto de una diversión exclusiva, [...] que exigía atuendo acicalado, caudal y conocimientos de reglas de juegos [...],”<sup>92</sup> así como los instrumentos y

---

<sup>88</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, París, Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1906, p. 156.

<sup>89</sup> *La Patria*, 1 de julio de 1880, p. 3.

<sup>90</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, p. 218.

<sup>91</sup> María Dolores Lorenzo Río, “Entre el vicio y el beneficio. Segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México...*, *Op. cit.*, pp. 229-233.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 255.

materiales para realizarla, lo que garantizaba un entretenimiento socialmente distinguido.

Para llevar a cabo lo anterior, la segregación social y el argumento moral fueron indispensables. Puesto que se tenía el propósito de que los sitios de la ciudad de México tuvieran una clara delimitación y distinción a base de fronteras, tanto espaciales como socioculturales, las cuales definirían el estatus social de los habitantes de la urbe. Por lo tanto, los lugares de paseo y los espacios para la diversión y recreación estaban divididos y dirigidos a sectores específicos de la sociedad, donde la distancia entre uno y otro grupo se hacía más evidente cuando se reflejaba en el entorno material.

- **La dinámica social de la ciudad.**

Como se vio, la población de la ciudad de México fue muy heterogénea, ya que dentro de ella se encontraban diversos grupos sociales, los cuales habitaban y transitaban en proximidad unos de otros, dejando entrever un sistema de relaciones tanto verticales como horizontales. Por lo que “[...] lejos se estaba de una concepción igualitaria, pues con criterios culturales, raciales o socioeconómicos se trazaron líneas divisorias en todos los ámbitos [...],”<sup>93</sup> afectando así las formas de convivencia de las personas.

Las distinciones entre los habitantes no necesariamente eran nuevas, pero sí los instrumentos con que se indicaron, por ejemplo, se realizaron estudios cartográficos, estadísticos y médicos, los cuales permitieron justificar, con nuevos

---

<sup>93</sup> Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en Erik Velázquez... [et al.], *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 519.

argumentos, viejas divisiones o prejuicios. Como resultado, se determinó que la constitución física y mental congénita, así como el género y la raza determinaban el carácter y la conducta del individuo, lo que contradecía la idea, esencial para el liberalismo, de que todos los hombres son iguales, además de ser libres para decidir sus actos.<sup>94</sup>

Cabe resaltar que los trazos que distinguían a los residentes de la ciudad venían desde la época colonial, donde principalmente se hacía una clara división entre la sociedad blanca y el mundo indígena, la cual se reflejaba en la distribución del casco urbano, en donde los primeros se agrupaban en el corazón de la ciudad, mientras que los barrios indígenas fueron marginados en las periferias de la capital. No obstante, en la práctica no existía una separación total, pues el contacto existía por las relaciones comerciales y sociales mutuas.<sup>95</sup>

En el siglo XIX, “[...] una nueva división espacial de la ciudad empezaba a instaurarse. Ya no era la separación en dos repúblicas –de indios y españoles– lo que regía la distribución del suelo de la ciudad, sino las diferencias económicas.”<sup>96</sup> Por lo cual, los cambios en la concepción urbana –principalmente los que se dieron después de mediados del siglo XIX– insistieron en la necesidad de separar los rumbos de los estratos privilegiados de los menos favorecidos. Es por lo anterior que los caminos y colonias de la metrópoli expresaron un gran contraste.

---

<sup>94</sup> *Idem.*

<sup>95</sup> Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (compiladoras), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal, 1824-1928*, vol. 2, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 5.

<sup>96</sup> Serge Gruzinski, “Apoderándose del centro” en *La ciudad de México: una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 467.

Particularmente se veía reflejado en las diferencias que había entre el centro de la urbe y los barrios populares, ya que el primero contaba con todos los servicios, como drenaje, agua potable, alumbrado y sistema de transporte; mientras que los segundos carecían completamente de ellos.<sup>97</sup> Así, contar o no con alguno de estos servicios públicos era tan sólo una de las tantas formas en que se marcaba la diferencia entre las clases sociales. Lo anterior lo deja muy en claro Ignacio Manuel Altamirano:

Más allá del Zócalo y de Plateros... la anemia, la melancolía, los mormullos prosaicos, el hormigueo de los pobres, la pestilencia de las calles desaseas, el aspecto sucio y triste del México del siglo XVII, las atarjeas azolvadas, los charcos, los montones de basura, los gritos chillones de las vendedoras, los guiñapos, los coches de sitio con sus mulas estáticas, y sobre todo esto, pasando a veces un carro de los tranvías como una sonrisa de la civilización; iluminando ese gesto de la miseria y de la suciedad.

Y más allá todavía, por las regiones desconocidas de la Soledad, de Tomatlán, de San Pablo y de Candelaria de los Patos, al este y al sudeste; de San Antonio y Necatitlán al sur, y de Santa María y Peralvillo al norte, la salvajería, las desnudez, las casas infectas en que se aglomera una población escuálida y muerta de hambre, familias enteras de enfermos y de pordioseros, el proletarismo en su más repugnante expresión. El municipio apenas cuelga por allí un farol de aceite, por la noche, y la policía envía a sus gendarmes más bien para acechar que para cuidar.

Sólo la parte occidental de México, como por una ley fatal, se ensancha y se embellece [...].<sup>98</sup>

De esta manera, el centro y el poniente de la ciudad contaron con gran parte del presupuesto infraestructural y del esfuerzo modernizador. Además, fueron el sitio de llegada de las innovaciones científicas y tecnológicas, de las corrientes culturales en boga y de los productos de importación. Gracias a ello, los ciudadanos de estos rumbos pudieron imitar las formas de vida de las principales metrópolis europeas y, más tarde, de las norteamericanas. Por esto, el corazón de la ciudad mantuvo su supremacía como el principal punto de reunión, ya que era uno de los espacios preferidos donde se podían afianzar relaciones sociales o

---

<sup>97</sup> Elisa Speckman, *Crimen y castigo...*, *Op. cit.*, p. 62.

<sup>98</sup> Ignacio Manuel Altamirano, "La vida de México" en *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres en México*, México, Imprenta y Litografía Española, 1884, pp. 138-139.

comerciales, pero, ante todo, se podía ser visto y admirado.

Sin embargo, a pesar de los afanes segregatorios, la división entre los sectores privilegiados y el “populacho” se vio obstaculizada por la continua presencia de las clases bajas en el centro de la ciudad, pues a consecuencia de la falta de servicios públicos y la búsqueda de trabajo, los miembros de este sector social se veían obligados a hacer un mayor uso de los espacios públicos.<sup>99</sup> Por ejemplo, era común encontrarse a hombres y mujeres bañándose en las fuentes, debido a que en sus barrios o colonias no se tenía el suministro de ese recurso, también se podía observar el transitar de un gran número de vendedores ambulantes en las plazas, paseos y en las celebraciones cívicas y religiosas:

En las calles de México escúchase constantemente extraordinario número de gritos, desde el amanecer hasta en la noche, proferidos por centenares de voces discordantes que al principio no es fácil ni posible comprender: en la mañana se oye el melancólico y agudo grito del carbonero: ¡carbón señor! ¡cecina, cecina buena! ¿hay seboooooo? [...]; el indígena con un canasto de fruta en la cabeza va repitiendo y encomiando á la vez sus mercancías [...]; óyense los gritos de: ¡requesón y miel! ¡caramelos! ¡bocadillos de coco! los billeteros dejan oír sus molestísimas ofertas, así como el vendedor de periódicos; por la tarde y noche, el de las tortillitas, los tamales de capulín, el gritar del nevero que ofrece de leche, limón y rosa, [...] y en todas las festividades el cacahuatero con destemplados gritos ofrece: "el tostado de horno" y nunca faltan el "buen coco", las naranjas y la chicha fresca.<sup>100</sup>

En consecuencia, los grupos en el poder y los sectores acomodados trataron de expresar el desarrollo físico de la ciudad como una nueva cultura para sus residentes, ya que el diseño urbano también significó una reforma social. Para ello, la modernización tenía que afectar el comportamiento de los habitantes de la capital, por lo cual “[...] se adoptó un modelo de conducta [...] que postulaba que las acciones debían originarse en dictados racionales y que el individuo debía

---

<sup>99</sup> Serge Gruzinski, “La herencia de la ciudad antigua”, en *La ciudad de México...*, *Op. cit.*, p. 470.

<sup>100</sup> Manuel Rivera Cambas, “Calles de Plateros y San Francisco” en *México pintoresco...*, vol. 1, *Op. cit.*, p.199.

controlar sus impulsos y sus instintos, además de ocultar sus necesidades y emociones.”<sup>101</sup>

Para lograr lo anterior, las autoridades reglamentaron los escenarios que propiciaban la pérdida de la razón, como las pulquerías y cantinas. Además, trataron de eliminar las circunstancias que facilitaban que el individuo riñera e incluso asesinara, como la embriaguez y las apuestas. En todos los casos se trataba de que los habitantes fueran trabajadores y que dedicaran todo su salario al sustento de su familia.

Es así, que las pautas de comportamiento que se consideraban como deseables y los valores que se aceptaban en la sociedad, determinaron el lugar de cada habitante en la metrópoli. El ejemplo más básico fue el que separaba a mujeres y hombres en espacios y tareas, donde a la primera le fue asignado el ámbito doméstico y el cuidado de la familia, mientras que al segundo le tocaba el espacio público y las cuestiones laborales.

Por lo tanto, al ser los hombres los que circulaban con mayor frecuencia en las calles de la ciudad, sus formas de convivencia –especialmente la de los varones de las clases populares– fueron mayormente señaladas y juzgadas, principalmente las formas violentas de vincularse. Ya que algunos habitantes, en su transitar por la capital, utilizaban la violencia como forma de expresión de sus deseos y emociones, lo que fracturaba la idea de mostrar a la ciudad de México y a sus residentes como símbolo de progreso. Es por ello, que la modernización tenía como obstáculo las transgresiones sociales, morales y delictivas, pues

---

<sup>101</sup> Elisa Speckman, “Sociedad y vida cotidiana...”, *Op. cit.*, p. 214.

cuando un crimen era cometido “[...] en los espacios públicos, atentaba contra la idea de civilidad anhelada por las élites y [...] generaba una sensación de inseguridad urbana.”<sup>102</sup>

Por consiguiente, las calles de la ciudad fueron escenarios en donde sucedieron actos delictivos, como riñas, asaltos, violaciones y asesinatos. Como resultado, los “[...] grupos en el poder, a través de la profesionalización de la policía [...], de los aparatos de control judiciales y de la configuración penal de los delitos [...], buscaron regular las formas de socialización vinculadas a la violencia [...], así como las conductas consideradas antisociales y que alentaban el crimen [...],<sup>103</sup> entre las que destacaba la embriaguez habitual. Sin embargo, los pobladores seguían transitando y relacionándose a su manera en los espacios y calles de la capital, puesto que se detenían para comer, beber o para alternar con otras personas.

De ahí que “[...] el ayuntamiento de la ciudad, por medio de ciertas restricciones, normas y reglamentos, pretendió ordenar el uso del suelo para las actividades recreativas.”<sup>104</sup> En donde se favoreció el esparcimiento de los grupos privilegiados, desvinculándolos de los espacios de entretenimiento de los sectores populares. Así, la segregación social se legitimó a través de las diferencias socioeconómicas, lo que permitió y facilitó la separación de los sitios de recreo,

---

<sup>102</sup> Martha Santillán Esqueda, “Crimen y violencia en las calles de la ciudad” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas”...*, vol. 2, *Op. cit.*, p. 62. Esta autora señala que no todas las violencias eran consideradas crímenes, ya que existía la posibilidad de que algunos de los capitalinos resolvieran cotidianamente numerosos conflictos a través de violentos ataques en los que las autoridades no intervenían, ya fuera por suceder en espacios privados o alejados de las instalaciones policiales.

<sup>103</sup> *Ibid.*, pp. 64-66. Los gendarmes fueron importantes protagonistas en la implementación de la estabilidad social, ya que estaban al tanto de toda la vida en la ciudad, además eran personajes activos cuando un crimen era ejecutado en las calles de la capital, pues se encargaban de prevenirlos, descubrir quién los cometió y aprehender a los criminales. Asimismo, eran responsables de vigilar los barrios, mantener limpias las calles, cuidar individuos y animales, impedir riñas, etc. Para mayor información véase: Pedro Santoni, “La policía en la ciudad de México...”, *Op. cit.*, pp. 97-129.

<sup>104</sup> María Dolores Lorenzo Río, “Entre el vicio y el beneficio...”, *Op. cit.*, p. 227.

convivencia y ocio de los diferentes grupos sociales.<sup>105</sup>

Al ser la condición económica la principal cuestión para la distinción social, el tiempo que se dedicaba al trabajo definía la relación de los individuos con la sociedad. Como resultado, los grupos populares fueron fuertemente señalados por las élites, ya que tenían un alto índice de desempleo, además se les culpabilizaba de su situación económica, porque los grupos en el poder consideraban que la pobreza era una elección del individuo. Al mismo tiempo, a las clases bajas se les sumaba sus malos hábitos (como el alcoholismo) y la cuestión de la peligrosidad, lo que propiciaba que estuvieran sujetas al control o exclusión.<sup>106</sup>

No obstante y a pesar de que las autoridades culpabilizaban a los grupos populares por obstruir el sendero para alcanzar la modernización, pocos de ellos examinaban la génesis de sus males. Esto era lo que criticaba Ignacio Manuel Altamirano:

[...] apartas con disgusto tu vista de mí, no tienes compasión de mi abatimiento, no examinas el origen de mis vicios y de mis crímenes para combatirlo, y no hace mucho que al mirarme en las calles arrastrándome como un reptil, en medio de una orgía desvergonzada, único alivio que busco para aturdirme: al ver que los agentes de tu gobierno me arrastraban, lleno de lodo y de sangre, a la cárcel pública, único remedio que encuentran para corregirme, te has dicho con repugnancia:

– ¡El pueblo es vicioso!

Después, al venir aquí, al recorrer esos papeles públicos que registran los acontecimientos diarios, y al ver los numerosos crímenes que se cometen en la República, has exclamado con voz fatigada y enronquecida por el mal humor:

– ¡El pueblo es criminal!

Todavía al verme sentado junto a ti, con mi traje humilde y mi semblante demacrado por la miseria, no has creído que podría yo ser un pobre honrado, y me tomaste por un ladrón o un asesino.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 228.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>107</sup> Ignacio Manuel Altamirano, "Bosquejos", publicado en *El Federalista*, 23 de enero de 1871, en *Obras completas*, IX. *Crónicas*, tomo 3, *Op. cit.*, p. 33.

De manera que los espacios de convivencia de los grupos populares se percibieron como escenarios propicios para la realización de transgresiones sociales, morales y delictivas, contrarias al orden que se buscaba imponer en la ciudad. Lo anterior provocó que los espacios de recreo de los sectores privilegiados se ubicaran y consolidaran en las principales calles de la metrópoli, o se desplazaran a las nuevas colonias del poniente, lo que creaba un sentido de identidad y pertenencia sobre esos rumbos de la capital.<sup>108</sup> Por lo cual, la segregación social acompañó el proceso de crecimiento urbano, lo que ocasionó que la distribución espacial de los sitios de entretenimiento respondiera y reflejara las diferencias socioeconómicas. “Por tanto, no podemos hablar de una ciudad de México, sino de diferentes entornos culturales, materiales y quehaceres cotidianos.”<sup>109</sup>

Sin embargo, y a pesar de los afanes segregatorios, los habitantes de la ciudad recorrían las calles y caminos según la dirección a la que querían llegar, por lo que se daba la mezcla de todos los sectores sociales en el paisaje urbano, pues “[...] los capitalinos pensaban su ciudad según el rumbo y no como un espacio con divisiones sociales tajantes.”<sup>110</sup> Por lo tanto, “[...] los intercambios y movimientos que desde la perspectiva de la élite conformaban una invasión de las áreas respetables, para los sectores populares eran simples traslados de un rumbo a otro.”<sup>111</sup> Lo anterior generaba preocupación por parte de los grupos en el poder, ya que sólo veían en las calles de la ciudad intolerables excesos de las clases populares y sobre todo un continuo e interminable desorden.

---

<sup>108</sup> María Dolores Lorenzo Río, “Entre el vicio y el beneficio...”, *Op. cit.*, p. 247.

<sup>109</sup> Elisa Speckman, “De barrios y arrabales...”, *Op. cit.*, p. 17.

<sup>110</sup> Diego Pulido, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, p. 46.

<sup>111</sup> *Idem.*

En conclusión, existían profundas diferencias en las formas y condiciones de vida de los diversos sectores de la sociedad capitalina. Pero se puede decir que todas las clases coincidían en una cosa, la cual era su reunión para la convivencia. Aunque, había una serie de disimilitudes en los ambientes y espacios en donde la gente se relacionaba, destacándose la decoración, lo que se consumía y la condición social de las personas que los concurrían, siendo así el contraste una de las principales propiedades de la vida cotidiana de la urbe, característica que queda ejemplificada en la siguiente descripción periodística:

#### Virtud y Vicio

Ven, recorramos las bulliciosas calles de esta capital que se llama México y contempla sus museos, sus casas de moneda, sus bailes y lupanares, y forma aunque sea a paso veloz un parangón entre el progreso moral e intelectual o científico. ¡Cuanta distancia! ¡Que decepciones! aquí tenemos un gabinete científico donde se investiga la riqueza para las ciencias naturales: al lado de allá barrios enteros entregados al pillaje, único medio de gentes balchas, muy cerca tenemos la actividad industrial, manantial fecundo de riqueza, piedra de toque del saber; andemos un poco más, querido poeta, mira esas casucas inmundas donde vegetan cual plantas parásitas, el vicio en todo su apogeo, en unión de un cortejo de miserias, la ignorancia y el embrutecimiento. Sigamos esos ferrocarriles urbanos que recorren la ciudad, salvando las asquerosas calles de algunos cuarteles, o bien esos hilos eléctrico-magnéticos, que recorren los sitios más opulentos y veremos un más raro contraste.

Allí, en aquella semiplazoleta unos cargadores embriagados, lanzan palabras soezes; su boca no habla más que para blasfemar, allí muy cerca un elegante semi-Lord [...]; más allá una pulquería, en cuya atmósfera se reciben los gases deletéreos que exhalan las funciones fisiológicas; al frente, el establecimiento de una modista donde un crecido número de laboriosas mujeres, buscan el alimento [...]; frente a sus rejas transitan unos jóvenes estudiantes que en pos del saber se encaminan al templo de la ciencia [...]; en unos balcones de la casa que hace esquina, se ve la niñez estudiosa y su murmullo dulce se oye desde la calle donde acaba de ser herido un hombre, que arrojando abundante sangre, lanza quejidos lastimosos, en el segundo piso un maestro de piano da lecciones a su joven educada [...] que abandona el teclado bajo la impresión del grito de dolor de aquel moribundo que poco más tarde es arrojado al fondo de una camilla; cinco minutos después un virtuoso anciano toma en sus trémulos brazos a un niño que acaba de perder una pierna bajo las ruedas de un coche, el anciano era pobre, lo conduce a un establecimiento donde la ciencia se encarga de salvar lo restante de aquel anormal destrozado; el coche era elegante, lujosos lacayos llevaban las riendas de gallardos caballos, el oro y el rubí, la seda y el diamante deslumbran con sus nítidos colores, las damas que ocupaban el vehículo.<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> *El Órgano de los Estados*, 18 de mayo de 1877, p. 2.

## Capítulo 2. Los espacios étílicos y sus consumidores.

La vida cotidiana de la ciudad de México [...] se acompañó del ocio, la diversión y el descanso, para ello existieron una serie de lugares y establecimientos que ofrecieron a la población residente y visitante espacios para la reunión, la charla, la diversión, el juego y el descanso. Sitios en los que convergieron gente de diferente condición social como fueron vagos, artesanos, arrieros, politiquillos, escritores, estudiantes, etc., personajes urbanos y forasteros que estuvieron de paso en la ciudad. [...] Darle vida a esos sitios [...] nos permitirá entender un poco más de las transformaciones de la estructura urbana, entendida como el conjunto de factores sociales, económicos, políticos y arquitectónicos [...] que componen y dan vida a una ciudad.<sup>113</sup>

Al ser muy abundantes y diversos los sitios que permitían a los capitalinos pasar sus horas de ocio, en este capítulo sólo se hará una descripción de los espacios étílicos de la ciudad de México, donde la sociedad capitalina acudía a beber. Al mismo tiempo, se mostrarán las características que distinguían socialmente a dichos espacios, lo que permitirá ver las diferencias sociales que había en la población, y que el consumo de alcohol en los expendios de la ciudad tenía un aspecto clasista, ya que el lugar, los parroquianos y el consumo de embriagantes fueron rasgos que esculpieron la forma de concebir a un grupo social definido.<sup>114</sup>

Los espacios étílicos fueron sitios que pertenecían a un particular, pero permitían la entrada a los consumidores con el objetivo principal de obtener una ganancia económica. Conviene precisar que existía una gran variedad de ellos, y se diferenciaban tanto por sus productos como por sus consumidores. Aunque “[...] el término *expendio* únicamente era una categoría genérica para concebir de manera administrativa a los lugares donde el alcohol era vendido y consumido al por menor [...],”<sup>115</sup> existían varias clases, como las fondas y figones, las pulquerías y el bar o cantina. Establecimientos que estaban destinados a un grupo social en

---

<sup>113</sup> Jesús López Martínez y Felipe de Jesús Calderón Flores, “Sitios de ocio, descanso y vicio...”, *Op. cit.*, p. 62.

<sup>114</sup> Diego Pulido Esteve, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 31.

específico, pues cada uno de ellos reflejaba y representaba a su respectivo parroquiano.

Diego Pulido realiza una breve descripción de los expendios que existían a finales del siglo XIX y principios del XX. El primer espacio son las fondas y figones, locales en donde la venta de bebidas embriagantes acompañada de platillos (según el sector social) era el principal giro comercial.

Las fondas fueron los restaurantes, así como los cafés que expendían cervezas, vinos y licores acompañados con platillos de procedencia extranjera o nacional. Éstos eran concurridos por algunos sectores medios y por las clases privilegiadas, es por ello que se les percibió como lugares refinados y “decentes”.<sup>116</sup> Un claro ejemplo de lo anterior era el *Café de la Concordia*, en donde concurría lo más selecto de la sociedad así como extranjeros, gracias a sus sopas italianas, postres franceses, y a sus excelentes vinos y licores.<sup>117</sup>

Por el otro lado se encontraban los figones, lugares en donde se expendía pulque acompañado de platillos populares, por ello eran asociados a las clases menos privilegiadas.

De ese modo, el término figón se refiere a una fonda, mesón o taberna de baja categoría donde se expendía alimentos y pulque a precios reducidos, pues sus consumidores pertenecían a las clases con menos recursos. De manera usual tenían dos piezas alumbradas con muy poca luz. La cocina tenía anafres [...]. Las mesas eran de madera, labradas en forma rústica, mientras que los asientos causaban tortura y malestar [...]. La clientela se componía casi en su totalidad de empleados temporales o jornaleros que solamente a horas reducidas y variadas podían abandonar su trabajo para comer.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>117</sup> Éste local se ubicaba en la esquina de Plateros y San José el Real (hoy Isabel la Católica). Para mayor información del *Café de la Concordia*, así como de otros establecimientos, véase: Clementina Díaz y de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 60-61 y 93-99.

<sup>118</sup> Diego Pulido Esteva, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, p. 38.

Otro tipo de espacio etílico eran los expendios de pulque, mejor conocidos como pulquerías, las cuales representaban la mayoría de los establecimientos donde se vendían embriagantes en la ciudad de México, ya que la capital fue el principal mercado de las haciendas pulqueras. Estos lugares eran frecuentados por los sectores populares y se distinguían por su colorida decoración, suciedad, y por las riñas y escándalos que ocurrían dentro de ellas.

Por último, estaban las cantinas o bares, las cuales se encontraban en menor cantidad en la ciudad pues generalmente se ubicaban en las calles principales como Plateros o San Francisco, pero contaron con gran apoyo publicitario, debido a que eran recomendadas en guías para viajeros, semanarios ilustrados y periódicos. Por lo anterior, estos establecimientos eran visitados por algunos sectores medios, pero sobre todo por los grupos privilegiados, ya que visitándolos, los concurrentes podían asemejarse a los habitantes de las principales metrópolis europeas y norteamericanas, es por ello que también se les conocía como *saloons* o *bar-rooms*.<sup>119</sup>

Ahora, teniendo claro cuáles son los espacios donde se expendían bebidas embriagantes, debo puntualizar que en este capítulo sólo abordaré las pulquerías y bares, expendios en donde el vender y consumir bebidas alcohólicas era el principal objetivo. Me he decidido por estos dos espacios de sociabilidad etílica porque son el reflejo de dos polos de clases sociales, la popular y la privilegiada, lo cual permitirá observar de manera más detallada las diferencias culturales, económicas y sociales que existían entre los habitantes capitalinos.

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 35-36.

- **Las Pulquerías.**

Manuel Payno describe: “Los arrieros de pulque, con sus burros o mulas, lustrosos, gordos y adornados con cascabeles, cencerros y campanas, entran todos los días a la capital entre las ocho y las nueve de la mañana, y descargan su líquido en las tiendas destinadas al expendio [...]”<sup>120</sup> Lo anterior hace referencia a que desde muy temprano los arrieros provenientes de las garitas y de las estaciones del ferrocarril se hacían presentes en la capital, debido a la gran demanda que tenía esta bebida, lo que provocaba que las pulquerías aumentaran y con esto el número de sus potenciales bebedores. Cabe resaltar que dicho encargo se logró cubrir por el sistema ferroviario, ya que se podía trasladar este licor, fácilmente perecedero, a lugares distantes en poco tiempo. “Así, entre 1866 y 1880, el pulque era remitido a la ciudad de México a través de una sola vía: el Ferrocarril Mexicano.”<sup>121</sup>

Una vez que el *preciado líquido* se encontraba en el expendio se procedía a separarlo o a mezclarlo según la calidad y fermentación, obteniéndose así bebidas atractivas para los consumidores, los cuales distinguían varias clases de este licor: *fino, dulce, fuerte, ordinario y tlachique*.

El pulque que llaman fino y que nosotros llamaremos *legítimo* es el producto del maguey *manso*, fino y cultivado en las haciendas situadas en el centro de los Llanos de Apan, y elaborado [...] con aseo, con esmero [...], y conducido a México sin mezclarle en el camino agua, ni ningún otro ingrediente. [...] El pulque ordinario es el producto de los magueyes de inferior calidad, o elaborado con poco esmero. [...] El pulque ruin, a este último, llaman *tlachique* y es el de magueyes sembrados en mala tierra, salitrosa, raspados antes de sazón [...]. *Pulque criollo* se llama el que se hace acá en las mismas tabernas [...]. En los meses de verano y generalmente, siempre que escasea la entrada de pulque, o hay abundante cantidad de mosto, se trata de convertirlo en licor vendible, y se va proporcionando su distribución, en la mezcla que se hace de éste con el recién traído de afuera y con los residuos atrasados en la bodega del jacal. [...] El pulque blanco admite la mezcla de multitud de ingredientes, que lejos de hacerlo dañoso y de mal sabor, lo

---

<sup>120</sup> Manuel Payno, “VIII. De la elaboración del pulque. Conducción a México. Clases de pulque. Propiedades medicinales” en *Memoria sobre el maguey mexicano...*, *Op. cit.*, 2006, p. 105.

<sup>121</sup> Mario Ramírez Rancaño, “El rey del pulque”, *Op. cit.*, p. 45.

transforman en una bebida de las más agradables. Esto es lo que llaman *pulque curado*. Algunas frutas, y una cantidad proporcional de azúcar de caña, mezcladas con el pulque, hacen diversas bebidas con variados colores.<sup>122</sup>

Esta extensa cita da cuenta de que a pesar de que el pulque era la bebida principal de estos expendios, ésta no era producida o elaborada de la misma manera, lo que provocaba que se vendiese más barata o cara en las pulquerías, ocasionando también que los establecimientos obtuvieran fama entre las clases populares por la calidad del pulque o por el precio de él.

Un ejemplo de lo anterior era la bebida que se obtenía al mezclar el pulque puro con el que empezaba a descomponerse, obteniendo así una mezcla más embriagante (*fuerte* o *criollo*), aunque las disposiciones establecían que el pulque blanco y libre de mezclas era el único permitido para su expendio. Lo anterior obedecía a las apreciaciones de las autoridades, quienes consideraban que este tipo de bebida propiciaba mayores niveles de embriaguez y en consecuencia incrementaba las posibilidades de desórdenes públicos. No obstante, los comerciantes anteponían sus intereses económicos e infringían esta disposición.<sup>123</sup>

Teniendo claro que la entrada y consumo de pulque se hacía presente desde muy temprano en la ciudad, y sabiendo cuáles eran las diferentes clases de esta bebida, proseguiré a señalar las características de los expendios de pulque, así como la de sus parroquianos.

---

<sup>122</sup> Manuel Payno, "VIII. De la elaboración del pulque...", *Op. cit.*, pp. 107-110.

<sup>123</sup> Miguel Ángel Vásquez Meléndez, "Las pulquerías en la vida diaria...", *Op. cit.*, p. 79. Manuel Rivera Cambas señala que el pulque nunca se vendía puro, pues casi siempre se le mezclaba agua en mayor o menor dosis, y a esas adulteraciones, en gran manera, se debían las enfermedades del estómago que diezmaban a los vecindarios de la capital. Para mayor información véase: Manuel Rivera Cambas, "El barrio de Peralvillo", *Op. cit.*, p. 91.

Con el transcurrir de los años, la disposición del espacio de las pulquerías sufrió una transformación, ya que pasaron de ser pequeños jacales hasta convertirse en locales perfectamente conformados, con características que les dieron una identidad propia. Los primeros establecimientos fueron puestos al aire libre, principalmente eran unos “[...] jacales formados de unas columnas de madera y techados con tejamanil, y por lo general estaban situados en las plazuelas de los suburbios de la ciudad.”<sup>124</sup>Dentro de ellos había una serie de tinas pintadas de colores chillantes en donde se encontraba el pulque. Estos recipientes tenían nombres que eran tomados del lenguaje popular y posiblemente hacían referencia al grado de alcohol que contenía la bebida y al efecto que causaba en los consumidores, algunos ejemplos de estos títulos son: “*La Vencedora, La Terrible, La Matasiete, La Valiente, La Llorona, La Madrugadora, etcétera.*”<sup>125</sup>

Además, y de acuerdo con las disposiciones oficiales, las pulquerías de la ciudad de México deberían contar con una bodega para guardar el pulque, llamada tinacal, y fuera de ella se instalaría el mostrador para servir la bebida a los clientes. Con la anterior estructura se pretendía que los parroquianos quedaran a la vista de los gendarmes y con ello se procuraría que no permanecieran todo el día en el establecimiento, ya que los expendios se concebían como sitios de paso, al mismo tiempo los oficiales podrían evitar riñas y escándalos públicos.<sup>126</sup>

Estos locales al aire libre eran atendidos por mujeres, lo cual fue un atractivo y una práctica que perduraría hasta finales del siglo XIX: “En algunas pulquerías era una mujer la expendedora de pulque, elegida entre las bonitas y

---

<sup>124</sup> Manuel Payno, “X. Ordenanzas antiguas y modernas. Pulquerías. Costumbres populares” en *Memoria sobre el maguey mexicano...*, *Op. cit.*, p. 135.

<sup>125</sup> *Idem.*

<sup>126</sup> Miguel Ángel Vásquez, *Op. cit.*, p. 78.

vestida con la gracia de las chinas poblanas [...]. Era natural que tal vendedora atrajese al expendio mayor número de parroquianos [...].”<sup>127</sup> “Rara veces dejaba de estar a lado de esa pulquera el mantenido rufián, que solía ser su padre, su hermano, [...] su querido [...]. Se ocupaba en sujetar a los borrachos [...] y ponerles en orden cuando escandalizaban o reñían embrutecidos por la embriaguez [...].”<sup>128</sup>

Dentro de estos establecimientos la concurrencia era muy variada y asistían tanto hombres como mujeres, ya que en “[...] donde había chinas, no faltaban galanes de calzonera bordada y de anchos sombreros;”<sup>129</sup> gracias a la confluencia de ambos sexos se daba la posibilidad de que los músicos (que también frecuentaban estos lugares con sus instrumentos) pusieran a bailar a los concurrentes con sus sones y jarabes.<sup>130</sup> Nunca faltaban, en los alrededores de las pulquerías, las vendedoras de garnachas que entraban o enviaban sus productos para que los parroquianos acompañaran su bebida con variados y picantes platillos.<sup>131</sup>

El comportamiento descrito antes estaba prohibido dentro de las pulquerías, pero gracias a los retratos que han dejado plasmados los escritores de aquella época, podemos constatar que estos lugares desde un principio estaban destinados a las clases populares y también que las disposiciones acerca de ellas no se cumplían, pues eran espacios cerrados o semicerrados, donde los clientes prolongaban su estancia gracias a la compañía, comida, juegos y bailes,

---

<sup>127</sup> Antonio García Cubas, “El pulquero y otros tipos nacionales” en José Rogelio Álvarez, *Costumbres y tradiciones mexicanas*, vol. 3, *Op. cit.*, p. 687.

<sup>128</sup> Ciro B. Ceballos, “La cara de México” en *Panorama mexicano...*, *Op. cit.*, p. 312.

<sup>129</sup> Manuel Payno, “X. Ordenanzas antiguas y modernas...”, *Op. cit.*, p.136.

<sup>130</sup> *Idem*.

<sup>131</sup> Manuel Rivera Cambas, “El barrio de Peralvillo”, *Op. cit.*, p. 92.

comportamientos que permanecerían desde sus inicios hasta las postrimerías del siglo XIX.<sup>132</sup>

Al incrementarse el consumo de pulque, después de mediados del siglo XIX, las pulquerías pasaron de ser puestos al aire libre a locales cerrados y acondicionados, tanto en dimensiones como en sus interiores.

Estos remodelados establecimientos seguían siendo visitados por las clases populares (tanto hombres como mujeres), es decir, por obreros, artesanos, vendedores ambulantes, vecinos de los locales, entre otros, los cuales, según la mayoría de los retratos de la época, eran “famosísimos por sus instintos sanguinarios.”<sup>133</sup>

Una de las singularidades y rasgo distintivo de las pulquerías fueron los nombres de los locales, ya que a partir de 1724 fue obligatorio que estos expendios contaran con uno, el cual sería colocado en la fachada principal.<sup>134</sup> A partir de mediados del siglo XIX estos nombres fueron escritos en rótulos, los cuales causaron alguna clase de molestia a las autoridades pues los títulos eran traviosos, con falta de ortografía y hacían referencia de manera irónica a sucesos (tanto cotidianos como históricos), comportamientos, concurrentes y lugares de la ciudad de México y del país.

---

<sup>132</sup> Jesús López y Felipe de Jesús señalan ciertas disposiciones acerca de la venta de pulque: se permitió su expendio en casillas o accesorias; se prohibió su venta en casas de habitación o accesorias con más de una pieza aislada; los expendios de pulque debían de mantenerse limpios; estaban prohibidos los juegos, así como la música y cualquier otra diversión que provocara la reunión de holgazanes y vagabundos en las casillas e inmediaciones del expendio. Véase: Jesús López Martínez y Felipe de Jesús Calderón, “Sitios de ocio, descanso y vicio...”, *Op. cit.*, p. 59.

<sup>133</sup> Ciro B. Ceballos, “La cara de México”, *Op. cit.*, p. 312.

<sup>134</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 171.

Un ejemplo de lo anterior era la pulquería *La Ilustración del siglo XIX*, que de manera irónica, aludía al movimiento cultural e intelectual, aunque el comportamiento dentro del expendio no reflejaba lo anterior según el periódico *La Patria*: “La ilustración del siglo XIX es el nombre de una pulquería, por Tacuba, de donde salieron ayer a las cuatro de la tarde, dos guardias bamboleándose, y en el más perfecto grado de ilustración alcohólica.”<sup>135</sup>

Otro ejemplo fue la pulquería *La Novedad*, la cual se mofaba del gran número de expendios de pulque que había en la ciudad y de sus característicos olores: “Merece un premio. Huele y no a ámbar. Una pulquería denominada La Novedad, situada en la esquina de Arquillos y Mecateros. Que huelga mal una pulquería no es nuevo. Lo nuevo es que esa pulquería, para oler mal, se llame La Novedad.”<sup>136</sup>

Por último está el ejemplo del expendio que se abrió enfrente de la antigua Cámara de Diputados, edificio de gobierno que se ubicaba en las calles del Factor y de la Canoa (hoy Allende y Donceles respectivamente), en donde se encontraba antiguamente el Teatro Iturbide. En 1875, en la contra esquina de la Cámara se situó una pulquería bautizada con el nombre de *El Recreo de los de Enfrente*, por lo que muchos representantes del pueblo exigieron que se clausurara el local, debido a que se hacía burla con el título a las tareas y actividades de los legisladores.<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> *La Patria*, 25 de enero de 1879, p. 3.

<sup>136</sup> *La Gacetilla*, 8 de julio de 1878, sin página.

<sup>137</sup> Armando Jiménez, “El submarino” en *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, pp. 155-156.

Otros nombres de pulquerías eran *El espejo negro*, *La Reforma del buen gusto*, *La Roca de Oro*, *La Perra*, *La coronación de Baco*, entre otros. Cabe resaltar que estos establecimientos no se encontraban en las calles lujosas de la ciudad o en el primer cuadro, es decir, entre las vías de la Alameda y el Zócalo, ya que si había una de ellas dentro de estas calles causaba molestia a las autoridades, como lo dejó ver el caso de *El Recreo de los de Enfrente*.

“En la entrada de cada pulquería se encontraba un muchacho que, por medio de ‘gritos’, invitaba a los transeúntes a pasar [...] a disfrutar de la bebida y de todo tipo de distracciones.”<sup>138</sup> Ya adentro del local, se podían percatar las modificaciones de los renovados expendios de pulque, dejando ver que ya no eran los miserables jacales, sino establecimientos fijos, cerrados y que se distinguían por su colorida decoración:

[...] el piso de cemento de mosaico cubierto con aserrín de colores; a una altura conveniente, cadenas de papel de china de colores, trozos del mismo material, recortado y picado de forma artística; en la pared, tras el mostrador, cuadros con paisajes mexicanos o europeos, escenas de toreo, o de alguna obra de teatro, además de varios espejos con marcos dorados. En el lugar, siempre había una imagen religiosa, objeto de devoción del propietario, [...] adornada con flores de papel, con su veladora encendida y rodeándola una cadena de papel de china formando un dosel.<sup>139</sup>

También como parte de la ornamentación la mayoría contaba con pinturas de colores “chillones”, en las cuales se plasmaba a Venus, a chinas bailando el jarabe o a los magueyales.<sup>140</sup> En el interior, gran parte de los locales contenían un mostrador (equivalente a la barra de la cantina), una banca de madera sin respaldo adosada a la pared, mesas, sillas y repisas que soportaban las medidas

---

<sup>138</sup> Miguel Ángel Vásquez, “Las pulquerías en la vida diaria...”, *Op. cit.*, p. 80.

<sup>139</sup> Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La representación popular del maguey...”, *Op. cit.*, p. 133.

<sup>140</sup> Manuel Rivera Cambas, “El barrio de Peralvillo”, *Op. cit.*, p. 92.

para servir y beber el licor.<sup>141</sup>

Estos establecimientos rara vez eran atendidos por mujeres, ahí el encargado y comerciante era un hombre, siempre de nacionalidad mexicana y por lo común vestía de charro, el cual era ayudado por el *jicarero*, *topador* o *cajetero*, “[...] un pobre hombre de ‘huarache’, de sombrero de petate [...] y [...] de calzón de manta,”<sup>142</sup> que se encargaba de servir el pulque, de cobrar y entregar el dinero al encargado, y de la limpieza del local, principalmente en retirar los *cajetes* que se rompían al ser arrojados al piso por los ebrios, ya que podían ser utilizados como arma en alguna riña.

Por lo tanto, los recipientes en donde se servía el pulque también fueron un rasgo distintivo de las pulquerías, aunque sufrieron cambios (como en el material con que se fabricaban, su forma, capacidad y hasta en los nombres de estos utensilios) que se dieron a lo largo del siglo XIX, siempre fueron característicos de estos expendios.

A principios de la centuria decimonónica los más utilizados fueron los *cajetes* –que eran una especie de tazones de barro–, así como los recipientes de guaje o también conocidos como *jícaras*, los cuales perdurarían hasta las últimas décadas de dicha centuria.<sup>143</sup> Avanzado el siglo XIX, estos utensilios fueron más variados, tanto en formas como en nombres, un ejemplo de ello fueron los *tornillos*

---

<sup>141</sup> Armando Jiménez, “La Rosita” en *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, p. 38.

<sup>142</sup> Ciro B. Ceballos, “La cara de México”, *Op. cit.*, p. 313. Ceballos señala que el atuendo de charro consistía en un pesadísimo sombrero nacional de anchísimas alas bordadas de plata, blusa de dril anudada sobre el ombligo, pantalón de listada jerga con aletones en la parte de afuera, y claveteados y puntiagudos botines, de una pieza y de rechinador cuero de becerro amarillo o negro.

<sup>143</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?...*, *Op. cit.*, p. 171; José Antonio Martínez Álvarez, *Testimonios sobre el maguay y el pulque*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001, p. 499; Miguel Ángel Vásquez, “Las pulquerías en la vida diaria...”, *Op. cit.*, p. 80.

y las *cacarizas*, recipientes que eran fabricados en vidrio verde y tenían un litro de capacidad.<sup>144</sup>

Ahora, para que los concurrentes de las pulquerías permanecieran más tiempo dentro de ellas, los encargados de los locales ofrecían una serie de alimentos, más bien botanas, como habas tostadas, pepitas de calabaza, arvejonas, aparte de los platillos que ofrecían las vendedoras que se encontraban en las afueras del establecimiento.<sup>145</sup> “Pues [...] en la mayor parte de ellas sólo se ve en las puertas unas charolas con pambacitos o tortillas enchiladas [...]”<sup>146</sup>

Como se ha mencionado con anterioridad, dentro de las pulquerías se daba la presencia de ambos sexos, aunque la reglamentación –además de estipular la forma constructiva del local y el tipo de pulque que debía consumirse– señalaba la división de ellas, a fin de prevenir las consecuencias de la convivencia de hombres y mujeres bajo el estado de ebriedad. Sin embargo, la pretensión de dividir los expendios de pulque resultó impracticable, debido a que eran sitios cerrados y porque los encargados permitían la libre concurrencia de hombres y mujeres, ya que era un atractivo más para visitarlas, puesto que había la posibilidad de entablar amoríos con personas del sexo opuesto.<sup>147</sup>

“Como los clientes permanecían comiendo y bebiendo dentro de las pulquerías, los dueños de estos establecimientos construyeron un tipo de baños, conocidos como corralones, cuya existencia era [...] contraria a la reglamentación

---

<sup>144</sup> Para una idea más completa de dichas medidas véase: Armando Jiménez, “La Guarecita”, *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>145</sup> Ciro B. Ceballos, “La cara de México”, *Op. cit.*, p. 314.

<sup>146</sup> *El Combate: periódico de política, variedades y anuncios*, 13 de junio de 1880, p. 3.

<sup>147</sup> Miguel Ángel Vásquez, “Las pulquerías en la vida diaria...”, *Op. cit.*, p. 81.

que prohibía la larga permanencia de los clientes en las pulquerías.<sup>148</sup> Además, las autoridades aseguraban que los corralones eran propicios para cometer todo tipo de transgresiones, pues las violaciones y la prostitución eran favorecidas cuando ambos sexos convivían dentro del expendio y, más todavía, cuando compartían el mismo corralón.<sup>149</sup>

Debido a que los clientes permanecían la mayor parte del día dentro de las pulquerías, el horario de los establecimientos resultó de suma importancia para las autoridades y élites capitalinas, ya que si se controlaba de manera eficaz se podrían evitar las riñas y escándalos que ocurrían dentro y fuera de ellas, resultado del consumo de pulque por prolongadas horas. Lo anterior lo podemos observar en la exigencia del periódico *El Monitor Republicano* hacia la autoridad de la ciudad: “El gobernador del Distrito tiene a su cargo la grave responsabilidad de cuidar de la moral pública, y es de rigurosa moral evitar los escándalos en las tabernas, y estos pueden prevenirse con que a la hora en que afluyen más gente a las pulquerías, estas se hallen cerradas.”<sup>150</sup>

También a consecuencia de la disposición de las autoridades que prohibía a los bebedores permanecer en las pulquerías, algunos encargados de estos establecimientos ponían en un lugar visible la siguiente prevención:

Vayan entrando,  
vayan bebiendo,  
vayan pagando,  
vayan saliendo.<sup>151</sup>

---

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>149</sup> *Idem.*

<sup>150</sup> *El Monitor Republicano*, 7 de agosto de 1877, p. 3.

<sup>151</sup> Antonio García Cubas, “El pulquero...”, *Op. cit.*, p. 688.

Por lo tanto, se fijó que el horario para cerrar las pulquerías era a las seis de la tarde y si no se cumplía con dicha disposición los encargados de los locales podrían sufrir multas, como el caso del expendio *La Perra*:

Ayer se ha presentado ante el Sr. Juez 2º de Distrito, el escrito de petición de amparo del dueño de una pulquería [...]. José Castrejón, mayor de edad y de esta vecindad, ante Vd. respetuosamente expongo: que soy encargado de la pulquería situada en la esquina de la calle de las Maravillas y 2º de las Moscas llamada la "Perra", y que con este carácter, por haber cerrado dicha pulquería poco después de las seis de la tarde, fui multado por el Gobierno del Distrito, en la cantidad de veinticinco pesos [...].<sup>152</sup>

El caso de José Castrejón era muy frecuente e incluso había establecimientos que quedaban abiertos hasta altas horas de la noche: "Las pulquerías nocturnas. No hay calle en la capital que carezca de estas cosas, origen de tantos escándalos y desórdenes, debido a que el inspector permite a algunas de ellas que queden abiertas hasta las 11 o las 12 [...]."<sup>153</sup> Además, las autoridades tenían que lidiar con el problema de que esta bebida podía ser conseguida en las fondas y figones.<sup>154</sup> De modo que si el expendio de pulque se encontraba cerrado, los parroquianos no se quedarían sin beber su anhelada y preferida bebida, artículo de primera necesidad (al igual que el maíz, el frijol y el chile) en la dieta alimenticia del grueso de la población, ya que se ingería en el almuerzo, en la comida y en la cena (gran parte de los ingresos de las familias se destinaba a su compra), lo que explicaba que hubiera una gran cantidad de lugares en donde se pudiera conseguir.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> *La Patria*, 12 de septiembre de 1877, sin página.

<sup>153</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de junio de 1880, p. 3.

<sup>154</sup> *La Patria*, 20 de octubre de 1877, p. 2.

<sup>155</sup> Mario Ramírez Rancaño, "La leyenda negra" en *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, *Op. cit.*, p. 80.

Así pues, se puede decir que las anteriores prácticas y detalles se convirtieron en rasgos distintivos de las pulquerías, y a través de ellas adquirieron características culturales propias que reflejaban los comportamientos y gustos de los sectores populares, ejemplo de ello fueron los nombres de los expendios, la ornamentación del local, los recipientes en que se servía la bebida, distracciones como la música y el baile, así como los puestos de comida en los alrededores.

Al mismo tiempo, a los rasgos distintivos de estos expendios se les sumó el discurso de las autoridades y de la prensa, el cual fue en su mayoría negativo. Ya que el pulque, como bebida popular, se asoció con la embriaguez, embrutecimiento y pobreza de la población. En consecuencia, las características de las pulquerías se contrapusieron al eurocentrismo que proliferaba en las élites capitalinas, así como a sus valores morales. Como resultado, los espacios de convivencia ética de los grupos privilegiados fueron adquiriendo popularidad y aceptación entre las autoridades.



Fotografía de la pulquería “La coronación de Baco”, la cual funcionó de 1879 a 1914 y se encontró frente a la plaza de Mixcalco. Tomada de la obra: Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, Op. cit., p. 43.



Dibujo anónimo realizado en 1880, que muestra la convivencia dentro de una pulquería. Tomado de la obra: Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, Op. cit., p. 44.



Dibujo anónimo que muestra los diversos recipientes o *medidas* de pulque, así como sus capacidades. Tomado de la obra: Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, Op. cit., p. 61.

- **El Bar, *saloon* o cantina.**

Los sectores acomodados no pretendían ser ajenos a los espacios étlicos de la ciudad de México, es por lo anterior que existían una serie de establecimientos destinados a ellos, específicamente se trataban de las cantinas y bares, aunque a veces también nombrados por sus parroquianos y por los periodistas como *bar-rooms* o *saloons*, los cuales eran muy diferentes de los expendios populares, principalmente de las pulquerías.

No obstante, hay que precisar que los establecimientos étlicos que se van a analizar en este apartado son los que fueron considerados por las autoridades, la prensa y los sectores educados como un símbolo de modernidad y cosmopolitismo. Ya que la designación de cantina también hacía referencia a los expendios que se ubicaban en los arrabales,<sup>156</sup> así como a las antiguas vinaterías, las cuales se caracterizaban por ser:

[...] viejas pocilgas con taburetes de palo sucio y sin pintar, las mesas de la misma materia chorreando pringue y quemadas en su plano por la lumbre de las colillas de los cigarros de los borrachines jugadores de baraja, los suelos negros y basurientos donde las ratas chillaban [...]; el hedor amoniacal a gato viejo enfermo de la orina, el velón de sebo en el candelero de hojalata, el vaso roto de corriente vidrio texcucano; la copa coja, la botella de grasienta panza, [...].<sup>157</sup>

Por lo tanto, el término de cantina y/o bar aludía a una serie de despachos de bebidas embriagantes de diferentes pretensiones, en los que sólo algunos locales pudieron presumir en la prensa capitalina su carácter de modernidad, expresada a través de los almuerzos y licores que ahí se ofrecían, los cuales, la mayoría de las veces, eran de procedencia extranjera; a esto se le sumaba el

---

<sup>156</sup> Ver: Diego Pulido Esteva, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, pp. 35-37.

<sup>157</sup> Ciro B. Ceballos, "El dios del vino" en *Panorama mexicano...*, *Op. cit.*, p. 63.

mobiliario, el cual se distinguía por ser confortable y por tener mostradores con barra y mesas con cubierta de mármol; además, fueron establecimientos limpios y céntricos.<sup>158</sup>

Como resultado, estos expendios estuvieron dentro y formaron parte del ideal de una “urbe moderna”, y gracias a ellos (sumados a otros factores) la ciudad de México pudo imitar a las principales metrópolis europeas, en donde la limpieza, la belleza y el eurocentrismo eran indispensables.<sup>159</sup> Por lo anterior, visitar uno de estos sitios era una forma más de distinguirse socialmente y de demostrar el poderío económico que se poseía. De ahí que las características de estos lugares crearan una cultura material que distinguió a un grupo social definido, el cual se identificaba y se reflejaba a través del expendio. Es por ello que es importante conocer las particularidades de estos locales.

Un rasgo distintivo de estos espacios fueron los dueños y los nombres de los establecimientos, que por lo general eran personas extranjeras y los títulos de los expendios hacían referencia a lugares cosmopolitas o a los apellidos de los propietarios y, en algunas ocasiones, eran escritos en otros idiomas, principalmente europeos, como el francés, inglés o alemán.

Un ejemplo de lo anterior era el *Salón Wondracek*, instalado en la calle Espíritu Santo (hoy Isabel la Católica), el cual fue fundado por un extranjero polaco cuyo apellido le sirvió para bautizar su local, este individuo era Stanislaw Wondracek. Personaje que logró darle fama a su establecimiento por la

---

<sup>158</sup> Armando Jiménez, “Cantinas” en *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>159</sup> Ver las páginas 30-31 de esta tesis.

procedencia y calidad de sus vinos y licores, ya que esos “[...] sublimes y embriagantes néctares habían pertenecido con anterioridad a las ‘imperiales’ bodegas del archiduque Maximiliano de Habsburgo, bodegas cuyo contenido, en su mayor parte, había sido puesto en remate por don Benito Juárez [...].”<sup>160</sup>

Otro caso era el bar *España*, situado a espalda del Palacio Nacional, en Correo Mayor esquina con Moneda. Su dueño era un señor de apellido Manzano que al fallecer le heredó el establecimiento a su hijo, el cual le cambió el nombre por *El Río Duero*, homenajeando la tierra de su padre, quien fue oriundo de la región de Castilla-León, cerca del río Duero.<sup>161</sup>

Por último está el expendio *Le Petit Louvre*, una cantina que abrió sus puertas bajo el Hotel de S. Carlos, la cual se distinguía por la “[...] elegancia del local, la excelencia de sus caldos y la amabilidad de su propietario, el Sr. Antonio Maestre, caballero fino en toda la extensión de la palabra.”<sup>162</sup>

Otros nombres de bares o salones fueron *El Globo*,<sup>163</sup> *La Palestina*,<sup>164</sup> *La Oriental*,<sup>165</sup> *Gran Mississippi*,<sup>166</sup> *La Unión*,<sup>167</sup> *La Valencia*,<sup>168</sup> *La Iberia*,<sup>169</sup> *Cantina de Il. Deverdun*,<sup>170</sup> entre otros.

De manera que los títulos de estos establecimientos dejaban en claro que se trataba de sitios caracterizados por un ambiente cosmopolita, por lo que generalmente se encontraban en las zonas y calles privilegiadas de la capital,

---

<sup>160</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, p. 109.

<sup>161</sup> Armando Jiménez, “El Río Duero” en *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, p. 160.

<sup>162</sup> *La Patria*, 12 de septiembre de 1879, p. 3.

<sup>163</sup> Se encontraba en la calle de San Francisco, hoy Francisco I. Madero.

<sup>164</sup> La Palestina se ubicó en la calle de Plateros, hoy Francisco I. Madero.

<sup>165</sup> Estaba situada en la calle de Mariscal, hoy Avenida Hidalgo.

<sup>166</sup> Este bar se encontraba en la esquina de las calles de Plateros y Alcaicería (hoy Cinco de Mayo).

<sup>167</sup> Se encontraba en la esquina de San Francisco y Gante.

<sup>168</sup> Se ubicó en la calle Santo Domingo, hoy República de Brasil.

<sup>169</sup> Se encontraba en la calle de Plateros.

<sup>170</sup> Esta cantina estaba situada en la calle Espíritu Santo (hoy Isabel la Católica).

como Plateros, San Francisco, Espiritu Santo, Mariscal, la Profesa, Gante, Alcaicería, entre otras. Es decir, se ubicaban en la parte central de la ciudad, entre el Zócalo y la Alameda.<sup>171</sup>

Dicha distribución de los expendios creó un “rumbo”<sup>172</sup> de convivencia ética destinado a los sectores acomodados. Resultado del crecimiento territorial y poblacional que se dio en la ciudad de México a partir de mediados del siglo XIX, sumado a la práctica de que “sólo la parte occidental, como por una ley fatal, se ensanchaba y se embellecía”.<sup>173</sup> Lo anterior provocó que las colonias del poniente, así como las del centro de la urbe, concentraran gran parte del esfuerzo modernizador, pues contaron con la mayoría de los servicios públicos. Además, no hay que olvidar que esta parte de la ciudad fue el sitio de llegada de las corrientes culturales en boga y de los productos de importación, lo que transformó la zona en un área comercial.<sup>174</sup> Por lo tanto, en ella se ubicaron establecimientos, tanto de nacionales como de extranjeros, que trataron de emular las formas de recreo de las urbes europeas y norteamericanas, entre los que destacaban los restaurantes, cafés y bares.

---

<sup>171</sup> Citlali Salazar Torres nos muestra cómo en la principales calles de la ciudad se encontraban una serie de establecimientos destinados a los sectores medios y altos, lo cual lo ejemplifica a través del *Plano del perímetro central y directorio comercial de la ciudad de México* de 1883. Citlali Salazar Torres, “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El Plano del perímetro central de Julio Popper Ferry” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas”...*, vol. 1, *Op. cit.*, pp. 57-72; Lillian Briseño Senosiain, “Lo particular y lo social en el porfiriato...”, *Op. cit.*, p. 4.

<sup>172</sup> Para Mario Barbosa y Jorge Galindo el concepto de “rumbo” hace referencia a una pequeña área, donde sus fronteras son el reflejo espacial de las prácticas cotidianas de los actores. Es por ello que los “rumbos” en la capital mexicana impidieron la consolidación de un espacio urbano moderno, homogéneo y no fragmentado. Ver: Mario Barbosa y Jorge Galindo, “Fragmentación espacial y los límites de lo moderno” en *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual. Dossier: representación espacial de los procesos socioterritoriales (en línea)*, núm. 145, septiembre-octubre, 2007, pp. 18-26, <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/numeros.asp?edi=145>, consultado el 30 de mayo de 2017.

<sup>173</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “La vida de México”, *Op. cit.*, p. 139.

<sup>174</sup> Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y sus conflictos urbanos*, México, El Colegio de México, 1982, p. 97; Véase también el capítulo 1 de esta tesis.

En consecuencia, al ser locales relacionados con los grupos privilegiados de la sociedad, facilitaba que dentro de sus concurrentes se encontraran extranjeros. Como resultado, la clientela era muy numerosa y eminentemente cosmopolita, por ejemplo, acudían alemanes, los cuales eran frecuentemente empleados o socios de las ferreterías y casas de cambio, españoles relacionados al ámbito de las carnicerías, y franceses, dueños de las mercerías y tiendas de ropa.<sup>175</sup>

Por lo cual, las cantinas se convirtieron en establecimientos primordiales para dichos sectores, ya que eran uno de sus lugares preferidos para pasar su tiempo de ocio después de su jornada laboral:

Los empleados públicos que en una hilera de hormigas humanas, terminadas sus labores, salían por la puerta central del Palacio Nacional, los dependientes de las casas comerciales situadas en el contorno, los abogados que salían del Palacio de Justicia, [...] los políticos militantes [...], los militares en servicio activo y los que estaban en depósito, los periodistas [...] y los poetas [...], todos, todos, [...] se detenían allí a echar cuando menos una copita.<sup>176</sup>

Ahora, a pesar de lo variado de sus concurrentes, las mujeres no podían pasar o permanecer en las cantinas o bares, es decir, el género masculino era el que visitaba estos establecimientos.<sup>177</sup> Podemos suponer que su presencia no fue tolerada debido a que el lugar de cada habitante en la metrópoli era determinado por las pautas de comportamiento y los valores que se aceptaban en la sociedad, en donde a la mujer le fue asignado el ámbito doméstico y el cuidado de la familia, por lo que era mal visto que el sexo femenino ejecutara prácticas que no iban de acuerdo al modelo de conducta impuesto hacia su género, una de ellas fue visitar

---

<sup>175</sup> Ciro B. Ceballos, "El dios del vino", *Op. cit.*, p. 71.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>177</sup> Rubén M. Campos, "Nuestros escritores de antaño hasta 1900" en *El bar...*, *Op. cit.*, p. 34.

los expendios de bebidas embriagantes. Además, no hay que olvidar que entre los parroquianos que visitaban los bares y cantinas se encontraban la élite política y los observadores sociales (como los periodistas), cuyos integrantes crearon los discursos que señalaban y criticaban a las mujeres bebedoras, especialmente a las de los grupos populares, ya que en los expendios de los sectores bajos urbanos (principalmente en las pulquerías) era frecuente la presencia del sexo femenino y recurrentes los escándalos públicos que realizaban bajo los influjos de algún tipo de licor. Por lo que para las mujeres visitar los expendios de bebidas embriagantes fue una práctica, una forma más de evidenciar su estatus social.

Así, la clientela de los bares se configuraba primordialmente por empleados públicos, dependientes de las casas comerciales situadas en el contorno, políticos, empresarios, militares de alto rango, periodistas, escritores y personas capaces de cubrir los costos de lo que ahí se expendía.

De modo que los bares fueron ganando popularidad entre los sectores acomodados de la sociedad capitalina, dejando de lado a otros espacios de entretenimiento y convivencia, como los teatros, conciertos y tertulias. La popularidad de estos establecimientos generaba una cierta preocupación (en menor medida que sobre las pulquerías) por parte de las autoridades, ya que los jóvenes eran clientes asiduos de estos locales, lo que según algunos periódicos —en este caso *La Voz de México*—, ponía en riesgo el porvenir de la sociedad mexicana, debido a los grandes riesgos que representaban la bebida y el ambiente dentro de los espacios etílicos:

Decadencia de México.

Del ningún gusto que hay en México por las artes, resulta, como consecuencia inmediata, la poca sociabilidad entre las familias y la disipación de la juventud, que no teniendo hábito de ir a los teatros o careciendo de las reuniones que antes había a causa de las tertulias, conciertos u otras sociedades de familia, va a buscar distracciones de día y de noche a las casas de juego, de prostitución o a las cantinas, donde exhala los mejores momentos de su existencia en los vapores alcohólicos del ajenjo y el coñac.<sup>178</sup>

A pesar de lo anterior, los bares gozaron de facilidades y prerrogativas respecto a las pulquerías y otros despachos populares. Un ejemplo fue el caso de la reglamentación en el horario en el que daban servicio, ya que podían cerrar a las nueve de la noche<sup>179</sup> y tenían la posibilidad de extender su jornada, además podían contar con mesas de billar y practicar juegos como el ajedrez, dominó y naipes. Esto lo deja muy claro el periódico *El Órgano de los Estados*:

Todas las fondas, bodegones y cantinas tienen permiso para hacer sus expendios hasta horas avanzadas de la noche; ninguno de esos giros paga las excesivas contribuciones que los comerciantes en el ramo de pulques; jamás la policía ejerce respecto de ellos la vigilancia que hace sentir en las pulquerías; los reglamentos porque se rigen son mucho menos severos y de más fácil transgresión.<sup>180</sup>

De manera que “[...] el bar no solamente estaba abierto para recibir a cuantos quisiesen entrar durante el día, sino que pronto surgieron bares nocturnos que por ser una novedad eran concurridísimos [...]”<sup>181</sup> Dicha práctica se pudo ejecutar gracias a la iluminación artificial que se comenzó a implementar en la ciudad,<sup>182</sup> pues “[...] el alumbrado público fue uno de esos cambios que la gente debió enfrentar y que implicó [...] un reaprendizaje en las formas de [...] divertirse,

---

<sup>178</sup> *La Voz de México*, 7 de junio de 1878, p. 3.

<sup>179</sup> *La Colonia Española*, 6 de octubre de 1878, p. 3.

<sup>180</sup> *El Órgano de los Estados*, 1 de agosto de 1877, p. 2.

<sup>181</sup> Rubén M. Campos, “Aventura de un tudesco en el bar La América” en *El Bar...*, *Op. cit.*, p. 109.

<sup>182</sup> Andrés García Lázaro señala que el servicio de iluminación que contaba la ciudad de México, durante 1877-1880, fue brindado por los faroles de gas de hidrógeno, que eran alimentados a través de tubos subterráneos. Dicho alumbrado abarcaba la parte más céntrica de la ciudad, así como las colonias del poniente. En cambio, las calles de las secciones más pobladas y pobres, contaban, en el mejor de los casos, con una que otra lámpara de aceite vegetal, y había barrios que carecían totalmente del servicio. Por lo tanto, Andrés García afirma que los faroles funcionaban como “fronteras luminosas”, ya que eran barreras que separaban grupos sociales, así como espacios de esparcimiento nocturnos. De esta manera, vivir en una calle con alumbrado público era un signo más de estatus social. Ver: Andrés García Lázaro, “Fronteras luminosas: el alumbrado público de la ciudad de México” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas”...*, vol. 2, *Op. cit.*, pp. 161-172.

convivir y vivir.”<sup>183</sup> También se permitió o se soportaba porque se tenía la idea de que los sectores que iban a libar a los bares no tenían los mismos “instintos sanguinarios” de las clases populares, puesto que pertenecían a la parte educada de la sociedad. Al mismo tiempo, las autoridades y la prensa pensaban que las bebidas consumidas en estos expendios no tenían los efectos dañinos de los licores del pueblo, en especial los del pulque.

Por lo tanto, “[...] el cognac y demás bebidas compuestas, podrían venderse a todas horas y en todas las calles, sin aquel riesgo, porque la estadística de la educación revela que los borrachos con bebidas extranjeras, son corteses y atentos, finos y bien educados.”<sup>184</sup>

Ahora bien, las bebidas, el mobiliario y la decoración de los expendios que concurrían las clases acomodadas debían de reflejar su estatus social, ya que no hay que olvidar que cada espacio que componía a la estructura urbana proyectaba y representaba a cada uno de los sectores de la sociedad, debido a que en ellos quedaban plasmadas las diferencias sociales, culturales y económicas de los habitantes de la urbe, las cuales se expresaban a través de las prácticas cotidianas que se realizaban dentro de los espacios, sumadas a la disposición arquitectónica y diseño interior del lugar. En consecuencia, al preferir el estilo de vida europeo, las clases acomodadas tratarían de que el ambiente en los bares, así como su ornamentación, imitara el de los expendios de bebidas embriagantes de las principales metrópolis europeas, ya que iban de acuerdo a los gustos y preferencias que articulaban a dichos sectores sociales.

---

<sup>183</sup> Lillian Briseño Senosiain, “Lo particular y lo social en el porfiriato...”, *Op. cit.*, p. 6.

<sup>184</sup> *La Patria*, 23 de febrero de 1878, p. 2.

Como resultado, la forma constructiva de estos establecimientos tenía que garantizar el atributo de eurocentrismo y modernidad.

Estos locales eran espacios cerrados –sólo poseían una puerta principal, de entrada y salida–, lo que otorgaba independencia al expendio y discreción si se cometía alguna transgresión dentro de ellos. Otro rasgo característico que debían cumplir era que tenían que ser higiénicos, dado que la limpieza fue considerada por las autoridades y la prensa como una de las cuestiones principales para alcanzar la modernidad, en donde era necesario poseer un buen sistema de agua potable, carecer de basura y malos olores, y al ser los bares concurridos por los personajes que anhelaban con mayor fuerza dicho deseo, estos lugares presentaron un aseo acorde a sus pretensiones, pues “[...] ostentaban una limpieza húmeda como de cubierta de barco.”<sup>185</sup> Es por lo anterior que los bares contaban con mingitorios de porcelana (a diferencia de los corralones de las pulquerías), agua corriente y un mobiliario que “[...] atraía al bebedor con su limpieza y blancura de su mármol lavado y terso.”<sup>186</sup>

Así, los muebles de los establecimientos también fueron un rasgo distintivo de estos espacios. El más importante fue la barra de servicio, ya que allí se realizaba la mayor parte de las actividades, era en donde se pedía la bebida, en donde se preparaba y servía, y en donde se cobraba y pagaba. En otras palabras, la barra del mostrador era en donde “[...] se amontonaban los concurrentes como

---

<sup>185</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, p. 63.

<sup>186</sup> *Idem.* Para mayor información ver: Leopoldo Rodríguez Morales, “Los ‘Meaderos Públicos’ en la ciudad de México. Pequeñas construcciones urbanas del siglo XIX” en *Boletín de Monumentos Históricos (en línea)*, núm. 2 (tercera época), 2004, pp. 59-76, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/issue/view/277>, consultado el 26 de abril de 2018.

las moscas en el cadáver de un leproso.”<sup>187</sup>

Dentro del mobiliario las sillas y mesas también fueron elementos significativos, pues a diferencia de las bancas y taburetes de madera sucia, sin respaldo y que causaban molestias a los parroquianos de las pulquerías, los asientos de los bares y cantinas consistían, principalmente, “[...] en amplios y mullidos bancos forrados de cuero, con respaldos apropiados para recargar la cabeza cuando el cansancio abrumaba, en sillas cómodas y fuertes, en mesas con cubierta cuadrangular de blanco mármol [...]”<sup>188</sup>

De modo que las disimilitudes en los materiales que componían la decoración y moblaje de los expendios de bebidas embriagantes de la ciudad de México manifestaron la distinción social que había entre los diferentes parroquianos, ya que la “madera de palo sucio”, el cemento y el aserrín, contrastaban con el “buen aspecto” y elegancia del mármol y del cuero.<sup>189</sup>

Otra característica del espacio interior eran los reservados, éstos eran gabinetes cerrados que proporcionaban a los clientes un ambiente privado e íntimo; el cual también ayudaba a que las transgresiones sociales, morales y delictivas permanecieran dentro del local, puesto que las formas de convivencia violentas y los vicios como la embriaguez, fracturaban la idea de mostrar a la ciudad de México y a sus residentes como símbolo de progreso, y aún más cuando eran las clases privilegiadas y educadas las que causaban los escándalos

---

<sup>187</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, p. 42.

<sup>188</sup> *Ibid.*, pp. 70-71.

<sup>189</sup> Para ver más descripciones del interior de las cantinas y de su mobiliario, véase Armando Jiménez, “Cantinas” en *Lugares de gozo...*, *Op. cit.*, pp. 74-195.

públicos.

Como se vio, el mobiliario fue un componente muy importante de los establecimientos, ya que reflejaba la condición social y económica de los concurrentes, por lo que se le consideró como propio de ellos. Aunque el rasgo emblemático, y por el que empezaron a ser conocidas estas cantinas, fueron sus bebidas compuestas, mejor conocidos como *cocktails* (por lo general estos *tragos* eran preparados con licores importados de Europa, lo que provocaba que sus precios fueran costosos), los cuales eran servidos en “[...] elegantes copillas de alargada cintura [...],”<sup>190</sup> por el cantinero, un sujeto limpio, de trato amable y modales decentes.

Así, cuando los paseantes transcurrían por las calles ubicadas entre la Alameda y el Zócalo, y decidían entrar a un bar, éstos se acercaban al empleado del expendio y el desempeñaba con amabilidad su oficio:

[...] enumeraba complacido los vinos más solicitados y las combinaciones más deleitosas de las mixturas, y una vez decidido el bebedor, su gula se saboreaba al ver el cristal transparente de la fina copa de Bohemia en la que se caía el chorro de oro líquido del coñac, el topacio del vino de Xerez, el granate del Cinzano, la esmeralda del Piper, el ópalo del absintio o el ámbar de la cerveza. Extraían de los cubos de hielo las ventrudas botellas de la Champaña diademada de perlas, para preparar una copa helada y servirla en una crátera abierta anchamente como una flor; y al presentarla al bebedor se inclinaba respetuosamente el cantinero, sonriente y orgulloso de su tino en medir los componentes esenciales.<sup>191</sup>

Al mismo tiempo, los alimentos que se obsequiaban al consumir las bebidas embriagantes fueron otro factor importante y un atrayente más para la clientela, pues al igual que los licores trataban de reflejar lo que se consumía en la ciudades cosmopolitas, es por ello que existían platillos de origen extranjero, pero nunca faltaron los nacionales y estos variaban según el día de la semana:

---

<sup>190</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, p. 93.

<sup>191</sup> Rubén M. Campos, “El Bar, lugar de reunión de los mexicanos” en *El Bar...*, *Op. cit.*, pp. 33-34.

El lunes el *goulasch*, un platillo austriaco, especie de ragú de carnero, con pimienta de Cayena, que era muy buscado y gustado; el martes, el bisteque hamburgués, magnífico, especialidad de la casa; el sábado en la noche el exquisitísimo mole de guajolote, clásicamente fabricado con calientes tortillas y frijoles bayos 'ricos'. De diario, nunca faltaban las salchichas de Frankfurt con las *sauerkraut* y la raíz fuerte [...]. Y las salchichas vienasas con crema de papa y los arenques en salmuera [...].<sup>192</sup>

Otro claro ejemplo era lo que ofrecía *La Palestina*, “[...] principalmente un gran surtido de pescados, carnes, frutas secas, quesos, encurtidos, etc., lo mismo que licores y vinos de todas clases, nacionales y extranjeros; puros y cigarros de las mejores fábricas de la Habana y del país.”<sup>193</sup>

De modo que las bebidas y los platillos fueron un aspecto fundamental de estos espacios etílicos, debido a que eran los principales atractivos para los consumidores y con los cuales armonizaban las discusiones sobre los asuntos del día, de la política, literatura, viajes, etc.

Concluyo diciendo que a finales del siglo XIX en la ciudad de México no todos los establecimientos en los que se consumían bebidas embriagantes fueron lugares especializados en ese ramo, principalmente hablo de los cafés, restaurantes, vinaterías, fondas y figones. Aunque también se pueden distinguir la existencia clara de locales cuyo principal giro era el expendio de bebidas alcohólicas, dirigido a un sector social en específico.

Uno de ellos fueron los bares, los cuales, en la mayoría de los casos, contaron con el apoyo de la prensa y de las autoridades, ya que ponían en relieve sus rasgos característicos, principalmente la higiene, la modernidad y el cosmopolitismo. Es como decía el eslogan de una cantina: “[...] ofrezco todas las

---

<sup>192</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, p. 70.

<sup>193</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de agosto de 1878, p. 3.

mejores clases de estos artículos, teniendo la seguridad que á mi casa vendrán los más ricos del globo y para el Globo.”<sup>194</sup> Lo que daba cuenta del poder adquisitivo de los concurrentes de dichos expendios.

---

<sup>194</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de agosto de 1878, p. 3.

# LA ESPECIALIDAD

NUEVA CANTINA

NUM. 2. Tercera de San Francisco ó la Profesa. NUM. 2.

MEXICO

Excelente surtido de vinos y licores de calidad superior.—Conservas alimenticias, galletas y toda clase de comestibles.—Queso de Gruyere superior, á cuatro reales libra.—Jamón de Westfalia, á un peso libra.—Único depósito del vino superior jerez "Plasket London," propio para las personas enfermas.—Elixir de China, &c., &c., &c.—Estearina.—Puros y Cigarros.

Por mayor y menor. Precios cómodos.

ESPECIALIDAD EN LOS SANWICHES.

J. & G. T.

Anuncio publicitario de la cantina "La Especialidad", exhibido en el periódico *La Libertad*, 22 de septiembre de 1878, p. 4.

## "LA UNION."

ESQUINA DE SAN FRANCISCO Y GANTE.  
(Junto al café Iturbide)

ELEGANTE SALON Y CANTINA AMERICANA.

En este establecimiento, montado con todo lujo y buen gusto, se sirven *lunches, carnes frías, queso, empanadas, etc., etc.*

Se encuentra también un gran surtido de licores, latas y conservas alimenticias.

Refrescos de todas clases y bebidas americanas de primera calidad: *Gin-cocktail, Brandy, Mint-Julepp, Bitter-curaçao, Suissesse, Robinson, Bismark, Milkpunch, Claret-Cobler, Skerry-Cobler, Jamaica, etc., etc.*

!!!Winter Drink!!!

!!!Sommer Drink!!!

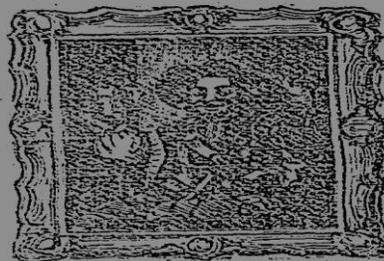
!!!Dos nuevas bebidas!!!

!!!Especialidad en la casa!!!

México, Setiembre 15 de 1879.

Anuncio publicitario de la cantina "La Unión", exhibido en el periódico *El Republicano*, 5 de octubre de 1879, p. 4.

## Cantina Wondracek.



4-CALLE DE LA PALMA-4

4-CALLE DE LA PALMA-4

En esta cantina se encuentra un surtido completo de vinos y licores.

Entre estos efectos hay gran parte procedente de una conocida sucesión, los que en muchos años almacenados han mejorado en alto grado su calidad.

Nota.—La lista de dichos efectos se puede pedir en la Cantina.

511—Sa 1

Anuncio publicitario de la cantina "Wondracek", exhibido en el periódico *La voz de México*, 23 de diciembre de 1877, p. 8.

# EL GRAN MISSISSIPPI.

Gran CANTINA situada en la esquina de  
Plateros y Alcaiceria.

Surtido general de conservas alimenticias y  
licores.

**¡PRECIOS MODICOS!      ¡PRONTITUD!**  
**¡EFECTOS SUPERIORES!**

Anuncios publicitarios de las cantinas "El Gran Mississippi" y "El Globo", exhibidos en el periódico *La Industria Nacional*, 26 de octubre de 1879, p. 4.



**EL GLOBO**  
1.º de San Francisco  
bajos del Hotel de San Carlos.

Importacion directa

El primer establecimiento en México por su variadísimo surtido, extenso y ventilado local, por la comodidad en sus precios, y por la elegancia y prontitud con que atiende a sus favorecedores.

Nada de falsificaciones.  
Nuestro lema es la buena fe.  
Baratura y  
Buen servicio en el despacho

1.º de San Francisco  
bajos del Hotel San Carlos.

### **Capítulo 3. Sociabilidad y apropiación de los espacios étlicos. Pulquerías y bares.**

Teniendo claras las diferencias que existían entre los espacios étlicos de la ciudad de México —en especial de las cantinas y pulquerías—, este capítulo tiene como objetivo indicar cómo era la sociabilidad en dichos expendios y cómo, a partir de ella, los diferentes grupos sociales que los concurrían se apropiaron de ellos, principalmente a base de comportamientos, valores, códigos de conducta y a una cultura material.

Ahora, el concepto de sociabilidad, acuñado por Maurice Agulhon, pasará a ser una de las herramientas fundamentales para este trabajo, ya que con dicho término podré manifestar e interpretar los vínculos entre los sujetos que componen los diferentes estratos sociales, especialmente el popular y el privilegiado.

Para Agulhon, dicho concepto entiende “[...] la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”.<sup>195</sup> Lo anterior puede designar todo tipo de fenómenos que impliquen las relaciones entre los individuos, las cuales a su vez provocan sentimientos de pertenencia hacia su grupo y hacia el lugar en donde se desenvuelven. Esta dinámica se genera a través de prácticas cotidianas que las personas realizan día a día, ya que “[...] el hombre nace y muere, come y bebe, se lanza al amor o el combate, trabaja o sueña, y [...] no deja de toparse con sus semejantes, de hablarles, de acercarse a ellos o huirles; en síntesis, de entablar relaciones con ellos.”<sup>196</sup> Y a partir de esta

---

<sup>195</sup> Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848” en *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 55.

<sup>196</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, “La «sociabilidad» y la historia política...”, *Op. cit.*, sin página.

cotidianidad los individuos crean vínculos, códigos, así como lazos y valores compartidos con el grupo con el que se desenvuelven.

Por lo tanto, la sociabilidad remite a prácticas sociales que ponen en relación a un conjunto de personas, las cuales a su vez se despliegan en espacios de interacción social. Por ello que es importante el estudio del lugar, ya que es ahí en donde se realiza la convivencia, y al mismo tiempo, el espacio ayuda a diferenciar la sociabilidad de los distintos estratos sociales, principalmente por su cultura material y arquitectónica, y en segundo término, por los comportamientos que realizan las personas dentro de ellos.<sup>197</sup>

Además, las características y propiedades del espacio van a determinar si la convivencia es formal o informal, ya que:

[...] existe una diferencia considerable entre la sociabilidad de las clases superiores y la de la clase obrera (o popular en general). No existe asociación, ya sea informal (simple reunión de parroquianos) o formal (con estatutos, reglas escritas), sin que exista un lugar de reunión estable. Este lugar es un bien material, un capital. Para el rico, la dificultad no es grande. La sociabilidad informal de la vida de salón se lleva a cabo, precisamente en los salones, de las grandes viviendas aristocráticas o burguesas. La sociabilidad formal del círculo de hombres se lleva a cabo en un local alquilado o comprado para tal fin; son gastos, sin embargo, fáciles de sobrellevar. El obrero, en cambio, es muy pobre y vive en gran estrechez.<sup>198</sup>

De modo que la sociabilidad puede ser tanto las experiencias y relaciones creadas en asociaciones formales que incluyen estatutos, comités directivos y locales fijos de reunión; como también situaciones de agrupamiento informal, las cuales se realizan en los paseos públicos, cafés, cantinas y pulquerías. De la misma manera, lo anterior deja en claro que los sujetos son seres colectivos que se agrupan de acuerdo a su clase, trabajos, necesidades e intereses. Lo que resulta relevante, ya que el espacio en donde se realiza la reunión y los recursos

---

<sup>197</sup> *Ibid.*, sin página.

<sup>198</sup> Maurice Agulhon, *Op. cit.*, pp. 56-57.

que son utilizados en ella, son sustanciales para diferenciar las prácticas de sociabilidad de los diferentes estratos sociales, pues mientras que un grupo posee los recursos económicos para comprar o rentar un lugar, los otros deben de converger en diversos sitios de encuentro.<sup>199</sup>

Con lo anterior se puede constatar que la sociabilidad, ya sea formal o informal, muestra prácticas y operaciones de exclusión e inclusión, basadas en las diferencias que hay en los sitios de interacción social, en sus miembros, así como en los comportamientos realizados dentro de ellos, lo cual a su vez provoca la construcción de espacios simbólicos en donde los sujetos crean una identidad apegada al lugar y a sus concurrentes.

Esto me lleva al segundo concepto clave para este trabajo, el cual es el de apropiación, que se da cuando un grupo social considera de su pertenencia un espacio determinado, por el hecho de habitarlo y relacionarse en él de acuerdo con sus valores y sus costumbres. Lo que logra que el espacio tenga un significado para la gente según el uso que tiene en su vida, construyendo así la concepción e imagen del lugar. En este sentido, cualquier espacio apropiado es una delimitación territorial hecha por sus habitantes, es un territorio que está marcado por un grupo social que se identifica por reproducir un mundo social dentro de él.<sup>200</sup>

---

<sup>199</sup> Paula Caldo y Sandra Fernández, "Por los senderos del epistolario: las huellas de la sociabilidad" en *Antíteses (en línea)*, vol. 2, núm. 4, 2009, pp. 1016-1018, <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/2755/4011>, consultado el 3 de marzo de 2017.

<sup>200</sup> Mario Camarena Ocampo, "Las formas de apropiación de los espacios...", *Op. cit.*, pp. 100-104.

Y de nuevo, al construirse el vínculo entre las personas y el sitio de reunión, se vuelve a generar la cuestión de exclusión e inclusión de individuos y grupos. Es así que el lugar queda asociado a una determinada clase social que “[...] puede percibirse como igual en cuanto se identifica con el espacio, así como diferente de los otros grupos en relación con el propio espacio [...]”<sup>201</sup> y por lo que simboliza. En suma, “[...] el significado del entorno, como proveedor de un sentido de afinidad y diferenciación, [...] representa un conjunto de características y símbolos con los que las personas pueden identificarse,”<sup>202</sup> sumados a los comportamientos y acciones que realizan dentro del espacio, las cuales a su vez lo dotan de un significado individual y social, un ejemplo de ello son los procesos de interacción, como una riña o invitar un trago.

Por consiguiente, “[...] la apropiación del espacio es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los entornos, dentro de un contexto sociocultural y desde los niveles individual y grupal [...]”<sup>203</sup> Este proceso se desarrolla a través de la convivencia que se desenvuelve en el sitio, creando así los aspectos de identidad y el apego al lugar.

---

<sup>201</sup> Tomeu Vidal Moranta y Enric Pol Urrutia, “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares” en *Anuario de Psicología*, vol. 36, núm. 3, Facultad de Psicología-Universidad de Barcelona, 2005, p. 287, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017406003>, consultado el 15 de marzo de 2017.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 289.

<sup>203</sup> *Ibid.*, pp. 291-292.

- **Sociabilidad y apropiación de las pulquerías.**

Viendo que la sociabilidad y apropiación del espacio se realiza a través de la convivencia de las personas, de sus valores, modelos de conducta y comportamientos que despliegan en un lugar determinado; ahora veré cómo el grupo social que frecuentaba las pulquerías se apropiaba de ellas. Lo anterior me permitirá reconstruir la atmósfera que se observaba dentro de los expendios de pulque, y con ello advertir un periodo marcado por contrastes sociales, lo que dejaba en claro que la aspiración de orden y la tan anhelada modernidad aún quedaban muy lejos.

Como se ha mencionado con anterioridad, la gente perteneciente a los estratos menos favorecidos de la sociedad era la que visitaba constantemente las pulquerías, y como en ellas se realizaban frecuentemente transgresiones sociales, morales y delictivas (ya sea que fueran iniciadas al interior o afuera de ellas), hizo que se percibiera el lugar como un sitio en donde la violencia, la suciedad y los crímenes eran hechos del día a día, dando como resultado que se pensara que estas características eran intrínsecas tanto del expendio como de sus parroquianos.

Por lo tanto, el proyecto político, económico y social que pretendieron poner en marcha las élites y grupos en el poder para consolidar a la población mexicana como una “sociedad moderna” (cuyo principal crisol sería los habitantes de la ciudad de México) no se extendió entre todas las clases sociales, pues en las pulquerías se pudo observar que la disciplina, la decencia y el trabajo útil no fueron rasgos que las caracterizaron, debido a los escándalos en la vía pública,

actos de carácter sexual, riñas y hasta homicidios que se realizaban en ellas; y al ser aquellos establecimientos típicos de las clases populares, entonces se puede decir que dichos rasgos tampoco se impregnaron entre ellas.

Es por lo anterior que tanto las autoridades como la prensa, trataron de moralizar a la sociedad para que los pobladores –principalmente los pertenecientes a las clases populares– fueran trabajadores, productivos y ahorrativos, lo cual pretendían lograr a través de discursos y campañas médicas en contra de la embriaguez, que señalaban que dicha costumbre causaba el abandono de las familias, la vagancia, así como enfermedades físicas y mentales. Por lo que “[...] muchos médicos veían al consumo excesivo de alcohol como un vicio que minaba las constituciones, empobreciéndolas y deteriorándolas, el cual provocaba degradación física, mental y social.”<sup>204</sup>

Un ejemplo de lo anterior es la crítica y señalamiento que realizaba el

*Monitor Republicano*:

Entre los diversos vicios, es decir, entre las enfermedades que más aquejan a nuestra patria, debe señalarse un lugar prominente para la embriaguez. Desde que se ha hecho casi de moda perder la razón, excitando el cerebro con los licores; desde que el abuso de la bebida se ha generalizado como un ramo del bien parecer; desde que en todas las esferas sociales, se escucha esa especie de canto báquico, que anuncia la relajación de las costumbres; desde ese momento, la embriaguez cunde como la cizaña entre los campos, y amenaza destruir hasta el edificio, hasta el santuario que guarda la familia.<sup>205</sup>

Por consiguiente, dichos discursos y campañas en contra de la embriaguez se enfrentaron a la realidad, en donde era común que los habitantes de la ciudad frecuentaran con demasía los expendios, especialmente las pulquerías, en donde malgastaban su dinero y su tiempo. Por ello, los esfuerzos de las autoridades se

---

<sup>204</sup> Ana María Carrillo, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno” en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, vol. 9, núm. 24, 2014, p. 319, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/358>, consultado el 20 de septiembre de 2017.

<sup>205</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de junio de 1879, sin página.

centraron en la bebida que expendían estos establecimientos: “el pulque ¡Siempre el pulque!”<sup>206</sup>

Argumentaban que el *champagne nacional* propiciaba males, principalmente en la salud, ya que podía producir pésimos efectos, incluso la muerte, como el caso en que la policía recogió el cadáver de un hombre que murió por haber tomado en demasía, junto a la pulquería de la calle del cuadrante de S. Miguel.<sup>207</sup> En cambio, se difundía la idea de que una persona trabajadora y libre del vicio de la embriaguez, podía lograr tener una larga vida, como Miguel Santiago, quien, según el periódico *La Libertad*, vivió 136 años sobre este “pícaro mundo”, lo cual se debió a que “[...] se recogía al ponerse el sol, se levantaba a la hora en que las aves saludan al nuevo día, y..... no era concurrente a las pulquerías. He allí el secreto de su larga vida.”<sup>208</sup>

No obstante, hubo discursos –en mucho menor medida– que defendieron el consumo de dicha bebida, pues argumentaban que además de tener beneficios médicos, nutritivos y económicos (debido a las ganancias que dejaban tanto al erario público como a sus productores), se trataba del *licor nacional*, por lo que su defensa era necesaria, pues así como los franceses defendían el vino y los ingleses la cerveza, los mexicanos tenían que defender el pulque:

En resumen de pruebas de la bondad del pulque, que es sano, que cría fuerza, robustece etc., basta ver a aquellos rancheros de los Llanos, a sus mujeres, a sus hijos, fuertes, de buenos colores e ignorando por completo lo que es la *clorosis* o anemia [...]. Pues bien, un efecto nacional que tantas recomendaciones tiene, [...] que paga a la Aduana la inmensa cantidad de mil pesos diarios, término medio, y que paga contribuciones municipales crecidísimas, debería ser tratado con consideraciones, a lo menos, iguales a todos los demás efectos nacionales y extranjeros. Pues bien, vamos a examinar lo que pasa. Los pulqueros son tratados como los judíos en la Edad Media, cuando se les encerraba en la noche en cierta parte de la ciudad como animales dañinos, como se encierra todavía a los

---

<sup>206</sup> *La Gacetilla*, 12 de marzo de 1878, Año I. Núm. 132.

<sup>207</sup> *La Patria*, 19 de mayo de 1877, p. 3.

<sup>208</sup> *La Libertad*, 8 de noviembre de 1878, p. 3.

leprosos, como a gente apestada [...]. Pero les preguntaré: qué, ¿no hay borrachos de vino en París; borrachos de cerveza en Londres, en Nueva York? Y ¿por qué no habría de haber borrachos de pulque en México, ya que los hay de todas las demás bebidas? y qué, ¿por unos cuantos borrachos, más o menos, será justo, será lógico que se perjudiquen las haciendas, las dos o tres-cientas mil personas que dichas haciendas emplean?<sup>209</sup>

A pesar de lo anterior, la campaña abierta contra el consumo de pulque siguió, extendiéndose hacia la figura de los expendios, que eran vistos y expuestos por las autoridades y la prensa como un problema, pues causaban molestia y desgracias a los ciudadanos, ya que:

Además de la propagación del vicio de la embriaguez que enerva los sentidos y produce males incalculables, los que tenemos la desgracia de habitar cerca de esos templos de Baco que diariamente se abren para mal de la sociedad, no sólo sufrimos las funestas consecuencias de los escándalos que a todas horas producen el sinnúmero de borrachos que, privados de sentido, se hallan agrupados a las puertas de esas tabernas, blasfemando y dándose de golpes, lo mismo que multitud de vagos de ambos sexos y de todas las edades que interrumpen el paso por las banquetas y cometen todo género de faltas con el público que por ellas transita, especialmente con las señoras, sino que además, al inaugurarse esas sentinas del vicio se hace con música y tanto ruido como también en otros días en que a sus dueños les da la gana de llamar la atención de los ebrios.<sup>210</sup>

El anterior comportamiento descrito por la prensa me permite observar que las clases populares tenían su propia manera de relacionarse entre sí, y que a través de actividades tan cotidianas como el beber, conversar, bailar e incluso reñir o exclamar insultos, estos grupos se apropiaban de las pulquerías como su espacio de interacción social. Por ello, a partir de ahora veré cuáles fueron los compartimientos que distinguían y hacían de los expendios de pulque un lugar propio de las clases populares.

Una de las cuestiones que distinguía a las pulquerías de otros expendios es que dentro de ellas concurrían mujeres, es decir, no eran espacios en donde el género masculino era el único consumidor.

---

<sup>209</sup> *La Patria*, 20 de octubre de 1877, p. 2.

<sup>210</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de noviembre de 1878, p. 3.

La presencia del sexo femenino en estos espacios fue un atractivo más para que los hombres consumieran y permanecieran más tiempo en el local, pero al mismo tiempo propiciaba conflictos entre los *galanes*, sobre todo por los celos que surgían entre ellos cuando una mujer rechazaba o despreciaba a uno de sus “pretendientes”, dando como resultado que el honor de uno de sus “enamorados” fuera afectado, siendo razón suficiente para encender la pasión y vehemencia de los rivales, la cual, muchas de las veces, provocó la muerte de alguno de los implicados en el conflicto.

Así relató el periódico *La Libertad* la pelea entre una pareja:

Entre Otelo y Desdémona:

Y es el caso que Ambrosio, turco de pasiones y zapatero de oficio, tenía celos de un barbilindo estudiante a quien Petra, su mujer, no miraba con malos ojos.

Hubo explicaciones entre los cónyuges y de ella resultó que Ambrosio hundiera un puñal en el pecho de la infiel. Esto pasó en el zaguán de la calle de la Pulquería [...].<sup>211</sup>

Al ser las mujeres parroquianas asiduas de las pulquerías, tuvieron que aprender a soportar y enfrentarse a las situaciones de peligro, principalmente al convivir cotidianamente con individuos que se violentaban por estar bajo los influjos del alcohol. Sucedieron conflictos en que las mujeres estuvieron involucradas directamente (como el caso de Petra), pero la mayoría de las veces contemplaron cómo se agredían los parroquianos o cómo un hombre arremetía a una mujer, por lo que en algunas ocasiones tuvieron que involucrarse en las riñas, al menos para separar a sus queridos o amigas. Como lo deja en claro Manuel Payno: “[...] la dama del pulque no era tampoco de las que se desmayaban y sufrían ataques de nervios. Cuando la ocasión lo reclamaba, sabía mostrar

---

<sup>211</sup> *La Libertad*, 12 de marzo de 1879, p. 3.

energía y aún hacer uso de su puñal.”<sup>212</sup>

Por lo tanto, “[...] era habitual y al parecer aceptado que la mujer acudiera a las pulquerías [...],<sup>213</sup> y que al estar bajo los efectos del alcohol, realizara alguna clase de alboroto, como “[...] recorrer las calles en estado de ebriedad, tanto de día como de noche, profiriendo a gritos descompasados palabras insolentes.”<sup>214</sup>

Lo anterior evidenció cómo entre los grupos populares hubo mujeres que quebrantaron el estereotipo impuesto hacia su género, ya que llevaban a cabo comportamientos que no iban de acuerdo al modelo de conducta que trataban de implementar las autoridades en la sociedad mexicana, como embriagarse, proferir insultos e incluso utilizar la fuerza física, si así lo requería la situación.<sup>215</sup>

Ahora, otro personaje que frecuentaba –en algunas ocasiones– las pulquerías eran los niños, acompañando a su madre o padre, o bien, iban por su propia cuenta, lo que representaba un escándalo para la población capitalina:

Seis niños del hospicio de pobres, de ocho a diez años de edad, acompañados por otros jóvenes que contaban a penas 13 ó 14 años, se encontraban en la pulquería intitulada “Águila de Oro”, que está situada en la calle de Tacuba. Estos muchachos, con el mayor descaro y con el aplomo de gentes acostumbradas á frecuentar parajes de esta especie, rodeaban una mesa, pidiendo pulque con gritos. El jicarero del establecimiento, sin atender á la edad de sus extraños parroquianos les servía el peligroso licor excitándoles a beber para que aumentara el consumo.<sup>216</sup>

---

<sup>212</sup> Manuel Payno, “X. Ordenanzas antiguas y modernas...” en *Memoria sobre el maguey...*, *Op. cit.*, p. 135.

<sup>213</sup> Elisa Speckman, “Las flores del mal...”, *Op. cit.*, p. 211. En este trabajo la autora aborda la cuestión de las mujeres transgresoras, tanto de las leyes, como de las normas sociales y morales.

<sup>214</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de septiembre de 1880, p. 3.

<sup>215</sup> Para las autoridades, la élite y la sociedad religiosa la mujer debía de guiarse por un modelo de comportamiento impuesto hacia su género, el cual se componía de ciertos códigos de conducta, como ser devotas, castas, obedientes al marido, ser prudentes, sumisas, abnegadas, así como conducir sus hogares y velar por la buena educación de sus hijos, por lo que la ociosidad y la vanidad, así como la coquetería y el gusto por el baile, eran considerados como actos inmorales, y ni hablar de la ebriedad, la prostitución y las relaciones maritales irregulares, como el concubinato y el amasiato. Para mayor información véase: Lillian Briseño Senosiain, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato” en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. LV, núm. 2, El Colegio de México, 2005, pp. 419-460, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60055202>, consultado el 28 de abril de 2017.

<sup>216</sup> *La Voz de México*, 7 de noviembre de 1877, p. 3.

Por lo tanto, lo anterior me permite ver que los parroquianos de los expendios de pulque no se identificaban por un sólo género, sino que eran frecuentados por ambos y por gente de todas las edades, lo que propiciaba que el ambiente y sociabilidad dentro de ellos fuera único, al darse la convivencia entre estos personajes.

Otra práctica característica de estos establecimientos fueron los juegos —entre los que figuraban la rayuela,<sup>217</sup> el rentoy,<sup>218</sup> el conquián,<sup>219</sup> los de azar y los albures—, que a pesar de estar prohibidos se consolidaron como una costumbre habitual de estos expendios.<sup>220</sup> Por ello cuando los concurrentes eran sorprendidos por los gendarmes realizando dicha actividad, eran llevados ante las autoridades, como el caso de los siguientes parroquianos: “Se aprehendieron a nueve individuos que jugaban albures en la pulquería denominada ‘La Unión de los Artesanos’ situada en la Plazuela de los Ángeles; y a ocho individuos que también, como los anteriores, jugaban albures en la pulquería ‘El triunfo de las Delicias’ situada en la Plazuela de la Palma.”<sup>221</sup>

---

<sup>217</sup> La rayuela es un juego donde los concursantes lanzan una moneda, a modo de que ésta se introduzca en el orificio de un tabique o de un cuadrado de madera. Si la moneda cae dentro del orificio vale ocho tantos, y si llega solamente a “morder” el orificio cuenta cuatro, y si cae en el tabique o madera sólo dos. Las apuestas varían y van desde invitar una ronda de pulque hasta dinero en efectivo. Para mayor información véase: Ernesto Licona Valencia, “La pulquería como lugar de encuentro...”, *Op. cit.*, p. 129.

<sup>218</sup> El rentoy fue un juego de cartas. Se jugaba entre cuatro personas, por parejas, repartiendo tres cartas a cada uno y poniendo la muestra que indica el triunfo. Los compañeros pueden comunicarse entre sí las cartas que porten en la mano, especialmente las que pertenecen al triunfo marcado por la muestra. Sólo que tal comunicación debe ser a base de señas, como guiñar un ojo, sacar ligeramente la punta de la lengua a la derecha o a la izquierda, arrugar un poco la nariz, procurando siempre que los contrarios no vean tales señales. Para mayor información véase: Ernesto Licona Valencia, *Op. cit.*, p. 129.

<sup>219</sup> El conquián se juega entre dos o tres personas. Si el juego es entre dos, el que baraja y reparte, da nueve cartas para hacer el juego de diez, y si es entre tres, se reparten ocho cartas para hacer el juego de nueve. Se trata de ir formando tercias, o sea tres cartas del mismo número, o escalera: del as en adelante, hasta el rey. El primero que complete su juego gana la partida. Para ello se va tomando del monte una carta, la cual, si le sirve al jugador, puede usarla para ir haciendo su juego, dando a cambio otra; pero si no le sirve, la debe depositar a la vista del contrario, quien entonces podrá ver si la utiliza. Para ver más véase: Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La representación popular del maguey...”, *Op. cit.*, pp. 142-143.

<sup>220</sup> Los juegos fueron una constante dentro de las pulquerías, causantes tanto de satisfacciones como de tragedias, estas últimas causadas cuando un jugador perdía y no pagaba su apuesta, provocando que el ambiente entre los participantes se “calentara”, más aún si habían consumido varias *medidas* de pulque.

<sup>221</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de enero de 1879, p. 3.

Una de las razones principales por la que los juegos fueron habituales en dichos locales fue la condición económica de sus parroquianos, pues como se ha referido, la gente que acudía a estos establecimientos pertenecía a los estratos menos favorecidos, los cuales se caracterizaban por su situación de escasez. Así, para los grupos populares, los juegos en donde se apostaba cierta cantidad de dinero representaron una fuente más de ingresos, ya que tenían “[...] la esperanza de que una partida exitosa pagara los gastos de la supervivencia cotidiana [...],”<sup>222</sup> lo que también provocó “una forma de vida basada en el juego,”<sup>223</sup> la cual estimulaba la vagancia y el incumplimiento de sus obligaciones laborales, debido a que los obreros y artesanos permanecían gran parte del día dentro del expendio, apostando y bebiendo.

En consecuencia, los juegos de azar, sumados al estado de ebriedad, provocaron que los parroquianos faltaran a sus actividades de trabajo, resultado de la *cruda* que padecían al día siguiente por el exceso de alcohol que ingerían (el famoso *San Lunes*),<sup>224</sup> y porque ante la falta de medios para la compra de pulque, los administradores de las pulquerías otorgaban la facilidad a los bebedores de recibir prendas de vestir, accesorios de la casa y herramientas como forma de pago de la bebida o de una apuesta de juego. Lo que les imposibilitaba desempeñar su oficio, ya que no tenían los medios para realizarlo.<sup>225</sup>

---

<sup>222</sup> Vanesa Teitelbaum, “La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX” en *Historias (en línea)*, núm. 63, enero-abril, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, p. 97, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/1872>, consultado el 27 de febrero de 2017.

<sup>223</sup> *Idem*.

<sup>224</sup> El *San Lunes* hacía referencia a la costumbre que tenían algunos trabajadores, artesanos y obreros de faltar a sus obligaciones laborales por consumir demasiado licor (principalmente pulque) el día domingo, lo cual generaba molestias a las autoridades, así como a sus patrones. Ver: *La Voz de México*, 20 de noviembre de 1878.

<sup>225</sup> Miguel Ángel Vásquez, “Las pulquerías en la vida diaria...”, *Op. cit.*, p. 91.

Los anteriores aspectos sólo fueron algunas de las características de estos expendios que, a pesar de estar prohibidas, persistieron en el ambiente y dinámica de los locales.

Ahora bien, la pulquería era considerada como un lugar de placer y entretenimiento, pero también tenía su lado fatídico, ya que allí el bebedor sostenía y libraba todo tipo de delitos, desde simple riñas hasta homicidios, lo cual era considerado –por parte de las autoridades, la élite capitalina y los periodistas– el principal rasgo característico de este expendio, generándole así toda una cultura propia en torno a él.

Por lo cual, el gobierno y los críticos sociales de la época proyectaron a las pulquerías como sitios caóticos, pues en ellas sólo se podía observar “[...] escenas de vicio y desorden moral [...].”<sup>226</sup> Así, los acontecimientos delictivos y el ambiente de suciedad de dichos establecimientos, sumados al repudio de la élite hacia el pulque, provocaron que se separaran estos espacios de los que se consideraban o eran definidos como “decentes”.<sup>227</sup> Asimismo, para las autoridades “[...] los bebedores de pulque constituían la imagen más vergonzosa del vicio no sólo por su desprecio de lo estético, sino porque despertaban el miedo de los grupos educados a la decadencia nacional.”<sup>228</sup>

---

<sup>226</sup> Vanesa Teitelbaum, “La persecución de vagos...”, *Op. cit.*, p. 86.

<sup>227</sup> Pablo Piccato, “No es posible cerrar los ojos. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato” en Ricardo Pérez Montfort... [et. al.], *Hábitos, normas y escándalo...*, *Op. cit.*, p. 93.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 94.

Por estos y otros factores, la autoridad federal y local quería marcar una distancia, buscaba deslindar la imagen de estos establecimientos de los conceptos que englobaban a la sociedad mexicana, es decir, no querían que se les asociara con estos expendios, pues pensaban que dañaban la imagen de la población, principalmente la que proyectaban hacia fuera, ya que los comportamientos realizados dentro de estos locales echaban por los suelos el ideal de modernidad, adelanto material y cultural, por lo que si alguna pulquería tenía un rasgo o un símbolo patrio, causaba mucha molestia, como lo deja en claro el periódico *La Libertad*:

El Pabellón Nacional.

El inspector general de la policía creyó que no estaba en sus facultades prohibir a los dueños de las pulquerías el uso de banderas que tienen los colores nacionales sin llevar el escudo que caracteriza el Pabellón de la República.

¿Qué dirá un extranjero al presentarse por primera vez en México y contemplar, izado en asta-bandera, un pabellón que lleva los colores nacionales?

Este es un edificio del gobierno; pero se acerca, y con sorpresa nada agradable, descubre que es una inmunda taberna donde el embrutecimiento ha sentado sus reales, donde el vicio se engolfa, donde la miseria acude a buscar en el licor el lenitivo de su pena...Y ese extranjero dirá en su país: ¡Oh! en México no distinguís una pulquería de un edificio de gobierno: los colores nacionales flamean tanto en una como en otra [...].<sup>229</sup>

Por lo tanto, la imagen, pero principalmente los comportamientos violentos de las personas dentro de las pulquerías, ya fuera por que estuvieran en estado de ebriedad o porque se dejaron llevar por la pasión más que por la razón, hicieron que se asociara la ingesta de pulque como la causa inmediata del crimen, afirmando que la mayoría de los detenidos en la cárcel de la ciudad de México estaban ebrios al cometer el delito.<sup>230</sup>

---

<sup>229</sup> *La Libertad*, 11 de noviembre de 1879, p. 3.

<sup>230</sup> Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", *Op. cit.*, p. 416.

Así, el discurso prevaleciente en la época era: la descalificación del pulque y su relación con la criminalidad, lo cual predispuso a que se configurara una imagen violenta de los sectores populares, pues estos eran los que consumían en gran cantidad dicha bebida.<sup>231</sup>

Los encargados de construir los argumentos en torno al vicio y la tendencia a infringir del pueblo fueron las clases altas y los sectores educados, ya que ellos “[...] crearon y generalizaron el estigma de las clases subalternas y etnias dominadas como bebedores compulsivos, y asociaron ese rasgo con una conclusión igualmente unilateral y mecánica: que el alcoholismo era el factor principal que explicaba sus conductas violentas y criminales.”<sup>232</sup> La prensa de la época también señalaba esta relación, argumentando “[...] que casi todos los delitos provienen de la embriaguez y casi todos los presuntos reos se excusan con la embriaguez [...]”<sup>233</sup>

Pero hay que reconocer que algo tenía de cierto este discurso e imagen de los expendios de pulque y de sus parroquianos, ya que dentro de ellos se realizaban actividades que transgredían las normas sociales, morales y legales, como bailes, riñas y hasta homicidios. Estos comportamientos fueron características propias de la convivencia dentro de las pulquerías, es por ello, que al ver algunos ejemplos podré ver los rasgos propios de la sociabilidad dentro de estos locales.

---

<sup>231</sup> *Ibid.*, pp. 419-421.

<sup>232</sup> Felipe Arturo Ávila, “El alcoholismo en la ciudad de México...”, *Op. cit.*, p. 66.

<sup>233</sup> *El Foro*, 14 de diciembre de 1878, p. 456.

Muchos de los encuentros impulsivos, consecuencia de un rato de compartir tragos, tenían sus características propias, acordes a los parroquianos que visitaban los expendios de pulque. Una de ellas era que las riñas y conflictos acontecidos en las pulquerías se resolvían a golpes o con armas punzo cortantes, ejemplo de lo anterior fue el pleito que ocurrió en la calle de Alguacil: “[...] en medio de un fuerte aguacero, cuando la tempestad se desataba con fiereza, dos hombres reñían frente a una pulquería: uno de ellos tenía un puñal en la mano, empapado de la sangre de su adversario; el otro se arrojaba sobre él con la furia de una hiena, y luchando solamente con la fuerza de sus puños [...].”<sup>234</sup>

Otro claro ejemplo ocurrió en la calle de Lerdo, donde “[...] riñeron a cuchillo dos hombres que salían de la pulquería [...].”<sup>235</sup>

Al conocer los instrumentos con los que los concurrentes de los expendios de pulque arreglaban sus conflictos, veremos que los motivos por los que comenzaron las agresiones fueron varios. Uno de ellos era cuando un concurrente se sentía agredido, al ser insultado o golpeado por otro de los consumidores. Como el caso del homicidio de José de Jesús Rangel, cometido por Pedro Acevedo, hombre de cuarenta y dos años, oriundo de Guanajuato y panadero de oficio:

En la forma legal el examinado declaró: que ayer en la tarde, como a las seis, entró a la pulquería situada en la esquina de Montero y plazuela del Jardín, en donde tomó medio real de pulque, y cuando salía encontró a dos o tres pasos a un desconocido que le dijo: “Ahí va ese... tapatío.” Por lo que el detenido con buenas razones le preguntó si tenía razones para injurarlo, y sin contestarle más le tiro una puñalada en la cara sangrándole de boca y nariz y haciéndole las contusiones que presenta en ambas partes, y el jurado da fe de haber visto: que indignado por tal acción se dirigió al Baratillo y compró en uno de los puestecitos de fierro un cuchillo, y en seguida salió y fue al lugar en que aquel individuo lo había encontrado, y viendo que aún estaba allí le dijo de nuevo que le explicara la razón

---

<sup>234</sup> *La Voz de México*, 20 de septiembre de 1877, p. 3.

<sup>235</sup> *La Patria*, 29 de octubre de 1879, p. 2.

que tenía para injurarlo y haberle pegado, y viendo que hacía un movimiento para pegarle, el declarante sacó su cuchillo y le tiró un golpe, más como viera que cayó al suelo, el que habla echó a correr; pero en la esquina del puente de la Misericordia unos diurnos lo aprehendieron y le quitaron el cuchillo: que el cadáver que en este acto se le presenta es el del individuo a quien se refiere en su declaración: que ningún antecedente tenía con el occiso, pues ni lo conocía ni lo había visto hasta aquel momento, que el declarante no trató de pegarle, de privarle de la vida, sino de vengarse por la injusticia y manera con que lo había ofendido y sin motivo alguno.

La primera de las conclusiones presentadas al jurado dice:

¿Es culpable Pedro Acevedo de la herida que infirió a Jesús Rangel, a resultas de la que murió inmediatamente?

Fue resulta.

“No por Unanimidad.”

El inocente Pedro Acevedo fue inmediatamente puesto en libertad.<sup>236</sup>

Lo interesante de la extensa cita anterior es que me permite observar, primero, que tan sólo fue necesario un par de insultos para comenzar una agresión que concluiría en la muerte de uno de los participantes; y en segundo, y he ahí lo más interesante, que las autoridades concluyeron que Pedro Acevedo fuera absuelto del homicidio de José de Jesús Rangel, argumentando que lo que hizo fue defender su honor,<sup>237</sup> lo que deja de manifiesto que las leyes con las que se juzgaba eran ejecutadas según la circunstancia del delito. De este modo, eran los jueces quienes determinaban qué norma y sanción eran aplicables al delito cometido, por lo que en cada sentencia, el juez decidía cuales pruebas, en su opinión, sustentaban los hechos.<sup>238</sup>

Así, la práctica judicial contenía un pluralismo cultural no incluido en la ley, principalmente valores e ideas ajenos a los estatutos, los cuales estaban dentro del "criterio social reinante".<sup>239</sup> Esto lo manifiesta el Código Penal de 1871:

---

<sup>236</sup> *La Voz de México*, 8 de septiembre de 1877, p. 3.

<sup>237</sup> Pablo Piccato sostiene que el honor era una preocupación central de las clases populares, ya que sus peleas, por lo general, involucraban a contendientes en igualdad de condiciones, en un lugar público y lejos de la interferencia policiaca. Pues los integrantes de los grupos populares, después de todo, tenían mucho que perder en cuanto a su prestigio social. El honor les era tan importante como a las clases altas. Ver: Pablo Piccato, "Honor y crímenes violentos" en *Ciudad de sospechosos...*, *Op. cit.*, pp. 123-201.

<sup>238</sup> Elisa Speckman, "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931)" en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. LV, núm. 4, El Colegio de México, 2006, p. 1427, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60055408>, consultado el 26 de agosto de 2016.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 1428.

Art. 16. La calificación de si es leve ó grave la que se comete en los demás casos, queda al prudente arbitro de los jueces, y para hacerla tomarían en consideración: la mayor ó menor facilidad de prever y evitar el daño: si bastaban para esto una reflexión ó atención ordinaria y conocimientos comunes en algún arte o ciencia: el sexo, edad, educación, instrucción y posición social de los culpables: si estos habían delinquido anteriormente en circunstancias semejantes; y si no tuvieron tiempo para obrar con la reflexión y cuidado necesarios.<sup>240</sup>

Por consiguiente, en el Código Penal había premisas que exculpaban a los particulares que cometían un delito. Una de ellas fue actuar o defenderse de un ataque a su honor, sus bienes o su vida (como el caso de Pedro Acevedo): “8ª Obrar el acusado en defensa de su persona, de su honor, ó de sus bienes, ó de la persona, honor ó bienes de otro, repeliendo una agresión actual, inminente, violenta y sin derecho.”<sup>241</sup>

Por lo tanto, el honor no era una preocupación exclusivamente de las clases altas, ya que toda la gente recurría al honor cuando defendía su reputación.<sup>242</sup>

Así, otro de los motivos para iniciar una riña dentro de una pulquería era cuando un concurrente invitaba o solicitaba pulque a alguno de los parroquianos del expendio. El disgusto ocurría cuando la persona invitada se sentía ofendida ante tal acto o porque el conocido/desconocido le despreciaba la invitación. Pues “[...] nadie se rajaba, todos habían de aceptar el obsequio de un valedor que consistía en ir a tomar a la pulquería inmediata unas cuantas medidas de pulque [...]”<sup>243</sup> Porque si no se aceptaba el obsequio, se corría el riesgo de perder la vida, esto lo deja en claro el periódico *El Monitor Republicano*:

---

<sup>240</sup> Código penal para el Distrito Federal y territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la federación, expedido en diciembre de 1871, en vigor en abril de 1872, Querétaro, Imp. De la Calle de la Flor-Baja Núm.1, 1874, p. 7.

<sup>241</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>242</sup> Pablo Piccato, “Honor y crímenes violentos”, *Op. cit.*, p. 132.

<sup>243</sup> *El Combate: periódico de política, variedades y anuncios*, 6 de octubre de 1878, Año III, Núm. 618.

[...] un desgraciado artesano que pasando por una de las pulquerías que están en las calles más públicas, fue acometido por un amigo para que se la *echase*, como ellos dicen, y habiéndose negado a ello el artesano, el amigo le dio una puñalada en el vientre. El artesano pasó por la casilla con motivo de sus habituales ocupaciones, y sólo la situación del expendio, le hizo ser víctima de aquel crimen, porque de seguro no habría ido ese día ni a esa hora a la pulquería.<sup>244</sup>

En éste, al igual que en los anteriores conflictos, pudo observarse que mientras se estuviera bajo los influjos del alcohol, cualquier razón era suficiente para iniciar una disputa y arrebatar la vida de alguno de los implicados. Dicho comportamiento se podía observar en cualquier pulquería capitalina, y es por ello que las élites y la prensa configuraron un imaginario en torno a las clases populares, en donde se entrelazaban los personajes de los sectores más necesitados, la embriaguez, la violencia y la criminalidad. Pero también hay que mencionar que esto se debía a que “[...] la mayor parte de los delincuentes, al ser examinados por los jueces, aseguran que, al cometer el delito del que se les acusaba, se hallaban ebrios por haberse excedido en beber pulque [...],”<sup>245</sup> aunque fuera fingido.

Lo anterior se debía a que los jueces entendían la embriaguez como “[...] la turbación de las facultades intelectuales, causada por la abundancia del vino ú otro licor.”<sup>246</sup> Por ello, si una persona alcoholizada cometía un delito, tenía a su favor una circunstancia que lo excluía de la responsabilidad criminal. Claro, siempre y cuando la embriaguez fuera completa y no habitual, ya que ésta privaba “[...] enteramente del uso de la razón, y nos quita la conciencia del bien y del mal

---

<sup>244</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de julio de 1877, p. 2.

<sup>245</sup> *La Patria*, 18 de enero de 1880, p. 3.

<sup>246</sup> Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia. Corregido y aumentado con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho Americano por el Doctor Juan B. Guim*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1863, p. 605. Aunque esta obra data de 1837 (realizada originalmente para la legislación española), tenía como propósito proporcionar significados de los términos jurídicos, los cuales fueron recibidos y utilizados en los procesos judiciales de nuestro país durante el siglo XIX, gracias a que el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel, uno de los principales juristas mexicanos de la centuria decimonónica, adaptó a la legislación y a la práctica mexicana la obra del español Joaquín Escriche.

[...]. El hombre que se ha embriagado, puede por ello ser culpable de una grande imprudencia; pero no se le puede decir con justicia que lo que ha hecho en tal estado lo ha hecho con pleno conocimiento de lo que hacía.”<sup>247</sup>

Con lo anterior podemos ver que la sociabilidad dentro de las pulquerías se caracterizó por los numerosos altercados de la gente que la frecuentaba, convirtiéndolas en escenarios violentos y peligrosos. Sin embargo, ni los expendios, ni el pulque, fueron el motivo determinante para que comenzaran las riñas, sino, esto más bien se debió a otro tipo de factores, tales como agresiones, resentimientos, celos o el incumplimiento del pago de una apuesta. Dichas circunstancias atenuantes influenciaban a los parroquianos que, al encontrarse bajo el estado de ebriedad, se dejaban llevar por la pasión e ira del momento, siendo así el pulque un elemento secundario de los enfrentamientos.

Como resultado, los comportamientos violentos configuraron el aspecto negativo de las pulquerías, principalmente cuando en estos expendios se atestiguó el último momento de vida de algún parroquiano, causado por una equivocación, un arranque de celos, un insulto o por una agresión. Pero también, estos actos se fueron consolidando como parte de la identidad y cotidianidad de las clases populares, quienes encontraron en dichos establecimientos un sitio en donde se podía convivir con los amigos, distraerse con los juegos de azar y bailes, así como comer y beber. Además, las pulquerías fueron un espacio en donde las personas de ambos sexos podían entablar relaciones y amoríos, los cuales, en muchas ocasiones, terminaron en riñas entre los implicados del círculo amoroso.

---

<sup>247</sup> *Idem.*

- **Sociabilidad y apropiación de los bares.**

A la par de que las autoridades y las élites señalaban y criticaban la sociabilidad ética de los grupos populares, hubo discursos que favorecieron el consumo de alcohol de los sectores acomodados, ya que los expendios (bares y cantinas) que visitaban estos personajes se caracterizaban por su elegancia y sofisticación, así como por ser lugares higiénicos y cosmopolitas. Dichas propiedades le otorgaban, ante los ojos de las autoridades, el atributo de modernidad, por lo cual algunos de los establecimientos eran recomendados en la prensa capitalina.

Sus principales concurrentes fueron los grupos privilegiados, los cuales se distinguían por ostentar un estatus de confort, demostrar un comportamiento sofisticado, ser conocedores de las costumbres europeas y poseer una educación, pues la mayoría, sino es que todos, eran personas profesionistas –como escritores, abogados, políticos, empresarios, etcétera–, dando como resultado que sus parroquianos fueron socialmente tolerados, ya que pertenecían a la élite capitalina.

Así, los grupos privilegiados marcarían la sociabilidad dentro de las cantinas y bares, cuyo rasgo característico fue que eran sitios de acceso restringido para las mujeres, es decir, el género masculino era su principal y único consumidor, ya que no hay que olvidar que algunos de los parroquianos que visitaban dichos expendios pronunciaron discursos que señalaban y criticaban a las mujeres bebedoras. Además, los comportamientos que quebrantaban el modelo de conducta impuesto hacia el sexo femenino se asociaron a las madres, hijas,

esposas y concubinas que conformaban a los grupos populares. “De esta manera, se desarrollaron las bases para reforzar dos estereotipos de gran peso para la moral hegemónica del periodo: la madre buena, virtuosa y ejemplar, honesta, recatada, sumisa y resignada, y la prostituta, adúltera, criminal y perversa.”<sup>248</sup> Personalidades, temperamentos y “naturalezas” que evidenciaban el estatus social del género femenino.

No obstante, la separación de sexos dentro de estos establecimientos no fue tan contundente. Ya que “[...] aunque a las damas estuviérase vedado sentarse a beber en un bar no les estaba vedado entrar y atravesar el bar para ir a instalarse con los caballeros que las acompañaban en otro salón interior dispuesto y servido como restaurante [...]”<sup>249</sup>

Si se presentaba la anterior situación los parroquianos de los bares debían de proceder de la siguiente manera:

[...] al entrar o salir las damas acompañadas de un caballero descubierto, la parroquia bajaba la voz si sostenía una conversación libre, los parroquianos descubriéndose o poníanse de pie si una dama les era conocida, e iniciaban un saludo que era contestado levemente; y una vez que las damas franqueaban la puerta, la parroquia volvía a estallar en exclamaciones, en risas, en palmadas para llamar a los mozos de servicio; las conversaciones eran reanudadas a todo trapo [...].<sup>250</sup>

Dicha manera de conducirse sugiere que dentro del expendio los concurrentes llevaban a cabo prácticas, comportamientos y charlas que estaban fuera del modelo de conducta considerado como “decente” y “sofisticado”, el cual se pensaba que era propio de las clases acomodadas. Por ello, el bar como espacio cerrado e íntimo, facilitaba y ocultaba (ante las autoridades) la realización

---

<sup>248</sup> Alberto del Castillo Troncoso, “Notas sobre la moralidad dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 322.

<sup>249</sup> Rubén M. Campos, “El bar, lugar de reunión de los mexicanos”, *Op. cit.*, p. 34.

<sup>250</sup> *Idem.*

de transgresiones sociales, morales y delictivas, resguardando así la reputación de los parroquianos, dado que el hombre perteneciente a las clases superiores “[...] tenía la obligación de esconder o encubrir sus desenfrenos y excesos [...] para no ser cuestionado su papel como miembro de la élite dominante [...]”<sup>251</sup> Además, una de las principales pautas de comportamiento que postulaban los varones de los sectores altos era que ante las *damas* (mujeres pertenecientes a las clases privilegiadas, las cuales tenían los atributos de ser virtuosas, recatadas y delicadas) debían de actuar como caballeros o *gentleman*, es decir, como hombres honorables, educados, de trato amable y distinguido.

Es por lo anterior que los parroquianos de los bares y cantinas ante la presencia de una mujer callaban y respetaban, ya que podían provocar situaciones en donde resultaría afectado el honor, así como la integridad y reputación de la *dama*, cuyos “[...] oídos delicados podrían oír lo que no deberían oír [...]”<sup>252</sup> Comportamiento que contrastaba con la convivencia realizada en las pulquerías, en donde las mujeres de los sectores bajos soportaban y enfrentaban situaciones de peligro.

De modo que al estar en el bar, los concurrentes podían actuar, beber y discutir “[...] apasionadamente, en medio de grandes carcajadas o de libres exclamaciones, o de comentarios picantes y agresivos [...], pues el bar era el lugar sagrado en el que estaba permitido comentar todo en el tono en que se quisiese

---

<sup>251</sup> Sergio Moreno Juárez, “Masculinidades en la Ciudad de México, durante el porfiriato. Una aproximación bibliográfica”, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007 (Trabajo Final del Seminario de Investigación), p. 77.

<sup>252</sup> Rubén M. Campos, “El bar, lugar de reunión de los mexicanos”, *Op. cit.*, p. 34.

[...].”<sup>253</sup>

Ahora, la sociabilidad entre los parroquianos de las cantinas tenía ciertos códigos de comportamiento, uno de ellos era la templanza, específicamente como la entiende Sonia Corcuera, es decir, la manera de medirse a la hora de comer y beber, lo cual dotaba a las personas de una apariencia “civilizada”, además de que las distinguía socialmente, debido a que se pensaba que el exceso en la bebida era propio de las clases bajas, pues para ellas embriagarse significaba “[...] vivir al día, sin pensar en el mañana, porque ese mañana no tenía nada atractivo o mejor que ofrecer. En estos casos el alcoholismo era una autentica gula [...].”<sup>254</sup>

Por tanto, se suponía que al guiarse de manera templada los concurrentes de los bares evitarían el estado de ebriedad y el alcoholismo, así como las riñas y escándalos públicos, ya que al controlarse a la hora de beber los licores, permitían que la convivencia se realizara de manera cordial y amistosa. Por otra parte, no hay que olvidar que la modernización trajo consigo un modelo de conducta que postulaba que las acciones debían originarse en dictados racionales y que el individuo debía controlar sus impulsos e instintos. Dicha pauta no se podía lograr si los parroquianos de los bares y cantinas se encontraban en estado de ebriedad, puesto que esta práctica implicaba la pérdida de la razón, haciendo que las personas actuaran de manera instintiva y violenta.

---

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>254</sup> Sonia Corcuera de Mancera, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 178-179.

Así pues, se pensaba que el bebedor de *cocktails*, a diferencia del que consume pulque, sabe que “[...] el placer de beber no consiste en vaciar una botella prestamente bebiéndose copa tras copa hasta agotar el contenido en una hora, con la que basta para quedar congestionado o embrutecido, sino poco a poco, dejando que la siguiente copa venga a [...] atizar lentamente un placer.”<sup>255</sup> Igualmente, frecuentar con demasía los expendios de bebidas embriagantes asemejaba a los sectores acomodados con los grupos populares, los cuales faltaban a su jornada laboral por pasar todo el día en las pulquerías. En cambio, la clase privilegiada otorgó una gran importancia al trabajo útil y productivo, por lo que sólo “terminadas sus labores, salían a echarse cuando menos una copita”.

En consecuencia, el control en la forma de consumir bebidas embriagantes era una forma más de distinción social, además de que facilitaba que estos expendios fueran percibidos como lugares “decentes”. En otras palabras, se pretendía que la amabilidad de los parroquianos de los bares fuera el opuesto de la violencia que se ponía en práctica en las pulquerías, favoreciendo así la creación de sentimientos, lazos y valores compartidos entre los consumidores, todo esto a partir de gestos tan simples como el saludo: “[...] el poeta quitábase el gran sombrero bohemio, saludaba con su diestra en el aire, elevaba su vaso a la altura de la boca, y bebía [...]”<sup>256</sup> La amabilidad debía de ser recíproca por todos los concurrentes, incluso los que atendían el expendio, como el caso del encargado de la cantina el *Globo*, la cual tenía “[...] a su frente a un joven

---

<sup>255</sup> Rubén M. Campos, “Aventuras de un tudesco en el bar La América” en *El Bar...*, *Op. cit.*, p. 111.

<sup>256</sup> Rubén M. Campos, “Jesús E. Valenzuela en el Bar” en *El Bar...*, *Op. cit.*, p. 44.

amabilísimo, de delicados modales y mucha atención, que trata a sus parroquianos con la delicadeza de una dama [...].”<sup>257</sup>

Otro gesto que simbolizaba la amabilidad y cordialidad que trataban de implementarse en el bar era que no se aceptaba que un conocido/desconocido bebiera solo, comportamiento que se asemejaba al de las pulquerías. Así, cuando un parroquiano encontraba en su mirada a otro, este cogía una copa “[...] para ofrecerla a su dilecto amigo, y naturalmente, para que no bebiera solo [...].”<sup>258</sup> Dicha práctica dejaba de manifiesto que los consumidores de bebidas embriagantes (de todo tipo de expendios) eran seres colectivos que se agrupaban de acuerdo a su clase, trabajos, necesidades e intereses, lo que implicaba a su vez la cuestión de exclusión e inclusión. De este modo, beber en compañía o invitar un trago conllevaba la aceptación del otro como igual, en cuanto se identificaba con las características y símbolos de la persona o sujeto con el que interactuaba, otorgando y proveyendo un sentido de afinidad y diferenciación. Asimismo, invitar un trago era una forma más de evidenciar y presumir la condición económica de los concurrentes.

Por consiguiente, “[...] un mexicano nunca bebe solo, sino que en un lugar de placer derrocha todo lo que trae para que todos estén contentos, y como siempre hay alguien que le corresponda, así se va encadenando la orgía que da fin al amanecer.”<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> *El Pájaro Verde*, 14 de agosto de 1877, p. 2.

<sup>258</sup> Rubén M. Campos, “Una comida en la casa de Valenzuela” en *El Bar...*, *Op. cit.*, p. 52.

<sup>259</sup> Rubén M. Campos, “La segunda víctima del Bar, Bernardo Couto” en *El bar*, *Op. cit.*, p. 202.

Igualmente, como lo pudimos ver en la convivencia dentro de las pulquerías, rechazar un trago era razón suficiente para iniciar una riña o una agresión, incluso se corría el riesgo de perder la vida,<sup>260</sup> ya que dicha negación era tomada como una ofensa, puesto que afectaba la honra del sujeto que invitaba o solicitaba la bebida, debido a que no era reconocido como integrante de un grupo de iguales. En cambio, si se seguían los códigos de comportamiento, los bebedores podían hacer amistades y convivir armoniosamente:

Todo en el bar era cortesía, caballerosidad, reciprocidad y camaradería. Si uno de los bebedores no llevaba dinero, sus camaradas no lo dejaban ir, sino le suplicaban que se quedara y seguían obsequiándolo exquisitamente. [...] El bar, por esta circunstancia, era el lugar donde se iniciaban las amistades, se afianzaban las alianzas, se ventilaban los negocios, se resolvían fácilmente los problemas [...].<sup>261</sup>

Por lo tanto, podemos ver gracias a las descripciones literarias y a los ejemplos de la prensa, que los parroquianos de bares y cantinas trataban de guiar sus actos con códigos de comportamiento específicos, los cuales favorecían que la convivencia se realizara de manera armoniosa: “Todo era fraternidad, concordia, simpatía, sentimientos que brotaban afines por el sólo hecho de entrar en el bar, de beber en el bar, de frecuentar el bar.”<sup>262</sup>

Sin embargo, la amabilidad y la templanza no fueron los únicos códigos de comportamiento que imperaron dentro de la sociabilidad que se ponía en práctica en los bares y cantinas, ya que la convivencia entre los parroquianos de estos expendios, aparte de que permitía crear y reafirmar vínculos sociales, también generó desacuerdos y enfrentamientos, los cuales, la mayoría de las veces, eran resueltos con ataques de vehemencia y no con dictados racionales, quebrantando

---

<sup>260</sup> Diego Pulido, *¡A su salud!...*, *Op. cit.*, pp. 193-195.

<sup>261</sup> Rubén M. Campos, “El Bar, lugar de reunión de los mexicanos”, *Op. cit.*, p. 33.

<sup>262</sup> *Ibid.*, p. 32.

así el modelo de conducta que se quería imponer en la sociedad capitalina, en donde se debían de ocultar los excesos y desenfrenos.

De modo que los grupos populares no fueron los únicos en realizar transgresiones sociales, morales y delictivas dentro de los expendios, ya que los parroquianos de los bares también resolvían sus conflictos a través de agresiones y arrebatos de ira. Puesto que “[...] para ser hombre, era indispensable seguir los principios básicos del ideal masculino, impuestos y sancionados por la élite urbana de la sociedad, es decir, [...] competir con sus pares [...] y demostrar su virilidad en los ámbitos público y privado [...], y evitar ser dañado en su [...] honor.”<sup>263</sup> En otras palabras, dicha concepción de hombría aludía a la aptitud para el combate y para el ejercicio de la fuerza.

No obstante, las prácticas violentas de los sectores acomodados fueron concebidas y, algunas de ellas, ejecutadas de una manera distinta. Un ejemplo era el duelo, costumbre utilizada para defender públicamente el honor y reputación personal y familiar. Dicha práctica permitía a los miembros de la clase privilegiada mostrar y hacer patente su situación económica, así como diferenciarse de los grupos populares, ya que “[...] defender el honor con las armas era [...] un prestigioso gesto modernizador de las clases dirigentes mexicanas, porque se parecía a los usos de otras élites políticas europeas y porque les permitía enfatizar su status [...]”<sup>264</sup>

---

<sup>263</sup> Sergio Moreno Juárez, “Masculinidades en la Ciudad de México...”, *Op. cit.*, p. 37.

<sup>264</sup> Pablo Piccato, “La política y la tecnología del honor. El duelo en México durante el porfiriato y la revolución” en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Históricos Sociales (en línea)*, núm. 14, 1999, p. 273, <http://slideshowes.com/doc/1325096/la-pol%C3%ADtica-y-la-tecnolog%C3%ADa-del-honor--el>, consultado el 10 de agosto de 2017. Para mayor información sobre los duelos en México, así como de sus regales, véase: Ángel Escudero, *El duelo en México*, México, Editorial Porrúa, 1998; Antonio Tovar, *Código nacional mexicano del duelo*, México, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Irineo Paz, 1891.

Por ello, los duelistas rara vez eran castigados, pues en el Código Penal de 1871 había premisas que exculpaban a los particulares que cometían un delito. Una de ellas fue actuar o defenderse de un ataque a su honor, sus bienes o su vida (como el caso de Pedro Acevedo). Además, dicho Código trataba de regular los duelos, no de eliminarlos, ya que contaban con la aceptación de las clases altas:

Art. 587 Siempre que la autoridad política, ó cualquiera de los jueces de lo criminal tenga noticia de que alguno va á desafiar, ó ha desafiado á otro á un combate con armas mortíferas; harán comparecer sin demora, ante sí, al desafiador y al desafiado, aunque todavía no este aceptado el duelo, y los amonestarán para que bajo su palabra de honor protesten solamente desistir de su empeño. Además procuraran avenirlos, excitando para esto al desafiado á que dé á su adversario una explicación, satisfactoria y decorosa á juicio del juez ó de la autoridad política.<sup>265</sup>

Por lo cual, la defensa del honor fue una práctica y una de las pautas de comportamiento principales en la sociabilidad desplegada por las clases acomodadas, pues la honorabilidad era “el derecho a ser respetados y reconocidos como integrantes de un grupo de iguales.”<sup>266</sup> Asimismo, la defensa del honor ponía en juego la reputación pública de los combatientes, ya que en los conflictos los implicados se jugaban su respetabilidad y prestigio social, debido a que los contendientes libraban su disputa en igualdad de condiciones, en un lugar público y lejos de la interferencia policiaca.

Sin embargo, hay que precisar que el duelo no fue la práctica más recurrente de los parroquianos de los bares a la hora de arreglar sus conflictos, pues al igual que los concurrentes de las pulquerías, las clases acomodadas recurrían a la riña. Aunque, cuando se realizaba alguna disputa entre los clientes

---

<sup>265</sup> *Código penal para el Distrito Federal...*, *Op. cit.*, p. 137.

<sup>266</sup> Pablo Piccato entiende el honor como “el derecho a ser respetados y reconocidos como integrantes de un grupo de iguales.” Ver: Pablo Piccato, “Honor y crímenes violentos” en *Ciudad de sospechosos...*, *Op. cit.*, p. 132.

de los bares y cantinas, la prensa se refería a ellos de manera distinta, resultado del estatus social de los implicados: “Dos jóvenes. Decentes, dice el reportero, armaron terrible escándalo en la cantina del ‘Globo’.”<sup>267</sup>

Por consiguiente, los comportamientos fuera de la legalidad no fueron exclusivos de los sectores populares y de las pulquerías, como así lo observaban las autoridades, la élite y la prensa capitalina, ya que también los parroquianos de los bares y cantinas (pertenecientes a las clases medias y altas) realizaban dentro de estos expendios comportamientos que causaban escándalo, como la embriaguez inmoderada y la violencia, incluida en esta última los homicidios.

Un ejemplo de lo anterior fue la riña que ocurrió en la cantina el *Globo*, la cual concluyó con la muerte de uno de sus participantes:

Disputa. La hubo en la noche del miércoles a eso de las diez, en la cantina del “Globo”, entre los señores Agustín Montes y Eduardo Pérez, conocido por el malagueño, del cual resultó muerto este último. Se nos refiere que el diputado Montes disparó su pistola a quemarropa sobre D. Eduardo Pérez, y que la bala, entrándole por la boca, vino a salir por la parte posterior de la cabeza, atravesando el cerebro y dejándolo muerto en el acto.<sup>268</sup>

Otro ejemplo de la violencia desplegada en los bares y cantinas, causada por el incumplimiento de las pautas de comportamiento (en este caso la amabilidad y la templanza), fue la siguiente riña:

Después de ofrecer algunas copas, aceptadas de mala gana, procedió a convidar a cenar al poeta, así como a sus amigos.  
La invitación fue desechada, por ser desagradable el convidador, más su insistencia fue tanta que Jesús Valenzuela se decidió.  
—Vamos donde quiera.  
Antes de llegar a la mesa, no pocas fueron las *gouttes* tomadas por los invitados.  
Chucho Valenzuela, al ocupar su asiento, se encontraba completamente beodo.  
En el curso de la cena, con indignación de los asistentes, el anfitrión se dedicó a ofender al poeta, solamente por creer fácil cosa golpearle, para poder decir luego a sus amigos:

---

<sup>267</sup> *La Libertad*, 21 de diciembre de 1878, p. 3.

<sup>268</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de octubre de 1879, p. 3.

–Le he pegado a Chucho Valenzuela.

Éste, con la paciencia acostumbrada por él en tales casos, escuchaba tranquilo los insultos del bellaco, el cual, envalentonado ante aquella modesta actitud, acabó por arrojar sobre él un vaso colmado de vino.

Formidable fue el combate.

Sangre del ofensor había en el mantel, en el suelo, en las sillas, en todas partes.

Las botellas, los vasos, los platos, rodaban, rompiéndose en el piso. [...] Los camareros hacían esfuerzos inútiles por separar a los contendientes [...].<sup>269</sup>

De modo que dentro del bar o cantina ocurrían agresiones, incluso asesinatos, y estos, a diferencia de los de las clases populares, podían ser cometidos con armas de fuego o con bastones con estilete, lo que manifestaba que también existían diferencias sociales a la hora de arreglar los conflictos.

Por lo tanto, los sectores acomodados también realizaron comportamientos que quebrantaron el modelo de conducta que se quería implementar en la sociedad mexicana, otro ejemplo de ello fue que se embriagaban, obviando así los discursos y campañas médicas en contra del consumo excesivo de alcohol (de cualquier tipo), las cuales señalaban que dicha costumbre causaba el abandono de las familias, la vagancia, enfermedades físicas y mentales, además de la degradación social. Algunos escritores (y a la vez parroquianos de los expendios) estaban conscientes de lo anterior, pues se percataron de que el consumo desmesurado de embriagantes provocaba problemas de salud, que al igual que la ingesta excesiva de pulque, podía ocasionar la muerte. Así lo dejó ver Rubén M. Campos al atribuir el fallecimiento de algunos parroquianos de bares y cantinas por tomar en demasía los licores que expendían dichos establecimientos, designándolos “víctimas del bar.”<sup>270</sup>

---

<sup>269</sup> Ciro B. Ceballos, “El dios del vino”, *Op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>270</sup> Rubén M. Campos, “La primera víctima del bar” y “La segunda víctima del bar, Bernardo Couto” en *El bar...*, *Op. cit.*, pp. 191-194 y 201-222.

Sin embargo, la embriaguez de los sectores acomodados no fue tan señalada, criticada y perseguida como la de los grupos populares, lo que da la suposición de que la sociabilidad ética de las clases privilegiadas fue tolerada por las autoridades. Probablemente lo anterior se debió a que los parroquianos de los bares pertenecían a la cúpula social mexicana, y a que los ataques hacia las bebidas alcohólicas se concentraron en el pulque. Es decir, el trato hacia el expendio y sus consumidores se sustentó en la diferenciación social, la cual se hacía patente y se reflejaba a través del concurrente, la bebida y el espacio de sociabilización, ya que no hay que olvidar que los bares eran frecuentados por políticos, escritores, empresarios, etc. Además, dichos establecimientos eran necesarios para que la ciudad de México proyectase una imagen moderna y cosmopolita.

A causa de lo anterior, el aparato de control judicial y policial operaba con ciertas prerrogativas sociales, especialmente cuando se remitía y juzgaba a algún parroquiano perteneciente a los sectores acomodados. Por ejemplo, volvamos al homicidio del *Malagueño*:

El salón de jurados no puede ser más sucio ni repugnante.

El reo Montes, sentado en el correspondiente banquillo, miraba fríamente a los jurados, a los defensores y al Promotor. Vestía un traje enteramente negro, y se notaba alguna animación en su semblante.

¿Alimentaba en esos momentos alguna esperanza de salvación? ¿Creyó que las influencias de posición y de familia, torcerían la recta vara de la justicia?

La noche del 20 de Octubre de 1879, Agustín Montes y Eduardo Pérez, se encuentran primero en la cantina del Mississippi.

Montes va solo: se halla excitado por el alcohol, ha tenido ya una fuerte riña con su querida, y ha destruido los muebles de la casa de ésta, que se ha refugiado en la casa del general Carballada, de donde pistola en mano pretendió extraerla, sin lograrlo por la actitud enérgica y armada también, de un gendarme.

Eduardo Pérez va acompañado de un niño a quien servía de padre.

—¿Me fías dos pedazos de un billete de la Habana? Pregunta Montes al *Malagueño*.

—No sólo dos pedazos.....el billete entero si lo quieres.

—No me gusta deber nada a los gachupines, toma el valor de esas dos fracciones.

Primer agravio que engendra en el corazón de ambos la ira, que los dispone a la riña y que les hace rugir de odio y de venganza.

El niño tiembla: está ya en edad de prever los funestos resultados de ese choque entre dos hombres de carácter violento e irritados por la bebida.

Pérez y Montes se separan, pero desgraciadamente para volver a reunirse en la cantina del “Globo”.

¡Siempre las cantinas!

Sea lo que fuera, nosotros, partidarios de la institución del juicio por jurados, nos descubrimos ante un veredicto que vuelve a un hombre acusado de homicidio, purificado al seno de la sociedad.

El jurado falla conforme a la conciencia y la filosofía, no con arreglo al criterio jurídico. Este hubiera irremisiblemente condenado al reo; aquel le arranca de la cárcel y le purifica con el agua lustral de una absolución.

¡Ojalá y el que fue reo se haga digno de ese veredicto!<sup>271</sup>

La anterior cita, tan extensa, nos deja entrever la preocupación que existía por la verdadera aplicación de justicia con respecto a la sentencia del acusado, ya que el periodista vislumbra que el fallo a favor de Montes no era “justo”, pues posiblemente “el veredicto que vuelve a un hombre acusado de homicidio, purificado al seno de la sociedad”, se pudo lograr por la posición social del inculcado o por ser un servidor público, lo que haría (ante los ojos del periodista) que el salón de jurados fuera “sucio y repugnante”. Lo anterior nos deja de manifiesto que cuando un cliente de las cantinas o bares cometía alguna transgresión social, moral o delictiva, a la hora de juzgarlo estaba predispuesto su estatus social. A pesar de que el Estado liberal optó por la uniformidad jurídica, donde todos los habitantes de una nación debían regirse y ser juzgados por la misma y única ley.<sup>272</sup>

Asimismo, la cita del asesinato del *Malagueño* es útil para ver que uno de los motivos para comenzar el conflicto fue romper los códigos de comportamiento entre los parroquianos, me refiero en este caso al autocontrol en el consumo de bebidas embriagantes, a la templanza y a la amabilidad. En primer lugar, se

---

<sup>271</sup> *La Patria*, 22 de abril de 1880, p. 3.

<sup>272</sup> Elisa Speckman, “Los jueces, el honor y la muerte...”, *Op. cit.*, p. 1413.

rompieron los códigos cuando Montes había consumido demasiado licor, llegando al embrutecimiento, nublándole su juicio y razón, pues realizó toda una serie de escándalos públicos y privados. En segundo lugar, Eduardo Pérez no trató como igual a Montes, ya que el primero le presumió en su cara y públicamente la ostentosa económica que poseía, lo que produjo que el Diputado insultara al *Malagueño*, favoreciendo así un ambiente de rencores y de venganza que se encontraba fuera de la armonía pretendida dentro de estos expendios.

En resumen, las prácticas violentas que se recuperaron de la prensa y de las memorias de los escritores que frecuentaban los bares y cantinas, dejaban claro que las clases media y alta ejecutaban comportamientos que no fueron tan distintos a los que realizaban los grupos populares en los expendios de pulque, los cuales fueron señalados como “bestias”, “salvajes” e “incivilizados”:

La cantina, como hemos dicho, constituye la pulquería de los que viven colocados en grado más alto de la jerarquía social; y la cantina, ya lo vemos, es otro grave peligro para el orden público; es inútil recordar cuánto pasa en esos establecimientos, y cómo no son raros los casos en que la levita se lanza á mayores desmanes que la chaqueta.<sup>273</sup>

También se pudo observar que las disputas que ocurrían dentro de los bares y cantinas –al igual que las de las pulquerías– fueron el resultado del incumplimiento de los códigos de comportamiento que trataban de regular la sociabilidad dentro de estos expendios, los cuales estaban basados en la templanza, amabilidad y el honor. Por lo tanto, si eran quebrantadas dichas normas y valores, el parroquiano de los bares y cantinas actuaba de manera violenta, semejante a los arranques de ira de un parroquiano de las pulquerías. Por ello, las clases acomodadas tenían la opción del duelo, práctica que les

---

<sup>273</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de junio de 1879, sin página.

permitía arreglar sus conflictos de una manera honrosa, aunque se pudo observar que no fue la opción más recurrente, pues las clases pudientes también recurrían a la riña. Sin embargo, el “sofisticado y elegante degustador de licores del bar” no fue tan señalado, criticado y criminalizado como el “vicioso y violento criminal de la pulquería”.

De ahí que los bares y cantinas fueran un espacio de sociabilidad ética con privilegios, libre del acoso institucional y moral tan profundo que se impuso a las pulquerías. Gracias a ello, en estos establecimientos se podía llegar a una embriaguez agradable, jugar billar, dominó y ajedrez.<sup>274</sup> Por consiguiente, estos expendios nunca faltaron en la dinámica social de los sectores privilegiados:

Muchas y muy excelentes cantinas tenemos en la capital, donde los pollos, los diputados y otras personas aristocráticas pasan deliciosos ratos y de donde salen elucubraciones y proyectos capaces de transformar el mundo. [...] Hay que fijarse en los vinos y licores que allí se expenden, que son de lo mejor, importados directamente de Europa y de clase suprema.

Esos caldos hacen producir concepciones sublimes a los que los elevan a sus cerebros, y llamados están a formar hombres eminentes en la ciencia, en la literatura y en la política.<sup>275</sup>

---

<sup>274</sup> *La Voz de México*, 3 de junio de 1877, p. 3.

<sup>275</sup> *El Pájaro Verde*, 14 de agosto de 1877, p. 2.

## **Conclusiones.**

Como pudimos ver, los espacios y la dinámica de la ciudad de México fueron configurados a través de lo social, lo que determinaba las prácticas, normas y comportamientos de los residentes y visitantes de la urbe. Además, a dicha configuración se le sumó la cuestión de “modernidad”, la cual ayudó a fragmentar, todavía más, los ámbitos de la metrópoli.

Así, los esfuerzos institucionales pretendieron modificar los espacios físicos y la forma de vivir de los habitantes capitalinos. Sin embargo, la idea de implementar el progreso y modernidad en la sociedad fue obstruida –voluntaria o involuntariamente– por algunos sectores sociales, principalmente por las clases populares, las cuales utilizaban la ciudad a su manera, donde la higiene, el trabajo útil y la templanza no serían rasgos que las caracterizaran. Ya que cuando los estratos menos favorecidos transitaban por las calles y otros espacios públicos, realizando todo tipo de transgresiones sociales y delictivas, ponían en jaque la ciudad ideal, utópica, que pretendían construir las autoridades, y al mismo tiempo, evidenciaban las tensiones y contrastes entre los capitalinos.

Como resultado, los grupos en el poder entendieron y ejecutaron la modernización como un programa social, el cual tenía como propósito separar las prácticas, recreaciones, comportamientos y habitantes que no reflejaran el tan anhelado progreso, específicamente se trató de alejar los grupos populares de los privilegiados. De ahí que empezaran a construirse nuevas colonias, fraccionamientos y espacios destinados a los sectores acomodados, los cuales contaron con todos los servicios públicos, como drenaje, pavimentación,

alumbrado, etcétera. En cambio, los habitantes de los barrios populares tuvieron que soportar el hacinamiento, la suciedad y la nulidad de servicios públicos.

Por lo que la modernización fue una práctica de exclusión e inclusión, la cual creó “rumbos” entre los pobladores de la ciudad, cuyo principal exponente de progreso, civilidad y cosmopolitismo sería el centro de la metrópoli, es decir, las calles entre el Zócalo y la Alameda, así como el Poniente de la urbe. No obstante, los intentos por dividir los rumbos y espacios de la capital estaban lejos de lograrse, ya que la realidad de la vida urbana jamás se acomodó a dicho ideal. Puesto que los grupos populares debían salir de sus vecindades, barrios y colonias para satisfacer muchas de sus necesidades cotidianas, como beber, comer, sociabilizar y ganarse la vida vendiendo en puestos ambulantes o desempeñando sus oficios.

Visto lo anterior, se puede hablar de un intento de segregación social (aunque no oficial) en las áreas y zonas de la ciudad de México, en donde el estatus social que poseían los distintos residentes y visitantes de la urbe determinaba el lugar que ocupaban en la dinámica capitalina, además de que les posibilitaba y limitaba prácticas y comportamientos. Por lo que la segregación y separación de habitantes no era nada metafórica, pues las desigualdades que existían entre los barrios populares y las nuevas colonias destinadas a los sectores medios y altos eran palpables. Po ejemplo, para “[...] Guillermo Prieto, la ciudad de México estaba dividida en dos partes, las cuales se diferenciaban y se

distanciaban conforme eran notorias las señales del progreso: una era la 'ciudad de los desdichados' y la otra la 'ciudad de los palacios'."<sup>276</sup>

Por tanto, la dinámica de contrastes sociales abarcaba gran parte de los ámbitos capitalinos, dentro de los cuales se encontraba la sociabilización en espacios étlicos, la cual reflejaba la distinción social a través de las diferencias que existían entre los productos que expendían, el mobiliario del local y sus concurrentes.

Como se mencionó, había una amplia gama de lugares en donde se podía conseguir una copa de vino, ya que los restaurantes, cafés, fondas y figones podían vender a sus consumidores diferentes tipos de licores. Aunque sólo los bares y pulquerías fueron expendios especializados en esa actividad, es decir, la venta de alcohol era el principal y único giro de estos establecimientos. Además, dichos locales fueron un reflejo simbólico de la dinámica de contrastes sociales, pues los primeros representaban a los sectores acomodados, mientras que los segundos personificaban a los grupos populares.

Por lo cual, cada expendio tenía sus propias características (como los nombres y ornamentación de los locales, su disposición interior, el mobiliario, los recipientes en donde se servía la bebida, etc.), así como códigos de comportamiento que debían de seguir sus respectivos parroquianos, los cuales, en su conjunto, respondían a los hábitos y gustos que articulaban las ideas sobre el espacio y sus consumidores.

---

<sup>276</sup> Antonio Padilla Arroyo, "Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX" en María del Carmen Collado (coorda.), *Miradas recurrentes...*, vol. 2, *Op. cit.*, p. 222.

De esta manera, las pulquerías y todas las particularidades que las rodeaban y distinguían, se fueron consolidando como parte de la identidad y cotidianidad de los sectores populares. Debido a que estos expendios fueron puntos clave en su sociabilización, ya que en ellas podían convivir con sus amigos, bailar, jugar rayuela, comer y embriagarse, además el lugar facilitaba el surgimiento de amoríos o relaciones, pues no hay que olvidar que la pulquería fue un expendio en donde confluían tanto hombres como mujeres.

Dichas prácticas, sumadas a la disposición interior del lugar, le otorgaron toda una serie de características culturales propias al establecimiento y a sus concurrentes. Sin embargo, a dichas propiedades se les sumó el discurso de las autoridades y élite capitalina, que vieron en los elementos culturales que rodeaban a los expendios de pulque, lugares nada higiénicos, violentos y “degenerados”, que rompían con las normas sociales, morales y delictivas. Todo ello resultado de las distintas trasgresiones que se realizaban en ellas, principalmente los escándalos públicos, riñas y homicidios.

En consecuencia, el pulque y las pulquerías chocaron con el “buen gusto” y cosmopolitismo de las clases acomodadas.

De modo que los grupos en el poder (de cualquier institución social, científica y moral), así como la prensa, realizaron una campaña en contra del pulque y de sus consumidores. En cambio, otros espacios étlicos, como las cantinas o bares, en los que se vendían bebidas importadas del viejo continente, adquirieron, poco a poco, popularidad entre los sectores acomodados, debido a

que se encontraban en el primer cuadro de la ciudad, es decir, en ese “rumbo privilegiado” del Zócalo y la Alameda, donde los adelantos materiales y culturales eran más palpables que en cualquier otro lugar de la urbe. Las calles de Plateros y San Francisco fueron un claro ejemplo de ello.

Así, los bares o cantinas cobraban sentido social y simbólico a través de la modernización, ya que su arquitectura, disposición interior, ambiente y concurrentes reflejaban la idea de progreso y adelanto cultural, debido a que los expendios de las clases privilegiadas se caracterizaban por su higiene, “buen aspecto” y cosmopolitismo, además de que sus parroquianos eran representados por los grupos en el poder como personas educadas, amables y siempre en templanza, tanto a la hora de beber como en su desenvolvimiento. De ahí que los bares se encontraran en las zonas de la “ciudad moderna”. Como resultado, las élites capitalinas pretendieron expulsar de la parte central de la ciudad de México a los expendios populares, principalmente las pulquerías, pues cuando una de ellas se encontraba en el “rumbo privilegiado” de la urbe, los sectores acomodados se sentían invadidos por estratos sociales no deseados, lo que causaba cierta molestia:

[...] ha alarmado profundamente a la sociedad mexicana la noticia de que una pulquería ha roto el cuadro. [...] ¿Quién ha sido el sacrilego que se ha atrevido a violar ese mágico cuadro, [...] en cuyo seno se refugian todos esos miembros de la sociedad de temperancia que no beben más que *cok-tails*? ¿Cómo no se ha reflexionado en que es un delito tan nefando beber pulque en la calle de Independencia, como es una virtud altamente meritoria beber cognac en la calle de Plateros?<sup>277</sup>

---

<sup>277</sup> *La Libertad*, 7 de febrero de 1878, pp. 1-2.

Por lo tanto, mientras los expendios de bebidas embriagantes se alejaban de la zona urbanizada, embellecida y moderna, los locales tendían a ser considerados “peligrosos”, “sucios” y poco “civilizados”. Fragmentando así, la percepción del espacio urbano de la metrópoli: “Una de las representaciones paradigmáticas de la ciudad de México fue la de una ciudad diferenciada donde sus habitantes se desenvolvían en dos universos antagónicos y distantes.”<sup>278</sup>

Es decir, se llevó a cabo una confrontación entre estas dos representaciones de expendios y bebedores, antagónicos en el imaginario social. Por un lado los bares, lugares sofisticados, lujosos, limpios, en donde se vendían bebidas importadas y eran frecuentados por escritores, periodistas, políticos, empresarios y personajes pertenecientes a los sectores sociales altos. Por el otro las pulquerías, expendios peligrosos, sucios, “incivilizados”, donde se bebía el *champagne nacional* y eran concurridas por el “populacho”.

No obstante, a pesar de las diferencias que existían entre los concurrentes, las bebidas, comida, el mobiliario y la ubicación de los expendios, había una serie de comportamientos y de prácticas que tanto los parroquianos de las pulquerías como los de los bares compartían. Una de ellas fue la embriaguez.

Igualmente, las fuentes que se analizaron a lo largo de este trabajo dejaron de manifiesto que los parroquianos pertenecientes a los sectores acomodados también reñían, actividad que para las élites y autoridades era “exclusiva” de los grupos populares. Por lo cual, las clases altas trataron de legitimar y diferenciar su

---

<sup>278</sup> Antonio Padilla, “Perfiles sociales y escenarios del crimen...”, *Op. cit.*, p. 221.

violencia a través del duelo, aunque dicha práctica no fue la forma más recurrente de arreglar sus conflictos, pues en la prensa, memorias y literatura hay varios ejemplos de cómo los miembros de la élite y grupos en el poder se dejaban llevar por la pasión del momento, actuando de manera violenta y agrediendo a sus semejantes.

También, otro punto de encuentro entre los clientes de las pulquerías y bares fue que en los arranques de ira y violencia el elemento de la embriaguez se desempeñó como un agente secundario, ya que los principales motivos por los que comenzaron las riñas, disputas y homicidios fue el rompimiento de las normas y modelos de comportamiento establecidos en la dinámica social, como defender y/o ofender el honor, rechazar una copa, insultar, no tratar al otro como igual, etcétera.

En conclusión, el consumo de alcohol estuvo cargado de significados sociales, lo que generó discursos e imaginarios en torno a los expendios y sus consumidores, construyendo así una identidad apegada a ellos, la cual emanaba de los hábitos y comportamientos realizados por los parroquianos dentro de los locales, sumados a toda la cultura material que los rodeaba. Por lo que las bebidas embriagantes y el lugar en donde se vendían operaban como un elemento de distinción social, además de que ejemplificaban la dinámica de inclusión-exclusión y de contrastes sociales.

## Referencias.

### Hemerografía:

- *El Combate: periódico de política, variedades y anuncios.*
- *El Foro.*
- *El Monitor Republicano.*
- *El Órgano de los Estados.*
- *El Pájaro Verde.*
- *El Republicano.*
- *El Siglo Diez y Nueve.*
- *La Colonia Española.*
- *La Gacetilla.*
- *La Libertad.*
- *La Patria.*
- *La Voz de México.*

### Bibliografía:

Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

Aguayo, Fernando, "Afuera y adentro. La ciudad de México y su sistema ferroviario" en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 125-144.

Agulhon, Maurice, *El círculo burgués, la sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

\_\_\_\_\_, *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras completas, V. Textos costumbristas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011.

\_\_\_\_\_, *Obras completas, VIII. Crónicas, tomo 2*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011.

\_\_\_\_\_, *Obras completas, IX. Crónicas, tomo 3*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011.

\_\_\_\_\_, *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres en México*, México, Imprenta y Litografía Española, 1884.

Álvarez, José Rogelio, *Costumbres y tradiciones mexicanas*, vol. 3, León-España, Editorial Everest, 2008.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, "El alcoholismo en la ciudad de México a fines del porfiriato y durante la revolución" en Alicia Mayer (coord.), *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 63-123.

Ayala, Enrique, "Cómo la casa se convirtió en hogar. Vivienda y ciudad en el México decimonónico" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (en línea)*, vol. VII, núm. 146, Universidad de Barcelona, 2003, sin páginas, [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(017\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(017).htm), consultado el 25 de enero de 2016.

Barajas Durán, Rafael, "Retrato de un siglo ¿Cómo ser mexicano en el XIX?" en Enrique Florescano (coord.), *Espejo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Miguel Alemán, 2013, pp. 116-177.

Barbosa, Mario, "La ciudad: crecimiento urbano y población" en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual a la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 173-190.

\_\_\_\_\_, "Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (en línea)*, vol. X, núm. 218, Universidad de Barcelona, 2006, sin páginas, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-84.htm>, consultado el 30 de enero de 2017.

Barbosa, Mario y Jorge Galindo, "Fragmentación espacial y los límites de lo moderno" en *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual. Dossier: representación espacial de los procesos socioterritoriales (en línea)*, núm. 145, septiembre-octubre, 2007, pp. 18-26, <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/numeros.asp?edi=145>, consultado el 30 de mayo de 2017.

Barbosa, Mario y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual a la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

Barceló Quintal, Raquel Ofelia, "Cultura y vida cotidiana de las familias prominentes porfirianas de la ciudad de México y Yucatán", México, El Colegio de México, 1999 (Tesis de Doctorado en Historia).

Barros, Cristina y Marco Buenrostro (comps.), *Vida cotidiana: ciudad de México 1850-1910*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Beezley, William, *Judas en el Jockey Club y otros episodios del México porfiriano*, México, El Colegio de San Luis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

Bernal Ceballos, Ciro, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006.

Berra Stoppa, Erica, *La expansión de la ciudad de México y sus conflictos urbanos*, México, El Colegio de México, 1982.

Betancourt León, Hugo, "Camino y transporte en el siglo XIX" en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual a la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 191-225.

Briseño Senosiain, Lillian, "La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato" en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. LV, núm. 2, octubre-diciembre, El Colegio de México, 2005, pp. 419-460, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60055202>, consultado el 28 de abril de 2017.

\_\_\_\_\_, "Lo particular y lo social en el porfiriato. La vida diaria en la ciudad de México, 1877-1911", México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Tesis de Doctorado en Historia).

Buchenau, Jürgen, "Auge y declive de una diáspora: la Colonia alemana en la Ciudad de México" en *Istor: revista de historia internacional (en línea)*, núm. 30, 2007, pp. 71-98, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2560360>, consultado el 19 de abril de 2018.

\_\_\_\_\_, “Una empresa mercantil alemana en la ciudad de México, 1865-1900: la Casa Boker, la globalización y el inicio de una cultura de consumo” en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (coords.), *Estudio sobre la historia económica desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, 2013, pp. 145-169, [http://publications.iai.spk-berlin.de/receive/reposis-iai\\_mods\\_00000161](http://publications.iai.spk-berlin.de/receive/reposis-iai_mods_00000161), consultado el 9 de abril de 2018

Bulnes, Francisco, *El pulque. Estudio científico*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1909.

Bustos Endoqui, Claudia Susana, “Entre balazos, caballos y enanos. Ejército, rurales y jefes políticos durante el porfiriato, 1876-1880”, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012 (Tesis de Licenciatura en Historia).

Caldo, Paula y Sandra Fernández, “Por los senderos del epistolario: las huellas de la sociabilidad” en *Antíteses (en línea)*, vol. 2, núm. 4, 2009, pp. 1011-1032, <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/2755/4011>, consultado el 3 de marzo de 2017.

Camarena Ocampo, Mario, “Las formas de apropiación de los espacios de un barrio obrero del D.F.” en Bodil Andrade Frich... [et. al.], *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, pp. 99-118.

Campos, Rubén M., *El bar. La vida literaria en 1900*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2013.

Carrillo, Ana María, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno” en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas (en línea)*, vol. 9, núm. 24, 2014, pp. 313-332, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/358>, consultado el 20 de septiembre de 2017.

Chaoul, María Eugenia, “Caleidoscopio escolar” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013 pp. 183-198.

*Código penal para el Distrito Federal y territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la federación*, expedido en diciembre de 1871, en vigor en abril de 1872, Querétaro, Imp. De la Calle de la Flor-Baja Núm.1, 1874.

Collado, María del Carmen (coorda.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004.

Corcuera de Mancera, Sonia, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

de Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández Franyuti (compiladoras), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal: 1824-1928*, vol. 2, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

de la Torre Rendón, Judith, "La ciudad de México en los albores del siglo XX" en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo V: vol. 2: El Siglo XX. La imagen ¿espejo de la vida?*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2006, pp. 11-48.

del Castillo Troncoso, Alberto, "Notas sobre la moralidad dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja" en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 319-338.

Díaz y de Ovando, Clementina, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

*Distrito Federal. División territorial de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996.

Elias, Norbert y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia. Corregido y aumentado con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho Americano por el Doctor Juan B. Guim*, París Librería de Rosa y Bouret, 1863.

Escudero, Ángel, *El duelo en México*, México, Editorial Porrúa, 1998.

*Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956.

Galí Boadella, Montserrat, “Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana” en Javier Pérez-Siller y Chantai Cramaussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX-XX*, Tomo II, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/862>, consultado el 16 de abril de 2018.

Gamboa Ojeda, Leticia “Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las élites urbanas: Puebla, 1862-1928” en Javier Pérez-Siller y Chantai Cramaussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX-XX (en línea)*, Tomo II, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/843>, consultado el 16 de abril de 2018.

Gantús, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888” en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México (en línea)*, núm. 35 enero/junio, 2008, pp. 49-74, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3178>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

García Cubas, Antonio, “El pulquero y otros tipos nacionales” en José Rogelio Álvarez, *Costumbres y tradiciones mexicanas*, vol. 3, León-España, Editorial Everest, 2008, pp. 685-693.

García Lázaro, Andrés, “Fronteras luminosas: el alumbrado público de la ciudad de México” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 161-171.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2003.

Garza, Gustavo y Juan Javier Pescador, “La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910” en *Estudios Demográficos y Urbanos (en línea)*, vol. 8, núm. 1 (enero-abril), 1993, pp. 5-29, <http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/861>, consultado el 30 de junio de 2017.

Garza, James Alex, *El lado oscuro del porfiriato. Sexo, crímenes y vicios en la ciudad de México*, México, Aguilar, 2008.

González Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la ciudad de México, 1875, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Secretaría de Educación Pública, 1976.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, “La «sociabilidad» y la historia política” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos (en línea)*, Bibliothèque des Auteurs du Centre, 2008, sin páginas, <http://nuevomundo.revues.org/24082>, consultado el 27 de noviembre de 2016.

González y González, Luis, “El liberalismo triunfante” en Ignacio Bernal... [et. al.], *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 632-705.

González Navarro, Moisés, “El porfiriato. La vida social” en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia moderna de México*, Tomo IV, México, Hermes, 1957.

\_\_\_\_\_, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Gruzinski, Serge, *La ciudad de México: una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, París, Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1904.

Herrero-Lasso, Ana Lía, “Una élite dentro de otra élite: el casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)” en *Secuencia (en línea)*, núm. 42, 1998, pp. 177-206, <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/629>, consultado el 19 de abril de 2018.

Jiménez, Armando, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, México, Editorial Océano, 2000.

Jiménez Castillo, Jesús, “El discurso político de la modernización. Un estudio de las ideas políticas en el Porfiriato y su repercusión en el Estado de Veracruz”, Xalpa-México, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2007 (Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales).

José Valenzuela, Georgette Emilia, "Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, vol. 4, México, Editorial Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 81-100.

Juliá Díaz, Santos, *Historia Social. Sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 2010.

Korenbrodt, Israel, *El gran Tinacal. El maguey, el pulque y la pulquería*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de culturas Populares, 1991.

Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra, "El Porfiriato" en Erik Velázquez... [et. al.], *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 487-536.

Licona Valencia, Ernesto, "La pulquería como lugar de encuentro: el caso de La Pirata" en *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH (en línea)*, núm. 75-76, 2004, pp. 126-130, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2976>, consultado el 10 de julio de 2017.

López Martínez, Jesús y Felipe de Jesús Calderón Flores, "Sitios de ocio, descanso y vicio en la ciudad de México, 1842" en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, pp. 50-64.

Lorenzo Río, María Dolores, "Entre el vicio y el beneficio. Segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México, 1810-1910" en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual a la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 227-260.

Mac Gregor, Josefina, "De cómo la ciudad de México pasó del siglo XIX al XX sin demasiados temores y con gran optimismo" en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, Grupo Carso, Centro de Estudios de Historia de México, 2001, pp. 235-281.

Manrique, Jorge Alberto, "Arte, modernidad y nacionalismo (1867-1876)" en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. 17, núm. 2, octubre, 1967, pp. 240-252, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1135>, consultado el 8 de abril de 2018.

Martínez Álvarez, José Antonio, *Testimonios sobre el maguey y el pulque*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001.

Meyer, Jean, “Los franceses en México durante el siglo XIX” en *Relaciones 2 (en línea)*, vol. 1, primavera, 1980, pp. 5-54, <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-anteriores/9-numero/169-relaciones-2-primavera-1980-vol-i>, consultado el 14 de abril de 2018.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Editorial Itaca, 2012.

Molina Piñeiro, Valentín y Luis Sánchez Medal, *El alcoholismo en México*, 4 vols., México, Fundación de Investigaciones Sociales, 1982.

Moreno Juárez, Sergio, “Masculinidades en la Ciudad de México, durante el porfiriato. Una aproximación bibliográfica”, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007 (Trabajo Final del Seminario de Investigación).

Moya, Arnaldo, “La ciudad de México durante el Porfiriato, 1876-1910” en *Revista Herencia (en línea)*, vol. 22, núm. 1, 2009, pp. 89-120, <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/20111>, consultado el 23 de junio de 2017.

Nava Garcés, Alberto, “200 años de justicia penal en México, codificación y personajes: 1810-1900” en Carlos Quintana Roldán (coord.), *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 343-364.

Ortiz Gaitán, Julieta, “La ciudad de México durante el Porfiriato: «el París de América»” en Javier Pérez-Siller y Chantai Cramaussel (coords.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX-XX (en línea)*, Tomo II, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, sin páginas, <http://books.openedition.org/cemca/843>, consultado 16 de abril de 2018.

Padilla Arroyo, Antonio, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, pp. 220-236.

Pardo Hernández, Claudia Patricia, "Ubicación, origen y ocupación de los extranjeros en la ciudad de México a la luz de los padrones municipales de 1842 y 1848" en María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, pp. 200-219.

Payno, Manuel, *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos: compendio de geografía de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2006.

Pérez Montfort, Ricardo, "Circo, teatro y variedades. Diversiones en la ciudad de México a fines del Porfiriato" en *Alteridades (en línea)*, núm. 26, julio-diciembre, 2003, pp. 57-66, <http://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/324>, consultado el 6 de febrero de 2017.

\_\_\_\_\_, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.

\_\_\_\_\_, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

Pérez Montfort, Ricardo... [et. al.], *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas en el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997.

Pérez Toledo, Sonia, "Recuperación y transformación social al mediar del siglo XIX" en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *La población y la sociedad, 1808-2014*, México, El Colegio de México, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 77-118.

Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1930*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

\_\_\_\_\_, "El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato" en Ricardo Pérez Montfort... [et. al.], *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, pp. 75-142.

\_\_\_\_\_, “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad” en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. XLVII, núm. 1, julio-septiembre, 1997, pp. 133-181, [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/4BCDKF9K49LR9D6VGN6D892MYP439Y.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/4BCDKF9K49LR9D6VGN6D892MYP439Y.pdf), consultado el 10 de diciembre de 2016.

\_\_\_\_\_, “La política y la tecnología del honor. El duelo en México durante el porfiriato y la revolución” en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Históricos Sociales (en línea)*, núm. 14, 1999, pp. 273-294, <http://slideshowes.com/doc/1325096/la-pol%C3%ADtica-y-la-tecnolog%C3%ADa-del-honor--el>, consultado el 10 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_, “No es posible cerrar los ojos’. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato” en Ricardo Pérez Montfort... [et. al.], *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, pp.75-141.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, París, Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1906.

Pulido Esteva, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014.

Quirarte, Vicente, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992*, México, Cal y Arena, 2010.

Ramírez Rancaño, Mario, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo, “La representación popular del maguey y el pulque en las artes” en *Cuicuilco (en línea)*, vol. 14, núm. 39, enero-abril, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 115-149, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35111319006>, consultado el 10 de julio de 2017.

Ribera Carbó, Eulalia, “Imagen urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano” en *Boletín Americanista (en línea)*, núm. 56, 2009, pp. 203-215, <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13129>, consultado el 20 de junio de 2017.

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, 2 vols., México, Imprenta de la Reforma, 1880-1882.

Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, El Colegio de México, 1996.

Rodríguez Morales, Leopoldo, “Los ‘Meaderos Públicos’ en la ciudad de México. Pequeñas construcciones urbanas del siglo XIX” en *Boletín de Monumentos Históricos (en línea)*, núm. 2 (tercera época), 2004, pp. 59-76, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/issue/view/277>, consultado el 26 de abril de 2018.

Salazar Anaya, Delia, “Vivir mirando al exterior. Las colonias extranjeras en 1883-1884” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 281-298.

Salazar Torres, Citlali, “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El Plano del perímetro central de Julio Popper Ferry” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 57-72.

Salmerón, Alicia y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013.

Sánchez Santiró, Ernest (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

Santillán Esqueda, Martha, “Crimen y violencia en las calles de la ciudad” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 61-75.

Santoni, Pedro, “La policía en la ciudad de México durante el porfiriato: los primeros años (1876-1884)” en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. 33, núm. 1, julio-septiembre, 1983, pp. 97-129, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/2578/2089>, consultado el 7 de mayo de 2017.

Serrano Álvarez, Pablo, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, México, Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.

Sevilla, Amparo, "Historia social de los salones de baile" en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, pp. 150-164.

Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

\_\_\_\_\_, "De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (ciudad de México, 1890-1910)" en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo V: vol. 1: Siglo XX. Campo y ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2006, pp. 17-47.

\_\_\_\_\_, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato" en *Historia mexicana (en línea)*, vol. 47, núm. 1, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, pp. 183-229, [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/15KYCG4UN5CDRF42CMCFJ5TY56GL6K.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/15KYCG4UN5CDRF42CMCFJ5TY56GL6K.pdf), consultado el 16 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_, "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (ciudad de México, 1871-1931)" en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. LV, núm. 4, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006pp. 1411-1466, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60055408>, consultado el 26 de agosto de 2016.

\_\_\_\_\_, "Sociedad y vida cotidiana en las ciudades porfirianas" en Josefina Zoraida Vázquez (coorda.), *Gran Historia de México Ilustrada*, vol. 4, México, Editorial Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 201-220.

Staples, Anne (coorda.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005.

Teitelbaum, Vanesa E., “La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX” en *Historias (en línea)*, núm. 63, enero-abril, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, pp. 85-102, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/1872>, consultado el 27 de febrero de 2017.

\_\_\_\_\_, “Sectorios populares y ‘delitos leves’ en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Historia Mexicana (en línea)*, vol. LV, núm. 4, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006, pp. 1221-1287, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1582/1400>, consultado el 13 de octubre de 2016.

Thompson, E. P., “Folklore, antropología e historia social”, traducción de José Carazo, en *Historia Social (en línea)*, núm. 3, Fundación Instituto de Historia Social, 1989, pp. 81-102, <http://www.jstor.org/discover/10.2307/40340532?sid=21105993447233&uid=3738664&uid=2&uid=4>, consultado el 9 de agosto de 2016.

Torres Septién, Valentina, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 271-289.

Tovar, Antonio, *Código nacional mexicano del duelo*, México, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Irineo Paz, 1891.

Vásquez Meléndez, Miguel Ángel, “Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo III: El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 71-95.

Velador Castañeda, Edgar Oscar, “El primer cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880”, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (Tesis de Doctorado en Historia).

Vidal Moranta, Tomeu y Enric Pol Urrutia, “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares” en *Anuario de Psicología (en línea)*, vol. 36, núm. 3, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, 2005, pp. 281-297, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017406003>, consultado el 15 de marzo de 2017.

Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.